

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
IZTAPALAPA**

***JÓVENES; PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO***

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN:

SOCIOLOGÍA

PRESENTAN

PACHECO REYES JOSÉ LUIS  
98328660

TREJO LÓPEZ RICARDO  
98329014

ASESOR  
MARCO ANTONIO LEYVA PIÑA

MÉXICO, DF

ENERO DEL 2003

## INDICE

### JÓVENES: EXCLUSIÓN SOCIAL

#### ¿QUÉ ES LA JUVENTUD?

EXCLUSIÓN SOCIAL .....	5
JÓVENES, EXCLUSIÓN EN MÉXICO.....	14
EXCLUSIÓN LABORAL.....	15
EXCLUSIÓN EDUCATIVA.....	17
EXCLUSIÓN POLÍTICA.....	20
PARTIDOS POLÍTICOS.....	23

### DEMOCRACIA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

SISTEMAS DEMOCRÁTICOS E INGOBERNABILIDAD.....	27
BREVE ACERCAMIENTO TEORICO A LA DEMOCRACIA.....	35
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS.....	53
REPRESENTACIÓN.....	53

REPRESENTACIÓN POLÍTICA.....	56
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	61
EL SISTEMA DEMOCRATICO EN MÉXICO.....	64
ANTECEDENTES.....	65
REFORMAS PREVIAS AL NACIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO.....	65
SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y EL DF.....	71
SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y LA PARTICIPACIÓN.....	74

### **PARTICIPACIÓN JUVENIL**

DEFINICIONES DE PARTICIPACIÓN.....	91
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	93
FORMAS – ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN.....	97
PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL.....	102.
LA RELACION ENTRE: SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNO Y JÓVENES.....	117

## MODELOS DE SOCIEDADES ALTERNATIVAS

EL ESTADO DE BIENESTAR.....	122
TRANSFORMACIONES SOCIALES PRODUCIDAS POR EL ESTADO DE BIENESTAR.....	124
DECLIVE DEL ESTADO DE BIENESTAR.....	129
LOGROS DEL ESTADO DEL BIENESTAR.....	130
CRÍTICAS AL ESTADO DE BIENESTAR.....	132
LA TERCERA VIA.....	133
SOCIEDAD INCLUSIVA (UN MUNDO PARA TODOS).....	143
BIBLIOGRAFIA.....	157

## **JÓVENES: EXCLUSIÓN SOCIAL**

Nos encontramos en el inicio de un nuevo siglo y una nueva era, en la cual hemos sido testigos directos o indirectos de los innumerables cambios que las sociedades en su conjunto han experimentado; hemos visto como se desarrollan y a que velocidad se transforman las estructuras de la sociedad, sean éstas, técnicas, científicas, financieras o humanas, todas ellas destinadas, en apariencia, a proveer a la población de un estadio de bienestar. Sin embargo, también hemos sido asistentes de un espectáculo contrario a este avance y desarrollo, experimentado en la estructura social.

El siglo pasado y, aún el presente, evidencian cada vez de manera más rotunda la incapacidad de los regímenes y modelos sociopolíticos, de enfrentar y trascender con eficacia los retos y problemas que generan la sociedad y la realidad moderna. En este sentido, es que consideramos importante analizar de manera detenida, el factor socio-político en lo referente a la democracia, la gobernabilidad y la representación política, puesto que de lo anterior, derivan problemas tan importantes como determinantes para las sociedades de nuestros días.

Los jóvenes han sido sin duda uno de los sectores sociales mas perjudicados por los procesos de cambio. Es conocido el hecho de que la juventud es un momento de concentración de las tendencias hacia la reproducción o hacia el cambio en la estructura social. Razón por la cual, es un momento privilegiado en la observación de las tendencias estructurales a largo plazo. Al respecto, diversas investigaciones han demostrado que en la ultima década al mismo tiempo que se produce una fuerte transformación de la estructura social se complejizan los procesos de integración social de las nuevas generaciones. Los procesos de integración de los jóvenes a la vida adulta ya no transcurren por una autopista central: el paso de la escuela al trabajo. En efecto, la trayectoria educativa y la experiencia del primer empleo, han dejado de ser un camino compartido que permite estructurar la identidad. Las instituciones parecen haber perdido su centralidad objetiva y

simbólica como ámbitos de integración social. Lo cual ha significado la generación de una heterogénea estructura de opciones, intereses y estrategias.

Al hablar de la juventud y analizarlo se debe pensar en lo que representa como grupo social, el derecho que tiene de manifestar su forma de ser, de pensar y sobretodo ser respetado como tal. La juventud ha significado durante muchos años la responsabilidad de un futuro cambio social y así mismo han reaccionado y actuando como si la sociedad los reprimiera y quisieran con su comportamiento hacerse notar. Lo que hay que pensar es en el desarrollo de un mecanismo que no solo funcione como forma de control (coercitivo) de este grupo en específico, sino una forma de mediación entre los grupos sociales, las instituciones y de los gobiernos, pero a partir de la integración a los sistemas políticos mediante mecanismos de participación ciudadana.

Sin embargo en el caso concreto del sistema político mexicano, esta situación resulta particular, pues no comparte características comunes con los diversos países, los jóvenes mexicanos durante largo tiempo se encontraron excluidos de los procesos políticos y sociales, a pesar de encontrarse inmersos en los estatutos de muchos de los partidos y aun en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

## 1.1.

### ¿QUÉ ES LA JUVENTUD?

La palabra joven, se le asigna al individuo, que esta en el periodo o ciclo vital llamado juventud, los jóvenes son el conjunto de individuos que conforman el sector de la juventud y que la sociedad los define como tales, y que a la vez, los jóvenes expresan esta definición por medio de la adopción de patrones conductuales y funciones correspondientes, que les permite simultáneamente diferenciarse de otras categorías sociales y unificarse como segmento particular<sup>1</sup>. El diccionario de sociología<sup>2</sup> nos dice que joven es aquella persona comprendida entre la adolescencia y la plena madurez colectivamente el término comprende al conjunto humano en edad escolar intermedia y superior. Como límites de edad escolar se suelen aceptar los 15 y los 25 años aproximadamente, pues son muy variables los criterios al respecto. Sin embargo ¿qué es la juventud? Ya definida la concepción de joven, nos queda discernir el fenómeno llamado juventud.

La pluralidad de definiciones mantenidas en las distintas investigaciones sobre la juventud, muestran la necesidad de considerar la forma en que se construye socialmente tal definición, y la manera en que dicho concepto ha sido interpretado por distintas miradas, es por ello que en este primer capítulo se analizarán diversos conceptos sobre la juventud. Así, también se retomaran conceptos como los de exclusión social y exclusión política para poder analizar con mayor precisión las problemáticas que enmarcan a dicho fenómeno social llamado juventud.

Indiscriminadamente se utilizan los términos juventud y adolescencia para un grupo de población que reúne determinadas características, pero sobre todo, basado en un criterio de etapa biológica, la edad. Por ejemplo, para la OMS (Organización Mundial de la Salud) y la OPS (Organización Panamericana de la Salud) reconocen que “es una tarea prácticamente imposible el tratar de dar una

---

<sup>1</sup> Carlos feixa, política y juventud en, revista sobre estudios de juventud No. 7

<sup>2</sup> Diccionarios de sociología, UAM - I

definición única de lo que se entiende por adolescencia y juventud. Para fines prácticos, sin embargo, se entiende aquí el período de la vida comprendido entre los 10 y 19 años para adolescencia, y los 15 y 24 años para juventud”.<sup>3</sup>

Por otra parte, las Naciones Unidas definen a la juventud como la población comprendida entre los 14 y 25 años, “un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia”.<sup>4</sup>

Es difícil llegar a una definición en términos de la edad, puesto que ni las grandes instituciones especializadas, como las antes mencionadas, llegan a un acuerdo para establecer un rango en el cual exista consenso, en términos biológicos sobre la juventud. En el ámbito de estas macro organizaciones, los análisis sobre la población se vuelven generalmente un mero dato, un número absoluto, de lo cual resulta más fácil poner a esto como una variable a cuantificar, el problema es que a partir de ello, la variable edad se define como criterio y delimitación para las sociedades como las nuestras, sin que realmente exista una reflexión y delimitación teórico-conceptual, por el contrario la aproximación se vuelve en términos exclusivamente biológicos, que reducen en gran medida el análisis de la juventud. Habría en todo caso que reconocer, que efectivamente, la edad es sólo un primer criterio, pero no el único en la definición de la juventud. Sin embargo, se decía que la edad no es un criterio exclusivo, por lo que resulta imprescindible poner a consideración diversos enfoques que han abonado en la conceptualización de la juventud.

Como se ha visto, la visión que podríamos calificar de *Institucional* se ha centrado en aspectos estrictamente etareos y biológicos, para ellos la edad es el principal punto de definición; la gran mayoría de estas definiciones mencionadas, sin embargo, fracasarían en dar explicaciones de largo alcance o gran envergadura, pues al reducir el fenómeno a un criterio, deja de lado otros procesos que son de

---

<sup>3</sup> Desde la perspectiva del subdesarrollo, Jaime Rodríguez Forero, SDB Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985, 219 Págs.

<sup>4</sup> Página de la ONU en <http://www.un.org.mx/laonu>



mayor relevancia cultural de las identidades juveniles, entre otras cosas. Creemos que reconocen implícitamente su limitado alcance y ello se refleja en la estandarización de políticas públicas impulsadas desde éstos organismos. En todo caso, la visión institucional lleva explícitamente a versiones o más bien percepciones sobre la realidad de los jóvenes, es por ello que nos parece pertinente analizar un enfoque que nos muestre otra visión mas amplia de este fenómeno llamado juventud.

Desde la perspectiva cultural Bourdieu<sup>5</sup>, el concepto de la juventud apela, más que una condición natural, a una construcción social. Las clasificaciones por edad vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe ocupar su lugar. Son las relaciones entre edad social y edad biológica muy complejas. Se puede afirmar que la condición etarea no elude sólo a fenómenos de orden biológico vinculados con la edad sino que también está referida a fenómenos culturales articulados con la edad. De la edad como categoría vinculada con la biología pasamos a la edad procesada por la historia y la cultura: el tema de las generaciones<sup>6</sup>. Ser joven, por lo tanto, no depende sólo de la edad como característica biológica. Tampoco depende solamente del sector social a que pertenece. Hay que considerar también el hecho generacional como la incorporación de códigos diferentes en el percibir, apreciar y actuar. La categoría “juventud”, así definida como franja etarea acotada y en relación al concepto biológico, socio-cultural y generacional no es representativa de la totalidad de aquellos que se implican y, consecuentemente, muchos menos homogénea.

---

<sup>5</sup> Bourdieu P, Sociología de la cultura. ED. Grijalbo, México, 1991

<sup>6</sup> Margullis Mario y Urresti Marcelo, Moda y Juventud en: La juventud nos más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud. ED. Biblos, Bs. As. 1996

Muchos son los enfoques que no podemos dejar pasar desapercibidos, y como sociólogos, tenemos la necesidad de mirar el fenómeno juventud desde este factor tan importante como los demás factores (antropológico, psicológico etc.). Así pues enmarcada en una trayectoria sociológica, el concepto de juventud es observado como función de las estructuras productivas y demográficas. El estadio adulto se hace sinónimo de integración social y, por lo tanto, la juventud es definida como un proceso de incorporación a la sociedad. La transición es entendida, en este sentido, como un proceso social. Gran número de investigadores insertos en esta perspectiva sociológica considera a la juventud como un fenómeno relativo. El proceso de juventud dependería del origen social del joven fundamentalmente. Distintas perspectivas han insistido en la necesidad de un enfoque plural de juventud y se han centrado en el estudio de las culturas o subculturas generadas por estos grupos juveniles en distintas posiciones estructurales.

La Sociología en particular la estructural funcionalista, suele definir a la juventud como el colectivo de cierta edad que todavía no ha adquirido la condición de adulto y entiende que el riesgo en esta otra clase de edad se da por la asunción de una cuádruple responsabilidad; productiva, legislación de un status ocupacional, laboral o profesional estable<sup>7</sup>. Dentro de la sociología existen posturas, las cuales rescatamos la anterior y la cual se encuentra inspirada en el estructural funcionalismo y la cual mantiene una posición de dominio por parte de los sistemas de clases por edad, dicha postura enfatiza las funciones positivas de los individuos en la integración social, pero a la vez funge como mecanismo legitimador de las desigualdades existentes en el acceso a los recursos, a las tareas productivas, al mercado patrimonial o a los cargos políticos. Las organizaciones por grupo de edad resuelven y movilizan al servicio de la sociedad las tensiones y conflictos potenciales entre las sucesivas generaciones y entre padres e hijos<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Bergua, J. Ángel. La socialidad lúdica juvenil. Pág. 108.

<sup>8</sup> Del neolítico al Neon. Carlos Feixa, política y juventud en, revista sobre estudios de juventud No.

Si bien las distintas posturas relacionadas con el término joven confluyen en un mismo punto (etapa preparatoria de la fase adulta), esta última en especial es la que al parecer ocupa un lugar determinante en la forma de concebir y caracterizar a los jóvenes por parte de los diversos gobiernos e incluso entre los propios científicos sociales, así pues la ubicación de la juventud dentro de un rango etario puede ser de utilidad para sistematizar las variaciones de la heterogeneidad puesto que permite de esta manera desprenderse de un preconceito cultural, para entonces generar el reconocimiento de las diversas formas de vida que presentan los y las jóvenes en un mismo rango de edad y en diversas condiciones económicas, geográficas, etc. Entonces la importancia de esta definición en nuestra sociedad se hace patente si observamos que la edad determina, en gran medida, la posibilidad de inclusión en instituciones como la escuela o el trabajo y en los derechos y obligaciones jurídicas (servicio militar, capacidad de voto, edad legal, etc.) con una escala que se sitúa entre los 15 y 19 años de edad.

En conclusión podemos discernir a partir de las definiciones ya expuestas que: la juventud es una construcción social y cultural, que se distingue por su característica de liminalidad<sup>9</sup>, porque se sitúa entre los márgenes de la dependencia infantil y de la autonomía de los adultos y, por lo tanto, de fragmentariedad: la juventud nunca es un todo en sí misma, los conceptos de edad, segmento, etapa, hacen referencia a ese carácter fragmentario. Socioculturalmente, (como se vio en la definición que hizo Bourdieu ) se concibe a la juventud como una fase de la vida donde, en diferentes tiempos, se verifican los procesos de inclusión social, como una especie de moratoria en la cual se permite a los jóvenes prepararse, ensayar, buscar y cometer errores; es un lapso de postergación de las obligaciones, deberes y compromisos adultos; un tiempo de tolerancia que inicia con la madurez biológica y culmina con la madurez social.

---

<sup>9</sup> **Víctor Turner**, Libertad, Liminality y cambio social, 1974

“Turner discutió que la relación dialéctica del ritual a la estructura social pueda facilitar respuestas creativas a los aspectos negativos de estructuras sociales cotidianas, tales como desunión, enajenación y explotación”

## 1.2.

## EXCLUSIÓN SOCIAL

Entendemos por exclusión social o marginación social el proceso por el que una sociedad rechaza a unos determinados individuos, desde la simple inferencia hasta la represión y reclusión<sup>10</sup>. También se da el caso de quienes, por no concordar con los valores y normas de una determinada sociedad, se automarginan. Característica común a todos los grados y tipos de marginación es la privación o dificultad para la normal satisfacción de las necesidades secundarias<sup>11</sup>. Este fenómeno se puede producir ya sea por seguir los ideales de la comunidad o bien cuando la sociedad responde a los intereses de un grupo minoritario poderoso.

Es interesante mencionar que, como dicho anteriormente, la exclusión social es un proceso, no una condición. Por lo tanto sus fronteras cambian, y quién es excluido o incluido puede variar con el tiempo, dependiendo de la educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las prácticas empresariales y las políticas públicas.

El sociólogo estadounidense Robert Ezra Park<sup>12</sup> acuñó el término 'marginado' para definir a aquellos individuos o grupos que presentan un desorden psíquico y social por su pertenencia a una doble cultura, sin participar plenamente en ninguna de ellas. Es marginado aquel que no forma parte de un modo de vida participativa por acumular 'malestar' en sus relaciones de convivencia. Abarca a grandes colectivos, como indigentes, prostitutas, drogadictos, delincuentes o personas discapacitadas.

---

<sup>10</sup> Ruiz Tagle, J. Coord.. Exclusión Social en el Mercado de Trabajo en Mercosur y Chile. Oficina Internacional del Trabajo. Fundación Ford. Santiago de Chile 2000.

<sup>11</sup> Ídem

<sup>12</sup> Robert Ezra Park, *Migración Humana y el Hombre Marginal*, el Journal Americano de la Sociología, Mayo de 1928

Pasando a otro punto, la situación de marginación puede estar asociada a situaciones de pobreza. Desde el enfoque liberal, la marginación es un fenómeno coyuntural e individual en el que todo marginado es un individuo no apto, no cualificado y no adaptado. Desde el enfoque socialdemócrata, la marginación es una consecuencia estructural que afecta a grupos y colectivos víctimas de las crisis económicas, la privatización, la indiferencia del Estado o la reducción de los gastos sociales. Hoy la marginación se caracteriza por la presencia de niveles más elevados de criminalidad, la desorganización familiar o las perturbaciones afectivas<sup>13</sup>.

Por lo tanto la exclusión social, sea debida a cualquiera de sus posibles orígenes, produce siempre en quienes la padecen una pérdida o una lesión del disfrute de los derechos fundamentales que como personas les corresponden. La exclusión marca la frontera entre quienes gozan en plenitud de sus derechos y quienes se ven privados de una parte de ellos, con menoscabo de sus capacidades de desarrollo como personas, agravio de su dignidad y, con frecuencia, peligro de su propia vida. Vuelve a la gente incapaz de insertarse o reinsertarse en el circuito económico; esta imposibilidad de reinsertión lleva a un proceso de “descalificación social” y a la pérdida de una “ciudadanía activa”.

Cabe mencionar que la exclusión social ha probado ser una herramienta útil, para analizar las sociedades debido a su ‘perspectiva integrada’ que incluye conceptos de ‘marginalidad’, ‘pobreza’ e ‘invisibilidad’ que son comunes a muchos análisis sociales. De hecho, la exclusión social ofrece la posibilidad de superar las limitaciones metodológicas de la pobreza en la medida que también incluye dimensiones no físicas tales como ‘participación’ y la construcción de ‘derechos civiles’.

---

<sup>13</sup> “Marginación social,” Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

### 1. 2. 1.

### Jóvenes, Exclusión en México

La población joven de México en el año 2000 asciende a 25.455.684 personas lo cual representa el 28.4% de la población total<sup>18</sup> con este dato tan importante que nos ofrece el INEGI, es imposible dejar aislado a dicho sector, así como las problemáticas que se le presentan. El tema de la exclusión social viene asociado con el tema de las minorías. En la situación de México es absolutamente al contrario, ya que paradójicamente, la cuestión de la construcción social de la categoría juventud, desde el punto de vista de la prevención de la exclusión social, se plantea en un país en el que más de la mitad de sus habitantes son jóvenes menores de 35 años. En nuestra sociedad el hecho de ser joven es padecer, sufrir alguna inadaptación. Se produce en su vida un cierto desequilibrio que ha de superar para encontrar ese proceso de interiorización social que le conducirá a su maduración personal.

Uno de los rasgos más sobresalientes en la situación de marginación de los jóvenes mexicanos es la desintegración de su entorno familiar, en un clima de pobreza y violencia acentuadas. La falta de una estructura familiar que pueda sostenerlos y orientarlos en su formación constituye la exclusión principal, al menos para los jóvenes. La pobreza conlleva muchas veces a procesos de exclusión y marginación. Una marginación que implica desventajas en educación, salud, cultura y trabajo. Es sin duda que la pobreza es la mayor causa de marginación que hay en México y en muchas otras sociedades, la pobreza es también como ya se menciona base para que se de una exclusión en otros ámbitos como la educación, el trabajo, la participación política etcétera. Es de importancia para este capítulo mencionar tipos de exclusión que viven los jóvenes mexicanos sin ser todos pero los más importantes a consideración personal mencionaremos las siguientes.

---

<sup>18</sup> *Encuesta Nacional de la Juventud 2000*, INEGI

## 1. 2. 2.

## EXCLUSIÓN LABORAL

Hoy en día el espectro del desempleo y su secuela de privaciones acompañan a los grupos de jóvenes de las más diversas nacionalidades, si bien su impacto es distinto según sea el lugar de residencia. En los países de menor desarrollo relativo, la insuficiencia de oportunidades estables de ocupación se manifiesta no en la forma de desempleo abierto sino en la forma de empleos precarios.

El origen del desempleo y del menor ritmo de creación de empleos es un tema de disputa académica, pero sus causas también son motivo de una preocupación social generalizada. Por un lado, se ha responsabilizado al cambio técnico como el culpable de este lento crecimiento; por otro, a la competencia de países con amplia oferta de fuerza de trabajo con reducidos niveles de remuneración.

Un argumento generalizado, es que la falta de capacitación de numerosos demandantes de trabajo, explica sus dificultades para encontrar empleo, al igual que los bajos salarios que definen cuando llegan a ser ocupados. De ahí que la solución que se propone sea el aumento en los niveles de capacitación de los demandantes de empleo; por tanto la educación, escolarizada o no, se convierte en el elemento clave para obtener un puesto de trabajo, en condiciones relativamente aceptables.

En México junto con la pobreza, otro de los problemas de la juventud es la falta de empleo. En la sociedad moderna el trabajo es una posibilidad de realización de el derecho ciudadano, así como de acceso a formación, información y vínculos sociales. Sobre este tema , *Ana Miranda y Agustín Salvia*<sup>19</sup> sostienen en un interesante trabajo, que los adolescentes y jóvenes, a quienes se le ha definido como el futuro próximo de la sociedad, deben de afrontar un proceso acelerado de exclusión frente al bloqueo que experimentan los canales de integración tradicionales. Muchos de ellos no asisten a establecimientos educativos ni tampoco consiguen empleo. La mayoría ya no cree en el imaginario social que afirmaban que “ el que no estudia debe trabajar”. Son

---

<sup>19</sup> Miranda, Ana y Salvia Agustín, *Juventud y Exclusión social*. Mimeo, Buenos Aires, 1997,

jóvenes para quienes la sociedad formal no ofrecen ninguna opción de trabajo ni de continuidad en la educación. Siempre ha sido complicado, y poco fiable examinar la estadística laboral en México, pero pese a los dilemas de su construcción, los datos de último censo de población del año 2000, revelan que un poco más del 60% de la PEA que se encuentra desocupada son jóvenes entre 12 y 29 años y dentro de ese grupo un poco más del 70% son hombres, lo que no concuerda con las tendencias de años anteriores en donde la desocupación femenina es más severa<sup>20</sup>.

Según los datos de la ENJ, los jóvenes que declararon al momento de la entrevista estar trabajando fueron 61.2% (véase cuadro: jóvenes que actualmente trabajan) del porcentaje de los que no trabajan (38.8%) cerca de 9 millones (véase cuadro: jóvenes sin trabajo actualmente), se declararon como buscadores de empleo. En promedio, el tiempo de búsqueda es de 0 a 3 meses, el panorama no es nada halagado ya que la mayoría tiene más de un año sin trabajo<sup>21</sup>.

Los jóvenes atribuyen a infinidad de causas su desocupación, pero las más mencionadas son de carencias de empleos, la insuficiente preparación y la inexperiencia, estas últimas quizá repitiendo a manera de espejo lo que tanto se ha dicho sobre el empleo juvenil: las y los jóvenes no tienen la capacitación necesaria para los empleos que existen, pero además tampoco cuentan con la experiencia, suficiente, como se puede adquirir experiencia cuando las oportunidades están limitadas para ellos(a)s?

El desempleo no es el único problema al que se enfrentan los jóvenes en el ámbito laboral; al igual que otros sectores de la población, sufren la precarización que se ha presentado desde hace varios años en las condiciones de trabajo del país: bajos niveles salariales y cada vez menos prestaciones sociales, entre otras. Así, los jóvenes mexicanos se insertan en un mercado laboral que, por lo general,

---

<sup>20</sup> Teresa Rendón y Carlos Salas en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, No 2, México 1996, p.86

<sup>21</sup> Véase la página de la ENJ en: <http://www.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.htm>



ofrece condiciones poco favorables para el adecuado desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales.<sup>22</sup>

### **1. 2. 3. EXCLUSIÓN EDUCATIVA**

México ha realizado en los últimos 60 años un gran esfuerzo por crear, expandir y consolidar su sistema educativo nacional. En 1921 el país tenía 14 millones de habitantes. El 70 por ciento de los adultos eran analfabetos; sabían leer y escribir sólo 3,5 millones; 868 mil niños asistían a la educación primaria, lo que representaba el 30 por ciento del grupo de edad correspondiente. Cursar la secundaria era ya un privilegio, pues en todo el país había sólo 40 planteles con 10.000 alumnos de secundaria y bachillerato. A la educación superior asistían sólo 13.000 jóvenes; de ella egresaban 500 profesionales cada año.

Entre las profundas transformaciones sociales experimentadas por el país en las seis últimas décadas, el desarrollo del sistema educativo es quizás la más espectacular. Si la población se ha multiplicado por 5, la matrícula del sistema lo ha hecho por 24: de un millón de plazas ha pasado a tener 24 millones. El analfabetismo se redujo del 70 al 15 por ciento. En un país de 70 millones de habitantes, el sistema educativo atiende a 1 de cada 3, lo que no sucede en ningún otro país de gran población. En vez de 500 profesionales que egresaban anualmente en 1921, hoy egresan de la educación superior 80.000.

Los ingresos constituye uno de los motivos fundamentales por el que los jóvenes se ven obligados a abandonar sus estudios una vez terminado el ciclo de educación básica. Este abandono forzado de estudios va compaginado con el ingreso a los segmentos inferiores del mercado de trabajo y en las situaciones más desfavorables es por ello que día a día hay un incremento de mano de obra barata y en condiciones precarias.

---

<sup>22</sup> Javier Lagunas Y Marco Leyva, *Jóvenes y trabajo en México, problema y programas* en revista el cotidiano N. 109 p. 47, 48

Por lo tanto una de las maneras en que la exclusión se muestra es a través del abandono de la juventud del sector educativo. Cuando se pregunta algún joven sobre la educación que necesita este responde en la mayoría de los casos responde que aquélla que los prepare para su vida adulta, para su autonomía y participación en su sociedad. En este sentido, los jóvenes tienen derecho a esa preparación, evaluada en base a su eficacia como mecanismo de liberación (de su dependencia en sus padres) e inserción en la vida de sus pares adultos.

Por otro lado, si se analizan las cifras de escolaridad por grupos de edad, podemos tener una idea clara del pequeño porcentaje de jóvenes mexicanos que logran terminar la licenciatura. A los 15 años, sólo el 50 por ciento de los jóvenes están escolarizados. Pero el porcentaje de inscritos va decreciendo conforme la edad aumenta; así, tenemos que únicamente el 18 por ciento de los que tienen 18 años están en la escuela y en igual circunstancia sólo el 1.8 por ciento de quienes tienen 24 años<sup>22</sup>.

La Encuesta Nacional de la Juventud, nos dice que el 24.2% abandona la escuela por que ya no le gusta estudiar, otro 21.6% la había dejado por carecer de recursos y otro 19.8% porque tenía que trabajar, lo que está íntimamente ligado con carecer de recursos. Sin embargo, de los jóvenes que ya no estudian 52.9% manifiestan su deseo por volver a la escuela y como motivo central está su necesidad por continuar aprendiendo, sin embargo vuelve el problema del sustento de los estudios. Los jóvenes saben que de la oportunidad y las puertas que la educación puede abrirles a trabajo más calificados, saben sin embargo que en nuestra sociedad el hecho de tener un título no soluciona del todo el problema.

Para los jóvenes la escuela significa más que un lugar de preparación para la inserción laboral. Por la cantidad de horas que asisten los jóvenes y por la

---

<sup>22</sup> Observatorio Ciudadano de la Educación: <http://www.observatorio.org/>

intensidad de las interacciones, la escuela constituye un espacio primordial de socialización juvenil<sup>23</sup>.

A manera de conclusión decir que actualmente la relación entre escolaridad y trabajo señala una depreciación de la educación particularmente en los mercados laborales urbanos. Un estudio de Muñoz Izquierdo (1990) apunta a que sólo dos terceras partes de los alumnos que concluirán sus estudios superiores durante el decenio 1990-2000, podrán incorporarse al sector moderno de la economía nacional. La parte restante y aquella que ha desertado, tendrá como única opción el incorporarse en actividades económicas fuera del sector moderno y fuera de lo que, en términos formales, le correspondería dada su preparación educacional.

Es importante señalar también que mientras más complejos son los mercados laborales, más difíciles son las posibilidades de acceder a ellos. En los mercados más modernos y altamente productivos de la economía se requiere, en general, fuerza de trabajo con altos niveles de escolaridad, donde se lucha por el empleo compitiendo con el nivel escolar y donde la educación formal más bien funciona como un filtro; pero hay otros mercados que emplean fuerza de trabajo con escolaridad menor, donde el significado de la escolaridad es distinta<sup>24</sup> así: es más importante la práctica y la experiencia laboral que el grado escolar, o el contar con vínculos personales que ayudan a ingresar a determinados empleos. En México los estudiantes que se han preparado para realizar una ocupación determinada sólo han podido acceder a empleos por debajo de la categoría prevista por los planes de estudio: se está ante una "devaluación de la escolaridad". La idea de que la educación era uno de los factores que diferenciaban más nítidamente el empleo desde un punto de vista sectorial, en este fin de siglo, al menos en México, ha perdido sentido.

La realidad es que la relación entre la escolaridad y el trabajo que antes era muy clara: a mayor escolaridad mayor posibilidad de obtener un trabajo, obtener un

---

<sup>23</sup> Revista de estudios Jóvenes No.12 IMJ 2000

<sup>24</sup> Muñoz Izquierdo Carlos, *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas*, México, FCE, 1996, pp. 124-214 1996

mejor salario y en general mejores condiciones laborales, ya no es tan directa, se está ahora ante una depreciación de la educación en los mercados laborales , y el hecho de obtener un título no asegura obtener un buen trabajo ni siquiera si va a incorporarse al mercado laboral. Esta relación es una de las más mencionadas por infinidad de autores, sin embargo a pesar de las políticas de empleo que el estado a implementado en nuestra sociedad en términos de escolaridad y de trabajo no se ha podido desaparecer dicho fenómeno.

#### **1. 2. 4. EXCLUSIÓN POLÍTICA**

Es si duda el tema principal que la juventud a cuestionado en todo el proceso de su desarrollo como ente social y como individuo inserto en una sociedad normada por reglas. A manera de introducción del siguiente capítulo, en las siguientes líneas se hace un breve desarrollo de lo que es la participación política de los jóvenes y como se ha ido desarrollando en la sociedad mexicana.

Se sabe que el progreso de un país tiene que ver con su organización política, la política en México no ha tenido la legitimidad que hace falta para desenvolverse plenamente y sobretodo ejercer el poder convenientemente .y es por ello que la juventud mexicana vive un proceso de desencantamiento político. Aunque en un principio haya sido definida y determinada desde fuera, desde el mundo adulto, con el tiempo luchó y conquistó su voz propia, aunque sólo en determinadas ocasiones haya logrado darle un sentido más amplio. Después de todo, juventud no deja de ser una especie de a priori, teórico; ya se defina desde fuera o desde dentro; sin mencionar la utilidad política latente en la asimilación a un universo de una excesiva pluralidad.

En algunas ocasiones se ha considerado que los jóvenes no hacen política, lo que no es verdad, ya que sus espacios de participación son otros y están dirigidos principalmente a asuntos locales, de su comunidad, al margen de corporativismos y reglas partidistas. Esta opinión la comparten también aquellos jóvenes que han encontrado sus espacios de participación en las arenas de las asociaciones

civiles, las universidades y los grupos vecinales, así como en las cofradías urbano-juveniles bautizadas por imagen y semejanza en *skatos*, *darketos*, *punketos*, *graffiteros*, *cholos*, *banda* y una lista de etcéteras inclasificables, que han hecho de las calles su ámbito de organización, a partir de la defensa de su identidad juvenil y de sus derechos.

“La juventud en principio tanto puede ser reproductora de la sociedad como una fuerza para su transformación, pues siempre de algún modo habrá algo que acepten y algo que deseen cambiar, pese a todo, el potencial transformador ha sido, como decíamos, el más subrayado por la bibliografía en general (ONU 1987)”.

Sobre las y los jóvenes se ha llegado a decir que son la fuerza electoral más poderosa del país, participan electoralmente más que los adultos, la mayor parte de los jóvenes han votado a la derecha, votan menos por el PRI, y aún siendo minoritario el sufragio por la izquierda proviene más de los jóvenes .

Algunas investigaciones señalan por ejemplo, como la edad en ocasiones determina los valores y sugiere futuros cambios. En este sentido, el análisis de algunas encuestas apunta como los valores autoritarios se movían hacia una dirección de mayor libertad y autonomía a medida que la edad disminuye, así como se multiplica la participación política tradicional con las nuevas actitudes de la gente más joven más que con un cambio generalizado de todos los grupos de edad. Si bien la juventud tiene más educación, más interés en la política y mayor participación activa en ésta, no por ello siente lealtad hacia un determinado partido, por lo que la predicción de las simpatías se torna una empresa difícil .

Estudios de opinión sobre las motivaciones del comportamiento electoral capitalino según una encuesta pre-electoral de 1988, señalan que si bien la juventud es más abstencionista que los maduros y ancianos, son también los que muestran mayor indiferencia y menor rechazo con relación a los otros dos grupos de edad como razones de dicha opción. Esto es, no votan pero desde una posición más pasiva que activa, supuestamente debido a cierto desencanto juvenil por el sufragio,

fundándose su abstención básicamente en la indiferencia . Otro estudio sobre la legitimidad política y el comportamiento electoral, también en el DF, en la misma fecha y con la misma fuente, apunta como los jóvenes son los más críticos y reacios a la hora de aceptar la legitimidad del régimen político y del estado mexicano. La edad queda emparentada así con el criticismo, que puede deberse a la etapa juvenil, definida en principio como más contestataria. Esta actitud se refleja también en la votación, pues son los jóvenes nuevamente los que al parecer se inclinan más por la oposición a la hora de ejercer su derecho al sufragio. Ambas cuestiones pueden también relacionarse con la escolaridad, pues por ejemplo los más confiados son los que tienen menor grado de instrucción, según esta misma muestra, y los de mayor educación, dicen que votarán en menor proporción al candidato oficial. Además revisando los datos por ocupaciones el escepticismo de los estudiantes es el más destacado .

Según los resultados de otra encuesta, ésta aplicada en 1994 en los centros urbanos del país, casi la mitad de los jóvenes consultados consideró que no se respetaba el voto, estando de acuerdo un elevado número en que los jóvenes vigilaran el proceso electoral. También señalaron que los partidos políticos no se preocupan de los problemas del país, sus integrantes no son personas confiables. La militancia partidaria no redundaba en el beneficio de la comunidad según los jóvenes encuestados. La mayor parte califica la labor de gobierno como de regular y que por lo general sólo favorece a algunos grupos, y que ocasionalmente se ha impulsado el progreso. También un alto porcentaje considera que los políticos no cumplen con su palabra. Mientras creen que la mayoría de los funcionarios públicos son corruptos, aprovechados y favorecen a sus amistades .

En general, y no únicamente en la esfera política “Existe una clara degradación de la idea de progreso, sobre todo entre la población joven; un fuerte desencanto de las reglas establecidas, una búsqueda incierta que se legitima negándose...” .<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> La investigación sobre juventud en México. Avances y desafíos por José Manuel Valenzuela Arce, libros de investigación de la juventud, ed. IMJ

Según otra encuesta de 1998 realizada por la Comisión de Juventud de la Asamblea Legislativa del DF, 61% de los jóvenes entre 15 y 25 años piensa que no hay un sistema democrático, únicamente 16% sí lo cree, 12% dijo no saber y 11% afirmó no conocer el significado de la democracia. La corrupción y manipulación, el irrespeto al voto, la desconexión entre lo que se dice y se hace, y el no tener en cuenta la opinión popular, fueron los argumentos dados por los jóvenes consultados. Así mismo consideran que es la sociedad y no los partidos políticos la principal promotora de la democracia .

Organizado como un ejercicio para impulsar los valores democráticos en la niñez y la adolescencia, pero también para conocer sus percepciones de la realidad nacional, la Consulta Infantil y Juvenil 2000 arrojó, entre otros datos, que la juventud mexicana no cree en los partidos políticos y que siente que es marginada de las decisiones que inciden en su entorno<sup>26</sup>. algunos ejemplos extraídos de dicha encuesta son los siguientes cuadros:

### **1. 3. Partidos políticos**

Sólo el 47% de las y los jóvenes siente que los partidos políticos toman en cuenta los intereses de la población y los de la juventud en particular.

#### **Los partidos políticos toman en cuenta los intereses de los jóvenes**

<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
47%	53%

---

<sup>26</sup> Consulta Infantil y Juvenil 2000, consultada vía Internet con la dirección siguiente: <http://www.ife.org.mx/wwwife/rconsiyj/restomo2.htm>

En nuestro país los movimientos estudiantiles fueron durante décadas, la expresión privilegiada de la participación juvenil, con demandas sobre las condiciones de la educación y de la democratización de los órganos de gobierno; girando posteriormente a la participación barrial en organizaciones urbano-populares, en consejos juveniles y en una variedad de colectivos que demandaban espacios culturales. Hoy se agregan de manera importante los grupos, redes y colectivos que actúan en torno a: 1) la defensa y protección del medio ambiente; 2) los derechos sexuales y reproductivos; 3) la promoción y defensa de los derechos humanos; y, 4) el apoyo a la causa indígena.

Así para finalizar este capítulo comentar que comúnmente el universo de participación de lo jóvenes se da a través de la vía no gubernamental. las ONG juegan un papel importante dentro de esta participación, además que este es el punto de encuentro con otros jóvenes que tienden a tener una misma ideología. Es redundante pero el tema del desencantamiento político de parte de los jóvenes es un fenómeno que en México ha sido muy frecuente en los últimos años. En el siguiente capítulo se analizará más detalladamente este aspecto que concierne al interés de la vida política de los jóvenes.



## DEMOCRACIA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

*“La democracia no es la panacea que lo resuelve todo, sino que es el régimen político en el que todas las desdichas que lleva la humanidad sobre los hombros pueden enfrentarse, y quizá puedan resolverse, contando las cabezas sin romperlas”.*

Humberto Cerroni

### INTRODUCCION

Nos encontramos en el inicio de un nuevo siglo y una nueva era, en la cual hemos sido testigos directos o indirectos de los innumerables cambios que las sociedades en su conjunto han experimentado; hemos visto como se desarrollan y a que velocidad se transforman las estructuras de la sociedad, sean éstas, técnicas, científicas, financieras o humanas, todas ellas destinadas, en apariencia, a proveer a la población de un estadio de bienestar. Sin embargo, también hemos sido asistentes de un espectáculo contrario a este avance y desarrollo, experimentado en la estructura social.

El siglo pasado y, aún el presente, evidencian cada vez de manera más rotunda la incapacidad de los regímenes y modelos sociopolíticos, de enfrentar y trascender con eficacia los retos y problemas que generan la sociedad y la realidad moderna. En este sentido, es que consideramos importante analizar de manera detenida, el factor socio-político en lo referente a la democracia, la gobernabilidad y la representación política, puesto que de lo anterior, derivan problemas tan importantes como determinantes para las sociedades de nuestros días.

Los jóvenes han sido sin duda uno de los sectores sociales mas perjudicados por los procesos de cambio. Es conocido el hecho de que la juventud es un momento

de concentración de las tendencias hacia la reproducción o hacia el cambio en la estructura social. Razón por la cual, es un momento privilegiado en la observación de las tendencias estructurales a largo plazo. Al respecto, diversas investigaciones han demostrado que en la última década al mismo tiempo que se produce una fuerte transformación de la estructura social se complejizan los procesos de integración social de las nuevas generaciones. Los procesos de integración de los jóvenes a la vida adulta ya no transcurren por una autopista central: el paso de la escuela al trabajo. En efecto, la trayectoria educativa y la experiencia del primer empleo, han dejado de ser un camino compartido que permite estructurar la identidad. Las instituciones parecen haber perdido su centralidad objetiva y simbólica como ámbitos de integración social. Lo cual ha significado la generación de una heterogénea estructura de opciones, intereses y estrategias.

Al hablar de la juventud y analizarlo se debe pensar en lo que representa como grupo social, el derecho que tiene de manifestar su forma de ser, de pensar y sobretodo ser respetado como tal. La juventud ha significado durante muchos años la responsabilidad de un futuro cambio social y así mismo han reaccionado y actuando como si la sociedad los reprimiera y quisieran con su comportamiento hacerse notar. Lo que hay que pensar es en el desarrollo de un mecanismo que no solo funcione como forma de control (coercitivo) de este grupo en específico, sino una forma de mediación entre los grupos sociales, las instituciones y el gobierno, pero a partir de la integración a los sistemas políticos mediante mecanismos de participación ciudadana.

Sin embargo en el caso concreto del sistema político mexicano, esta situación resulta particular, pues no comparte características comunes con los diversos países, los jóvenes mexicanos durante largo tiempo se encontraron excluidos de los procesos políticos y sociales, a pesar de encontrarse inmersos en los estatutos de muchos de los partidos y aun en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

## **2. 1. SISTEMAS DEMOCRÁTICOS E INGOBERNABILIDAD**

*Sin duda la participación de los diversos actores sociales, sean estos, grupos mayoritarios, minoritarios o exclusivos grupos de poder, dentro de la vida política de su comunidad, son los elementos determinantes de los actuales sistemas políticos y es debido a ello que en la actualidad vivimos un momento en el cual pocos de los términos del lenguaje político cotidiano tiene tanta resonancia como lo es el término participación. Constantemente hacemos referencia a este y en especial a la participación de la sociedad desde diversos planos y con propósitos diferentes y en ocasiones distantes, pero siempre con una forma de incluir nuevas opciones y perspectivas para dirimir problemas específicos, encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida.*

*La participación es siempre un acto social; nadie puede participar de manera exclusiva, privada o para sí mismo, de ahí que los diccionarios nos enuncien que sus sinónimos sean coadyuvar, compartir, comulgar. Pero al mismo en las sociedades modernas resulta imposible la ausencia de participación, puesto que de ello resulta una forma de compartir las decisiones comunes.*

*De ahí que el término participación este inevitablemente ligado a una circunstancia específica y aun conjunto de voluntades humanas; los dos ingredientes indispensables para que esa palabra adquiriera un sentido concreto, mas allá de los valores subjetivos que suelen acompañarla. El medio político, social y económico, en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación; el ambiente y el individuo, que forman los anclajes de la vida social. De ahí la enorme complejidad de este término, que atraviesa, tanto por innumerables motivos que pueden estimular o inhibir la participación del individuo en circunstancias diversas, como por razones estrictamente personales – psicológicas o físicas – que empujan a un individuo a la decisión de participar.*

*Si bien la participación política se ha encontrado sometida a los vaivenes de la historia de cada sociedad en particular y a su vez a sufrido transformaciones a partir de los cambios de valores que han marcado la vida de las sociedades, se puede afirmar que en nuestros días la legitimidad de los regímenes políticos se encuentra definida en función de la capacidad de participación política de la ciudadanía.*

*“De ahí que la aparición masiva de la participación política a escala internacional sea ya insoslayable, como se observa en el hecho de que ha precipitado la disolución de los regímenes comunistas y otros de tipo autoritario.”<sup>1</sup>*

*Empero para poder entender de manera más clara aún el fenómeno de la participación dentro de la democracia en nuestras sociedades, resulta necesario considerar al término de la representación, puesto que en términos generales se arguye que la participación de los individuos se encuentra estimulada por la falta de compromiso y efectividad por parte de los representantes formales con los que contamos, así pues se considera que la participación se da como una tendencia a corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, pero también, como una forma de influir sobre las decisiones de quienes nos representan y a su vez para asegurar que dichas decisiones realmente obedezcan a las demandas, carencias y expectativas de los distintos grupos que integran una nación.*

*Esto no parece alejarse en mucho de la idea de **Alain Touraine**, cuando decía que la democracia ha aparecido en diferentes épocas y que ha sido inventada y reconfigurada por cada sociedad de acuerdo a sus necesidades particulares. La reaparición de la democracia, y con ella la participación ciudadana y la representación política, se da en primer lugar en los países considerados como potencias económico políticas, al encontrarse con modelos políticos incapaces para enfrentarse a los retos impuestos por las estructuras socioeconómicas cambiantes.*

---

<sup>1</sup> Armando Rendón C., **La democracia semidirecta...**, revista Iztapalapa, año 20, número 48.

*En gran medida la transformación de la estructura económica condicionó el desgaste de los modelos políticos, al generar una serie de nuevos retos, la transición de los modelos económicos, que en este sentido provocó; el paso de economías cerradas y autosuficientes a economías abiertas y dirigidas por las fuerzas del mercado en escala importante, las crisis económicas, los cambios experimentados por los modos de producción, el surgimiento de nuevas técnicas y tecnologías empleadas en los procesos productivos y la expansión paulatina de los mercados entre otras cuestiones; ocasionaron serias modificaciones en la sociedades y en los individuos en particular, surgimiento de nuevas carencias, necesidades, ideologías, identidades, grupos y conductas sociales, que exigían la adecuación de los mecanismos que ofrecieran cubrir los espacios vacíos que los viejos regímenes no podían cubrir.*

Este ha sido el marco o el escenario en el cual se ha desarrollado la escena común ya en nuestros días; la discusión que gira alrededor del fenómeno de la gobernabilidad, sus características y sus efectos en las diversas sociedades, así como el impacto que esta tiene sobre, la representación y la participación ciudadana.

A si pues la discusión se ha limitado a argumentar que el grado de ingobernabilidad que paulatinamente ha aumentado las sociedades, es el resultado, de un constante aumento de las exigencias y demandas societarias, ante un envejecimiento progresivo de las instituciones encargadas de la organización y generación de las respuestas, así pues esta discusión se ha centrado básicamente en el hecho de demostrar la incapacidad de nuestras sociedades por ofrecer, estabilidad y certeza a las demandas de la población. A consideración de algunos teóricos, el mundo a mediados del pasado siglo, comenzó a enfrentarse a una época de crisis. una crisis de la gobernabilidad, de la política y del Estado.

Desde mediados de los años setenta, se comenzó a generar una corriente dentro de la ciencia política, la cual centraba su teorización en el problema de la

ingobernabilidad de las sociedades contemporáneas. Dicha corriente teórica argumentaba que la crisis de gobernabilidad sería ocasionada por la paulatina pérdida de certeza, simplicidad y estabilidad que en determinado momento ofrecía el *Welfare State*, las explicaciones tendían a dos posturas antagónicas entre si; por un lado aquellas que apelaban a una mayor responsabilidad al exceso de demanda y segundo, aquellas que consideraban como incapaces los gobiernos.

Por su parte, otros teóricos sociales (de corte marxista) consideraban que el fenómeno de la ingobernabilidad que acusaba a las sociedades contemporáneas de manera irremediable, encontraba sus raíces en la estructura misma de la sociedad y era un derivado de la continua tensión entre el capitalismo y democracia. Por su parte el sociólogo alemán Claus Offe en su artículo **el estado de bienestar democrático** afirmaba que; "las sociedades industriales capitalistas desarrolladas no disponen de mecanismos que permitan establecer una consonancia entre las normas y los valores de sus miembros y las condiciones sistémicas de funcionamiento a las cuales están sujetas. En este sentido, son siempre "ingobernables" <sup>2</sup>

Para otros la década de los setentas marca el inicio de una transformación o mejor dicho un declive de los estados de bienestar, impulsada en gran medida, por los cambios experimentados en los sectores productivos pertinentes a cada sociedad, como resultado de la incorporación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de mercados nacionales cada vez más internacionalizados y globalizados. Esta postura maneja la idea, de que las planificaciones económicas y las políticas sociales diseñadas por los estados de bienestar no llegan a alcanzar los objetivos previstos debido a los desajustes producidos en las economías de los países desarrollados, lo que dificulta la previsión a corto, mediano y largo plazo, por parte de los estados.

---

<sup>2</sup> **Claus Offe, El estado de Bienestar Democrático**, published 2002-02-08 original in english contribution by [Institut für Höhere Studien \(IHS\), Vienna](#) first published in Political Science Series of the Institute for Advanced Study, Vienna, Paper 68

“El período de ajuste y adecuación de las economías nacionales al nuevo contexto internacional está siendo largo, por eso los estados han ido adquiriendo unos índices de endeudamiento elevados, lo que les ha obligado, en los últimos años, a promover políticas restrictivas que se han concretado en la disminución y descenso de los niveles de protección social”.<sup>3</sup>

En un primer momento los diversos análisis con respecto al problema de la crisis del Estado, basaban sus explicaciones en torno a una crisis de gobernabilidad, la cual radicaba básicamente en el modelo de Estado keynesiano con el Estado asistencial o de bienestar, los cuales en conjunto permitían, cubrir las demandas, la acumulación, la redistribución de los bienes públicos, el consenso político y la legitimidad de la estructura política, en principio el problema radicaba en esencia en la falta de articulación entre el capitalismo y el modelo político democrático, debido a que de manera paulatina, el sistema capitalista conducía a una reducción progresiva del Estado, en cuanto a su intervención y mediación en las diversas estructuras sociales.

En dicho contexto comenzaron a desarrollarse una serie de estrategias que trataban de ofrecer respuestas alternativas a los problemas experimentados en la estructura socio-política (baja capacidad de desempeño y dirección) del Estado. De acuerdo con **Marco Aurelio Nogueira**<sup>4</sup> fueron dos las estrategias que se desarrollaron, una de corte administrativo y otra de corte político. La estrategia administrativa, derivaba sus explicaciones a partir de la ampliación de las áreas administrativas en términos cuantitativos y fiscales así como en el mejoramiento de la capacidad de reglamentación del gobierno. Por otra parte la versión política de acuerdo con Nogueira, apelaba a la ampliación de la capacidad de desempeño y de dirección de la acción estatal, a partir de la instrumentación de mecanismos

---

<sup>3</sup> : [Gómez Bahillo, C.](http://www.5campus.com) (2001): "Globalización y crisis del estado de bienestar", [en línea] *5campus.com, Sociología* <<http://www.5campus.com/leccion/globalcrisis>> "Reflexiones sobre el Estado de bienestar", GOMEZ BAHILLO, C. y MARCUELLO SERVOS, Ch. (1997), Sociedad, individuo y organización, Zaragoza, Ed. Egido, pp. 120-138.

<sup>4</sup> Democracia política, gobernabilidad y representación, Marco Aurelio Nogueira, FUNDAP, Sao Paulo Brazil, 2000.

De acuerdo con estos postulados, a efecto de la implementación del *neoliberalismo – corporativista*, los beneficios logrados por los estados de bienestar comenzaron a verse disminuidos, por un lado la facultad inclusiva de los estados de bienestar (hacia gran parte de los sectores de la sociedad) comenzó a verse reducida hasta llegar a un grado en el cual, la agregación de los sectores se volvió restringida, se inicio una desactivación de los sujetos colectivos con vocación para la reconstrucción social, desartículo e inicio una nueva reglamentación del proceso político, en el cual la legitimación de los intereses se generaba a partir del mercado. Sin embargo estos postulados se confrontaban con aquellos de corte neoliberal, los cuales esbozaban de manera generalizada que la crisis política que sufrían los estados, era producto irresoluble de los estados de bienestar, puesto que a partir del fin de la segunda guerra mundial, la intervención estatal comenzó a volverse más aguada sin que con ello la participación política de los ciudadanos se hiciera mas intensa o institucionalizada, lo cual condujo de forma progresiva a un desequilibrio democrático aunado a ello una paulatina, pero constante, reducción en la capacidad de resolución de problemas sociales por parte del Estado

*“La "crisis" por la que atraviesa deriva del hecho de que algunos de sus patrones de estructuración ya no subsisten, mientras que nuevos patrones comienzan a imponerse. La democracia está en crisis en el sentido de que está en transición y que encuentra dificultades, derivadas del contraste que se estableció entre los ideales democráticos y la "democracia real", entre "lo que fue prometido y lo que fue realizado" <sup>5</sup>*

En dicho panorama, la representación política se vio transformada en una representación de intereses particulares, en la cual los grupos y no los individuos son los protagonistas de la acción y la vida política en el centro de una sociedad democrática. Inclusive ha sido manejado por algunos teóricos sociales que esta representación de intereses particulares fue un elemento característico de la mayoría de los complejos estados corporativos, los cuales, basaban su

---

<sup>5</sup> BOBBIO, N. – **El futuro de la Democracia, Una defensa de las reglas del juego**, Paz e Terra, Río de Janeiro, 1986.



estructuración en relaciones únicas entre Estado y grandes grupos de intereses. De acuerdo con **Bobbio** lo anterior implica una limitación del Estado para cumplir las promesas que presenta a la sociedad provocando un agotamiento en la estructura política. "El proyecto político democrático fue ideado para una sociedad mucho menos compleja que la de hoy. Las promesas no fueron cumplidas por causa de obstáculos que no estaban previstos o que surgieron como consecuencia de las transformaciones de la sociedad civil".<sup>6</sup>

En este sentido para **Bobbio**<sup>7</sup>, la ingobernabilidad de la democracia se presentaba a partir de tres ejes fundamentales, en primer lugar, se observa un aumento en los problemas políticos al aparecer en la escena de la política una serie de especialistas los cuales recrearon un panorama en el cual el ciudadano era desplazado de los procesos decisorios, en segundo término, el crecimiento del aparato burocrático complicó cada vez más el funcionamiento de los sistemas democráticos y finalmente con la inminente emancipación de la sociedad civil y el aumento en las demandas, se sobrepasó la capacidad del Estado para dar solución a los problemas emergentes en la sociedad, en tal sentido que se crea una incapacidad por parte de cualquier Estado, por muy bien organizado que éste se encuentre, para responder de manera adecuada a ellas.

La estructura social y política de la sociedad se encuentra transformada de manera tal que, el aparato político aparece solo como un mero mecanismo administrativo de control, los partidos políticos figura representante de la sociedad, se desvinculan del conjunto de la vida social y finalmente se desdibuja la idea de sujeto como centro acciones, planes y desarrollos por parte del Estado.

“El Estado, a su vez, es ampliado y fraccionado en múltiples aparatos destinados a operar conforme a lógicas en gran parte autónomas. Los partidos políticos - principales personajes de la mediación - se cierran en sí mismos, pierden comunicación y vínculo con el conjunto de la vida social. Por último, se cancela también la idea de sujeto

---

<sup>6</sup> Bobbio, *op cit*

<sup>7</sup> **Bobbio, *op cit***

"como centro de imputación de experiencias, acciones intencionales y proyectos"<sup>8</sup>

Para algunos otros, si bien el problema de la gobernabilidad y por ende de la representación, es resultado de un manejo ineficaz de los asuntos económicos, incapacidad por parte del Estado (Estados interventor) para resolver los problemas y necesidades elementales de la sociedad, las tensiones institucionales en el interior de los poderes de la democracia, de la desestructuración de la sociedad y la falta de legitimidad democrática, este problema a su vez es el reflejo de una notable incongruencia entre las elites dirigentes, los grupos organizados, los grupos sociales y la ciudadanía en su aspecto más general.

En este sentido, **Antonio Camou**<sup>9</sup>, expresa que la gobernabilidad no es un Estado de gobierno el cual permita se gobierne a una sociedad y mucho menos considera que la sociedad por si misma sea gobernable, de acuerdo con sus planteamientos, se trata de una relación complicada entre los conceptos Estado y Sociedad lo que permite hablar de gobernabilidad.

La reflexión correspondiente al tema de la gobernabilidad ha presentado variaciones diversas a lo largo de la historia del hombre, desde la Grecia clásica donde se encuentran sus inicios hasta la sociedad política de nuestros días, sin embargo asume que esta reflexión, se ha mantenido de forma constante entre dos posturas divergentes. La primera de ellas inmersa en una visión ética la cual centra su mirada en el modelo del buen gobierno, mientras que la segunda, solo ha considerado a la política desde el escenario de la acción es decir desde el ejercicio del poder.

---

<sup>8</sup> BARCELLONA, P. (1990) - **Il capitale come puro spirito. Un fantasma si aggira per il mondo**, Editorial Riuniti, Roma. En; **Democracia política, gobernabilidad y representación**, Marco **Aurélio Nogueira**, Fundacao do Desenvolvimento Administrativo (FUNDAP). 2000.

<sup>9</sup> CAMOU, Antonio, **governabilidad y democracia**, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, IFE, México, 1997.

## **2. 2. BREVE ACERCAMIENTO TEORICO A LA DEMOCRACIA.**

Sin duda la sociedad se ha caracterizado por enfrentarse a serias dificultades en cuanto a la organización y legitimación del poder político, ya que a lo largo de su historia, se han elaborado una serie de discusiones al respecto (regímenes políticos, formas de gobierno, estructuras políticas, entre otras), pero sin duda es a partir de la segunda mitad del siglo pasado que dichas dificultades se volcaron hacia problema de la eficiencia de los gobiernos en función de la representación de los intereses de los ciudadanos y la forma en que los estados enfrentan dicha problemática.

A si pues resulta evidente la emergencia de uno de los principales debates de corte político, el cual en nuestros días se encuentra en boga de los diferentes países y círculos académicos relacionados con la ciencia política y otras tantas disciplinas sociales, el debate en torno a la representación política y la participación ciudadana. Ambas concepciones, enmarcadas en la forma de los regímenes políticos democráticos, puesto que al hacer referencia a estos últimos, aludimos en primer lugar; al fenómeno de la gobernabilidad como representación y en segundo, a la soberanía y algunas de sus expresiones en la participación y el reconocimiento de la figura del ciudadano, como parte importante e integral de la sociedad.

Dicho debate tiene sus orígenes en la antigua Grecia y basa su discusión en las formas particulares de gobierno. Una de las preocupaciones esenciales de la antigua sociedad griega, radicaba, en el hecho de quién o quiénes representarían a la sociedad y a quiénes se les delegaría el poder político. Si éste debiese ser delegado a un solo individuo, a unos cuantos o correspondería a todos el deber de velar por su sociedad y sus intereses, a partir de lo cual se definía la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones de su sociedad y la importancia de dicha actividad para el logro de una sociedad exitosa.

La forma y la estructura de la sociedad griega, consintió la instauración de un régimen político, que permitía la participación directa del conjunto de ciudadanos en la toma de decisiones y en la legislación de los asuntos públicos, en el cual el pueblo lejos de ser objeto de gobierno, era quien gobernaba y al que se ha denominado como democracia directa.

La concepción de la democracia se basó en el equilibrio y control del poder político y social, a partir del cual se establecían los derechos y obediencia de el régimen político, esto implicaba sin duda que el control sociopolítico de la sociedad se generaba a partir de una serie de leyes que eren creadas por el pueblo y de esta forma exigían el cumplimiento de estas por parte de los ciudadanos.

“Paralelamente no debemos declarar que hay democracia allí donde la turba se adueña de hacer y decretar lo que se venga en gana. Sólo la hay allí donde es costumbre y tradición venerar a los dioses; honrar a los padres, reverenciar a los ancianos y obedecer las leyes”<sup>10</sup>

La democracia en nuestros días dista mucho de lo que en Grecia se consideró como tal: Puesto que si bien el principio de la participación sigue siendo condicionante de esta, se le agregan otros tantos elementos que configuran dicho régimen político, siendo este el caso de el consenso y las asambleas públicas. A si aparece como aquella forma política en la cual la participación de los individuos se da como un hecho natural, en la cual las decisiones son tomadas a partir del principio de la mayoría y finalmente es aquel régimen en el cual se garantizan las libertades básicas que permitan a los individuos elegir entre diferentes opciones.

“La democracia se presenta, por una parte, como un conjunto de reglas que permite contar las cabezas sin romperlas y, por otra como un sistema de instituciones que supone una sociedad unida en un Estado definido de evolución histórica”<sup>11</sup>

El régimen democrático que fue instaurado en la antigua Grecia, no contaba con la misma connotación que en la actualidad le otorgamos, la democracia nace en

---

<sup>10</sup> Apuntes de cultura democrática, **El orden político democrático**, IFE, num. 2, México, 1998.

<sup>11</sup> Humberto Cerroni, **Reglas y valores en la democracia**, Alianza, España, 1989.

principio como una necesidad por eliminar las desigualdades de poder, dado que la igualdad de poder implicaba dignidad política por encima de las diferencias de riqueza o procedencia social; entre los antiguos griegos no se admitía la integración de facciones que los dividieran e hicieran pensar en el interés de grupos en lugar de pensar en el beneficio colectivo, es decir las decisiones y los puntos de acuerdo concernientes a la sociedad griega se deliberaban a partir del consenso común y en asambleas populares, lo cual le otorgaba al individuo la facultad de intervención como ciudadano y como representante de sus intereses.

“Desde su nacimiento, las ciudades – estado de la Grecia clásica, se ha planteado el problema de la conciliación entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de gobierno”<sup>12</sup>

Si bien la discusión en torno a la democracia y a los mecanismos de representación y participación ciudadana se encuentra inaugurada en la Grecia clásica, esta desaparece por más de trece siglos y no es sino hasta finales del la Edad Media y el Renacimiento, cuando las grandes transformaciones que experimento el mundo, ocasionaron de nueva cuenta que la participación política se convirtiera en uno de los principales y más importantes temas de reflexión y una demanda que siglos después se haría universal.

“La democracia que parecía muerta en Grecia a finales del siglo IV, resucito aquí o allá, cada vez en mayor escala, a lo largo de los tiempos hasta ocupar, hoy, en el mundo el centro de la escena”<sup>13</sup>

En nuestros días y en especial en el ámbito académico, el termino democracia si bien presenta una definición común, la cual se encuentra dada por su definición etimológica demos (pueblo) cratos (poder o gobierno) y la cual puede ser entendida en términos generales como el gobierno del pueblo por el pueblo, adquiere en nuestros días diferentes acepciones y características particulares a cada una de ellas. (democracia directa, indirecta, representativa, semidirecta.)

---

<sup>12</sup> Jean Francois Prud'home, **Consulta popular y democracia directa**, IFE, 1997.

<sup>13</sup> Rodríguez Adrados, **Historia de la democracia**, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 1997,

“La democracia basada en el principio de la soberanía popular para determinar la forma del poder político y su ejercicio es una adquisición histórica imprescindible, que con avances y retrocesos se ha desarrollado durante más de dos siglos”<sup>14</sup>

En efecto la construcción del termino democracia ha sufrido una serie de modificaciones, con respecto a la definición dada en la antigua Grecia, debido en gran parte a las situaciones experimentadas en los diferentes momentos históricos que vive nuestra sociedad (transición en los modelos economico-políticos, adopción de nuevos mecanismos y estructuras financieras, transformación de los modelos productivos, etc.) y más aún, reconocemos en nuestros días una serie de formas diversas de democracia, que sin embargo mantienen entre si la soberanía ciudadana como punto de partida.

“El concepto mismo de democracia, connota un sentido histórico y social y ha ido adquiriendo modalidades de abordaje diferentes en el transcurso de los procesos históricos”.<sup>15</sup>

Si bien de acuerdo a su significado el termino democracia implica el gobierno del pueblo y de manera unánime, al menos, en el ámbito académico se encuentra acreditado como tal. Dicho paradigma de la democracia resulta en nuestros días bastante complejo y discutido, ésto en gran medida como resultado de sus muy variadas justificaciones y prácticas. En este sentido, decidimos agrupar algunos de los teóricos, quienes hacen referencia al tema de la democracia, dentro de tres grupos básicos, los cuales se manejan a partir de las siguientes premisas.

El primer grupo asume que la democracia como un sistema político. El cual surge de la necesidad social de tener mecanismos que permitan llegar a decisiones unánimes basándose en los intereses particulares a cada individuo. Esta idea se sustenta bajo la consideración, de que la mejor forma de mantener un equilibrio

---

<sup>14</sup> Armando Rendón C., **La democracia semidirecta...** , revista Iztapalapa, año 20, numero 48, 304.

<sup>15</sup> Julio César Llanan Nogueira, **Sobre las teorías de la democracia, la Teoría General del Estado, La narrativa en la construcción del espacio ciudadano.....una aproximación desde la ética del pluralismo.** Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2000.

social adecuado, es mediante la estimulación constante de la participación ciudadana, a partir de lo cual se ve minimizado el abuso de determinado poder político. De acuerdo con este postulado, la democracia es el mecanismo a través del que los individuos, pueden desarrollar su autonomía y autodeterminación en condiciones de interrelación social en las cuales se dirimen problemas de interés público, y del mismo modo a consideración de algunos teóricos los individuos se responsabilizan de su vida política.

“Pues la gran novedad del orden democrático es que ha de ser creado entre todos. El orden de algo que está en movimiento no se hace presente si no estamos en él.”<sup>16</sup>

Un ejemplo de lo antes mencionado, lo encontramos en los postulados de **Catherine Moat**, quien considera que la democracia es un mecanismo que provee a las personas una forma de vida en comunidad que resulta beneficiosa para todos, y la cual incluye una interacción cotidiana entre los individuos. De acuerdo con **Moat**, la democracia se afianza sobre los principios de la amplia participación de los ciudadanos; el consentimiento de los gobernados y la responsabilidad o rendición de cuentas públicas, por parte de quienes detentan el poder. Los principios señalados, uno de los más importantes es el de la participación ciudadana, pues, a partir de éste se mantiene el equilibrio político y social de una comunidad. La autora refiere que:

“La votación es uno de los mecanismos que guía a un Estado democrático, ayuda a mantener a sus líderes en el camino adecuado y permite conocer que conozcan la forma en que se han desempeñado”<sup>17</sup>

De acuerdo con la autora, la democracia se basa en la representación política de los ciudadanos, a través de la regulación del mandato por medio de los mismos. Es decir, en **Moat** los diversos sistemas democráticos, solo pueden ser calificados

---

<sup>16</sup> Maria Zambrano, en; Democratización y liberalización, Cesar Cansino, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 14, IFE, México, 1997.

<sup>17</sup> Mota Catherine, **El significado de la democracia**, traducción; Martha Catalina Camacho, Vec05, España, 1998.

como tales, cuando éstos cumplen con determinadas características; regulación del poder político y de los representantes, a partir de la participación política de los ciudadanos; capacidad de autonomía con respecto de otros gobiernos e intereses; expresión libre de los ciudadanos, con relación a los asuntos de carácter público. Lo anterior se enmarca en la capacidad ciudadana del voto, principalmente. En dicho sentido, la autora considera que los modelos democráticos que mejor se adecuan a dicho ideal *democrático participativo* son, por un lado, la democracia directa y representativa; y, por otra parte, las democracias constitucionales.

En este sentido, el celebre jurista **Hans Kelsen**<sup>18</sup> solía afirmar que el tipo de democracia que era capaz de elevar al grado más alto este ideal, era la forma expresada en la democracia directa, puesto que en este tipo de régimen político la participación de los individuos se da de manera total y sin intervención de representante alguno.

Por otra parte, encontramos la postura de **Jean Francois Prud'home**<sup>19</sup>, quien considera que el régimen político denominado democracia se caracteriza por la intervención, ya sea directa o indirecta, por parte del pueblo en los asuntos públicos de determinada sociedad. **Prud'home** distingue dos tipos de democracia: el modelo clásico de la democracia directa; donde el gobierno se caracteriza por que las relaciones entre los individuos conformantes de determinada sociedad se dan "cara a cara" sin intervención de algún mediador, con un nivel de burocratización bajo, alto sentido de deber cívico y bajo el predominio de una cultura oral de deliberación. El segundo tipo de democracia que concibe el autor es el de la democracia indirecta o representativa, la cual se considera como el signo distintivo de las sociedades contemporáneas. En esta última, si bien, la intervención del ciudadano no se da a partir de una relación cara a cara formal, si existe una intervención pública a partir de la regulación del mandato de los representantes a través de mecanismos de participación como lo son; el referéndum, el plebiscito, la revocación del mandato y la iniciativa popular.

---

<sup>18</sup> Rodríguez Zepeda Jesús, **Estado de derecho y democracia**, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No.12, IFE, México, 1996.

<sup>19</sup> Jean Francois Prud'home, **Consulta popular y democracia directa**, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No.2, IFE, 1997



En este sentido para **Prud'home** la democracia, ya sea directa o indirecta, es el mecanismo a partir del cual los ciudadanos intervienen en la toma de decisiones de su sociedad, mediante una intervención cara a cara o mediante mecanismos específicos, acción a partir de la que comienza a desarrollar su sentido de vida política y su interés por ésta.

**Giovani Sartori**<sup>20</sup> define a su vez dos tipos de democracia directa; la democracia directa observable y la de referéndum, la primera la define como aquella que observamos en la antigua Grecia y la cual se distingue por la participación completa y continua de los individuos en las decisiones políticas del Estado; y la segunda forma de democracia supone la existencia de una comunidad política de consulta permanente de los individuos acerca de los asuntos públicos.

En otro sentido **Sartori**, caracterizó un tipo de democracia a la cual considera indirecta o representativa y la cual se determina por una serie de interrelaciones que eliminan los procesos directos y a su vez implica un tipo de participación total. Aclara, sin embargo, que este tipo de democracia se encuentra demarcada por un sistema de control y limitación del poder.

En los postulados anteriores podemos observar una serie de elementos en común y una línea de pensamiento casi homogénea, observamos que para nuestros anteriores autores, la democracia es un proceso que se configura e intensifica a partir de un conjunto de actores sociales y políticos los cuales articulan su acción a través de intereses diversos con razón de mantener o transformar determinado régimen político del cual forman parte, a partir de su participación directa o indirecta.

El segundo grupo que aborda a la democracia está representado por caracterizar a la democracia como el sistema político. Bajo el argumento de estabilidad social, agrupa y organiza el poder político y civil de determinada sociedad, a partir del control y la limitación de las principales libertades civiles y políticas, es decir,

---

<sup>20</sup> Giovanni Sartori, *¿que es la democracia?*, ed. Sistema, México 1993.

mediante la concentración de poder civil en manos de un individuo o un pequeño grupo, ello provoca el abuso del poder político y la desvirtuación del ideal democrático.

A decir de **Cesar Cansino**, un régimen de tipo democrático se caracteriza, al menos en el plano de lo ideal, por ser un proceso de transición de regímenes, es decir, aquel intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidas y controladas discrecionalmente por la élite del poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están organizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana.<sup>21</sup> Sin embargo en el plano de la realidad esta situación se presenta con muy poca frecuencia, puesto que por lo general los sistemas políticos de corte democrático en nuestros días, se han distinguido por mantener estructuras de tipo autoritario, es decir la democratización solo aparece como un mecanismo funcional a un grupo determinado de la sociedad, para mantener o conservar las bases de un sustento social o legitimidad.

Para **Cansino** los diversos regímenes democráticos se componen de dos procesos particulares que en mayor o menor medida ofrecen cierto grado de tensión y conflictividad en el espacio político, por un lado encuentra las transformaciones continuas, las cuales se caracterizan por mantener una profunda organización institucional de una determinada comunidad política en tiempos concentrados y de manera pacífica, es decir; los procesos de transición continua permiten la participación de los diversos actores identificados con la partida política.

Por otra parte caracteriza las transiciones de carácter discontinuo, las cuales considera son procesos de transición de carácter mental que del mismo modo que las transformaciones continuas pueden ser profundas, sin embargo presentan rasgos particulares ya que éstas sólo se concretan al largo plazo y presentan un

---

<sup>21</sup> Cansino Cesar, **Democratización y liberalización**, cuadernos de divulgación de la cultura política, No. 14, México, 1997.

mayor grado tensión y conflictividad, así pues, en las transformaciones discontinuas se releva a un grado de mayor importancia el protagonismo de actores específicos, emergentes y en general de aquellos identificados con la transformación del ordenamiento institucional.

En dicho sentido el protagonismo político de algunos de los actores específicos (grupos determinados) y la estructuración institucional dirigida desde estos grupos, es una situación que deviene del hecho mismo de superar regímenes de carácter autoritario a partir de gobiernos democráticos, en dicho ambiente se presenta una realidad común a la mayoría de los países, dicha transición se torna difusa, puesto que se conservan en este proceso características propias de los sistemas autoritarios y estas se articulan con las características de los sistemas democráticos, lo cual ocasiona que las relaciones de poder que se establecen en los modernos sistemas democráticos se tornen a favor de determinados grupos de actores sociales, manteniendo así un coto de poder del cual la mayoría se encuentra excluido.

“En este sentido, la transición democrática es una estructura de ambigüedad política, una interacción entre elementos autoritarios y democráticos, en el que están presentes orientaciones normativas, estilos de acción y valores heterogéneos entre si.”<sup>22</sup>

Por su parte **Norberto Bobbio** entiende al autoritarismo (también le llama totalitarismo y dictadura) como una forma concreta de régimen político que se distingue de la forma liberal demócrata por la supresión de las principales libertades civiles y políticas y por la concentración del poder en manos de un jefe o de un pequeño grupo de hombres. El resultado ha sido el abuso de poder.

A partir de lo anterior **Bobbio** recalca la importancia de los regímenes políticos democráticos, puesto que considera a estos como a aquellos regímenes que históricamente ha defendido a los individuos de los abusos del estado, a partir de métodos de inclusión colectiva insustancial.

---

<sup>22</sup> Cansino. Cesar, *Op Cit.* P. 14

De acuerdo el autor la democracia es el resultado de una concepción individualista de la sociedad, la cual reposa sobre las declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano; figuras estas, en las cuales recaen gran parte de los derechos políticos de su sociedad. **Bobbio** utiliza dos categorías centrales de tipo descriptivas y críticas para analizar la problemática de la democracia; el modelo ideal de democracia y la "democracia real"<sup>23</sup>.

De acuerdo con su concepción teórica, la democracia real; se caracteriza por que en esta, ya no son los individuos sino los grupos, los protagonistas de la sociedad, se ha diluido la categoría de soberano, se ha aumentado el grado de fragmentación, ruptura y se ha expresado un aumento intenso en la heterogeneidad de la trama social, lo cual por tanto contribuyo a; la dilución de la figura del sujeto de la modernidad, habilitando así espacios para grupos que con mayor o menor poder conforman la red de relaciones que constituyen la trama social de legitimación de la democracia. Ante la ruptura de la soberanía en el sentido moderno aparece una nueva ciudadanía de actores heterogéneos, grupos de poder que concursan la trama social y disputan poder.

“El modelo ideal de la sociedad democrática era el de una sociedad centrípeta. La realidad que tenemos ante nosotros es la de una sociedad centrífuga que no tiene un solo centro de poder ( la voluntad general de Rousseau) sino muchos, y merece el nombre, en el que concuerdan los estudios de la política, de sociedad policéntrica o poliárquia”<sup>24</sup>

*De acuerdo con **Bobbio** los sistemas democráticos resultan los únicos mecanismos de control de poder que permiten a la sociedad sobrepasar los límites del autoritarismo, sin embargo considera a su vez que las características propias a las sociedades modernas dificultan dicho cometido, puesto que generan una serie*

---

<sup>23</sup> Bobbio, Norberto, “El futuro de la democracia”, en **El futuro de la democracia**, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

<sup>24</sup> Bobbio, Norberto, *Op Cit., pag 30*

de exigencias ante las cuales los sistemas democráticos resultan insuficientes, lo cual ocasiona que se desvirtúe el cometido y se actúe de manera contraria.

En esta misma línea, encontramos una nueva tipificación que aparece para la democracia, y la cual se define como democracia procedimental, este tipo de democracia ha sido caracterizada como resultado de la postmodernidad y de los múltiples cambios en los sistemas políticos que sufren las sociedades en los diversos momentos históricos, lo cual ha conducido de manera irremediable a la determinación de la acción a partir de la consecución del poder.

El poder de acuerdo con **Bobbio**<sup>25</sup> se agrupa dentro de tres esferas particulares, a lo cual denomina tipología de los tres poderes; económico, ideológico y político, o sea, de la riqueza, del saber y de la fuerza. El poder político, es el poder que está en posibilidad de recurrir, en última instancia a la fuerza (y es capaz de hacerlo por que detenta su monopolio) para obtener los efectos deseados. El poder económico es el que se vale de la posesión de ciertos bienes, necesarios considerados como tales, en una situación de escasez, para inducir a quienes no lo poseen a adoptar cierta conducta. El poder ideológico es el que se sirve de ciertas formas de saber, doctrinas, conocimientos, incluso solamente de información, o de códigos de conducta, para ejercer influencia en el comportamiento ajeno e inducir a los miembros del grupo a realizar o dejar realizar una acción (intelectuales, literatos, científicos y técnicos.)

Finalmente para **Norberto Bobbio**, estas tres formas de poder mantienen en común, que en su conjunto contribuyen a instituir y mantener sociedades de desigualdades divididas en fuertes y débiles con base en el primer sistema de poder; en ricos y pobres con base en el segundo; en sabientes e ignorantes con base en el tercero. Genéricamente entre superiores e inferiores.

“La democracia postmoderna es una democracia procedimental que carece de todo contenido ético a la que no interesa la defensa de

---

<sup>25</sup> Bobbio Norberto, **Estado, gobierno y sociedad, México**, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 203.

ningún valor, salvo la coherencia con las normas del sistema de poder”<sup>26</sup>

de acuerdo con los analistas de la revista española **ARBIL**, dedicada al análisis político y de coyuntura, existen al menos dos tipos de democracia que se gestaron a lo largo del pasado siglo, por un lado sitúa a la democracia liberal, la cual considera a la libertad ciudadana, la soberanía popular e igualdad política como los pilares de dicho sistema político, de acuerdo con lo anterior dicho sistema presenta ecuación persona – partido - representación.

Por otra parte considera a la democracia social, la cual se presenta de manera general como aquella que sostiene que para que el hombre viva mejor resulta necesaria la igualdad política y social, así como la soberanía popular, este forma particular de democracia presenta la siguiente ecuación, persona – partido y profesión – representación.

De acuerdo con esto ambas posturas coinciden en un punto en particular, mas allá de un sistema electoral la democracia plantea la realización de determinados valores tales como soberanía popular, derechos humanos, igualdad de oportunidades, libre expresión, etc. Y estos valores, han sido causa de grandes luchas políticas en busca de su implantación.

Sin embargo considera que a lo largo de esta última década el concepto de democracia así como los principios que enuncia se vieron seriamente reducidos a una maquinaria de gobierno, a una democracia procedimental, en la cual se abandona la enunciación de los valores y principios y se centra, sólo en el procedimiento en base al sistema de normas de poder, es decir la democracia aparece simplemente como un mecanismo que permite a los políticos acceder al poder.

---

<sup>26</sup> ARBIL, anotaciones de pensamiento y crítica, Nº 19, España, 2000.

“Hoy, y desde hace diez años aproximadamente, para los actuales mandatarios la democracia se limita a un simple procedimiento, es un formalismo que, eso si, hay que cumplir a raja tabla. Como el dogma es que al poder sólo se accede por el voto, el cómo se consiga, no interesa.”<sup>27</sup>

De acuerdo con esta visión, la democracia procedimental se encuentra determinada en gran medida por el sistema económico neoliberal, pues así como este se caracteriza por la despersonalización de los mercados financieros, la falta de preocupación por la inserción de las mayorías en el mercado laboral y de consumo, movido por la lógica de la exclusión, no le importa de mayores fuentes de trabajo, sino la concentración de dinero en un menor número de consumidores que compensen con sus abultadas compras el mayor número de clientes, antes buscados.

Así en la democracia procedimental de nuestros días la lógica de la exclusión funciona concentrando el poder político y económico en muy pocas manos. En esta democracia procedimental el estado se ve disminuido a partir de la privatización de todos aparatos de poder, dejando de lado la idea que le daba sustento al los estados democráticos, la idea de solidaridad como principio de integración y la idea de subsidiariedad como principio supletivo.

“reducido a simple "regulador de los contratos jurídicos y a represor de los sectores descontentos" (2), No llega ni siquiera, como en el antiguo capitalismo liberal, a estado gendarme que garantizaba la seguridad de las personas y la propiedad privada.”<sup>28</sup>

De este modo el estado democrático planteado tiempo atrás se ve sobrepasado por las características propias de nuestra modernidad, es decir todos los principios de la democracia se reducen a una sola prima, la de la consecución del poder a partir de cualquier medio, dando por terminado el periodo de intervención y reconocimiento de los ciudadanos, asistimos a un periodo de despersonalización en la que los políticos no tienen rostro, sus acciones, carecen de un sentido ético y

---

<sup>27</sup> ARBIL, *Op. Cit.* P.21

<sup>28</sup> ARBIL, *Op. Cit.* p.3

social, la democracia procedimental se basa en la efectiva aplicación de las normas políticas para la consecución del fin último el poder.

"A1 menos el político tradicional tenía que dar a su clientela política alguna explicación de sus actos, el tecnócrata no da razones, sólo beneficios a quien le paga."<sup>29</sup>

Dicha situación de acuerdo con esta postura, provoca en nuestros días provocan inmensas contradicciones las cuales se manifiestan en injusticias flagrantes y permanentes ante las cuales los perjudicados, que son las grandes mayorías, solo les queda la resignación o la reacción violenta.

“La democracia se justifica por el reconocimiento del hombre como persona... Quien desconozca este valor de la democracia cae sin duda en el relativismo democrático, que es el peor riesgo de la democracia por que, la vacía de toda sustancia.”<sup>30</sup>

Finalmente dentro de este grupo situamos a **José Bidart** quien sostiene que la democracia es un objeto inasequible a cualquier pueblo, ya que este no se encuentra en su totalidad presente en los órganos de gobierno, ni lleva cabo el ejercicio de la política y más aún no es tomado en cuenta por el sistema político. Este régimen político, encarna a las democracias semidirectas en las cuales ocasionalmente el pueblo es consultado sobre cuestiones de relevancia para la vida social. Para este autor la democracia resulta en muchos de los sentidos una cuestión utópica, ya que los principios que enuncia al menos en su cuestión formal (representación de los ciudadanos, participación constante y consulta directa acerca de los asuntos públicos, determinación de las decisiones del estado a partir de la soberanía popular) en las sociedades contemporáneas es casi imposible se presenten, el hecho de existencia de una democracia implicaría la reducción de las sociedades a un número realmente pequeño, por otro lado sería casi imposible mantener constantemente informados y participando a los individuos con respecto a las cuestiones públicas lo cual en nuestros días ha demostrado ser demasiado difícil y costoso.

---

<sup>29</sup> ARBIL, Op. Cit, p. 9

<sup>30</sup> Bidart, Campos German J., **Entorno a la democracia**, Santa Fe, Argentina, Rubinzal-Culzoni Editores, 1990, p.21.



El tercer grupo de especialistas consideran a la democracia de manera rosseauiana. Suponen que la democracia es el resultado de la necesidad social de establecer vínculos que le permitan articular de manera ecuánime sus intereses individuales y de grupo. En este sentido, la democracia representa un contrato justo, que permite a los individuos compartir un espacio y territorio. Sin embargo, entre ellos existe posturas discrepantes, con respecto a determinado problema o conflicto, es decir, no mantienen una concepción común del bien.

**Maurice Duverger**<sup>31</sup> por su parte, define un tipo de democracia a la cual denomina democracia semidirecta, en la cual, los mecanismos de participación y representación, fungen como correctivos y no como pilares del régimen político instaurado, es decir que la participación ciudadana no define de manera total, el devenir de determinada sociedad.

**Jesús J. Silva Herzog** califica a la democracia como una sociedad de ciudadanos, una comunidad política, la cual adquiere sentido a partir de la participación regulada de los individuos en su comunidad, de acuerdo a esto el individuo se mueve dentro de su comunidad política a partir de una serie de privilegios y responsabilidades, mediante lo cual el ciudadano desarrolla su facultad de ejercicio de su poder político.

“La ciudadanía moderna es una condición jurídico-política que otorga al individuo una serie de derechos y obligaciones frente a la colectividad.”<sup>32</sup>

El autor distingue tres diferentes momentos en los cuales se desarrolla el ciudadano político y con el la construcción de la ciudadanía elemento determinante de los sistemas democráticos; un momento civil el cual le garantiza al individuo su libertad individual con respecto del Estado y frente a las

---

<sup>31</sup> Salvador Valencia Carmona, **hacia un nuevo sistema político y constitucional**, en; democracia y gobernabilidad, Valdez, Diego y Gutiérrez Rivas coord., , IIJ, UNAM, México, 2001

<sup>32</sup> Jesús Silva Herzog Márquez, **Esferas de la democracia**, Cuadernos de divulgación de la cultura política, IFE, primera edición, México, marzo 1996. p. 19.

arbitrariedades del poder; un momento político que le da al individuo el derecho a participar en el gobierno, votar y ser votado y finalmente ; un momento social, el cual dota al individuo del derecho de disfrutar de ciertos mínimos de bienestar.

Para el autor la eficiencia de los modelos políticos democráticos radica en medida importante, en construcción de la ciudadanía por un lado y segundo en la solidez de la estructura jurídica, puesto que la ciudadanía, expresa el control que tienen los individuos sobre la determinación del poder político y el armazón político la regulación de la construcción de la ciudadanía y la definición del control democrático, a partir de una acción individual dentro de una comunidad política determinada.

Por su parte **Luis Salazar y José Woldemberg**<sup>33</sup>, consideran que la democracia como tal solo puede ser ejercida de manera indirecta a través de una serie de mediaciones y procedimientos los cuales se traducen en términos prácticos , en un principio de soberanía popular. Para los autores la democracia directa, o lo que es lo mismo el gobierno del pueblo por el pueblo, en nuestros días resulta imposible de aplicarse, dado el tamaño de las sociedades, la diferenciación existente, la complejidad que las caracteriza y el pluralismo de intereses y opiniones , por lo que es necesario la determinación de procedimientos que permitan unificar de manera ecuánime a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas legítimas, basándose en un principio participación que exige la articulación de intereses de mayorías y minorías, en la elaboración, aprobación y aplicación de las diversas políticas.

“El gobierno o poder de la mayoría sólo adquiere legitimidad democrática estricta, cuando reconoce los derechos y la participación de las minorías. Si estas últimas se vieran excluidas totalmente, optarían por retirarse haciendo perder sentido, como es evidente, a la propia regla de la mayoría.”<sup>34</sup>

A partir de lo anterior para los autores es que se construye el verdadero sentido de los sistemas políticos democráticos, es decir, basándose en las votaciones, las

---

<sup>33</sup> Salazar Luis, Woldemberg José, **Principios y valores de la democracia**, cuadernos de divulgación de la cultura política, IFE, México, 1993, p. 19.

<sup>34</sup> Salazar Luis, Woldemberg José, *Op. Cit.* p.22

negociaciones, los compromisos y las políticas concentradas, de esta manera es que las diversas voluntades (mayorías y minorías) se enuncian como un criterio común, renunciando de esta forma, a la violencia, el fraude y o la imposición de las opiniones y/o intereses.

La **ONU**<sup>35</sup> considera a su vez que, existe un tipo de democracia que debe permitir la participación de todos los individuos en los gobiernos de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos. La voluntad del pueblo debe ser la base de la autoridad del gobierno; la cual debe expresarse a través de elecciones periódicas y legítimas basadas en el sufragio universal mediante voto secreto y libre (democracia representativa)

Otra de las posturas que encontramos en relación al sistema político democrático es la de **Mauricio Merino**<sup>36</sup> quien considera, que la democracia como sistema, ha sufrido constantes cambios, a lo largo de los diferentes momentos históricos en los que se presenta, en primer lugar el sistema político democrático de la antigua Grecia, en el cual todos los ciudadanos podían ser partícipes de las decisiones de su comunidad, ya fuese proponiendo, aceptando o ejecutándolas; otro de los momentos que el autor considera dentro de la evolución de los sistemas políticos es en el cual la República aparece como óptimo sistema político y se caracteriza de manera general por la delegación del poder ciudadano a determinados representantes políticos, regulando a estos últimos a través de una constante participación, en este sistema político la participación y la representación política se encuentran determinadas la una por la otra, haciendo más efectivo el desempeño de la actividad política.

---

<sup>35</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, Artículo 21 A (III).

<sup>36</sup> Mauricio Merino, **La participación ciudadana en la democracia**, cuadernos de divulgación de la cultura política, IFE, noviembre de 1995.

“La representación y la participación aparecían, así, fundidas en una sola asamblea; todos se representaban a sí mismos y todos estaban obligados a la participación colectiva.”<sup>37</sup>

Como última fase considera por el autor se encuentra a la democracia contemporánea, la cual se caracteriza por mantener elementos diferidos a los que se manifestaban en la democracia implementada en la Grecia clásica, es decir este tipo de democracia muestra rasgos particulares, como ejemplo de lo anterior, el autor observa que la democracia se asemeja en mucho a la antigua forma de gobierno denominada república al tiempo que mantiene elementos propios de la democracia clásica. De acuerdo con el autor la democracia contemporánea se distingue, por que mediante esta se mantiene cierta participación de los ciudadanos en la vida política de su comunidad, aunque dicha participación no sea ejercida de manera directa, ni unipersonal a diferencia de la democracia clásica o directa en la que la participación era mediante la consulta, la propuesta y la discusión cara a cara, a diferencia de esta; la actual democracia se realiza a partir de una acción colectiva de participación y dirigida por una conciencia social.

Como observamos este último grupo al igual que los anteriores considera que la democracia es un mecanismo de poder que permite a los individuos determinar el rumbo de su sociedad, solo que a diferencia de los dos anteriores, este último, considera como factor necesario la articulación de diversos intereses, opiniones e ideas, con relación a un punto común, sin necesidad de anteponer ningún valor personal al conjunto de los ciudadanos, como resulta en los dos anteriores grupos.

Si observamos de manera detallada los diferentes postulados antes expuestos, con relación al sistema político denominado democracia, podemos establecer que dicho sistema se encuentra determinado en gran medida por el factor participación el cual se manifiesta de manera directa sobre la figura del ciudadano y su intervención en la vida política de su comunidad, debido a que este elemento resulta fundamental para la funcionalidad del régimen, independientemente a que

---

<sup>37</sup> Mauricio Merino, *Op. Cit.*, p.19.

este sea considerado como; directo, indirecto, semidirecto, procedimental, constitucional o representativo.

## **2. 3. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS**

### **2. 3. 1. Representación**

Como hemos podido observar la serie de problemas de carácter social, político, cultural o económico, que han enfrentado las diversas sociedades de nuestros días, han sido el resultado de un continuo proceso de cambio, marcado por constantes variaciones determinadas por el momento histórico en el que se desarrollan y de manera particular por el contexto en el que se presentan. En este sentido y en relación al fenómeno de la representación y participación política, podemos argüir que la situación que actualmente experimentamos con respecto de esta manifestación, ha sido una expresión gradual de la confrontación entre los sistemas políticos y los alcances de estos, en términos prácticos.

A si pues la representación política aparece en nuestros días como el mecanismo que permite al conjunto de individuos parte de determinado grupo social, materializar sus exigencias en resultados, a partir de un conjunto de representantes y acciones determinadas. Sin embargo la representación política es un fenómeno que al igual que los sistemas políticos ha presentado una serie de modificaciones.

La representación como tal tiene sus orígenes dentro de los antiguos teatro griegos en los cuales, los actores y actrices utilizaban mascarar aparentando ser un personaje diferente con cada una de ellos al escenificar las obras, generalmente en esas escenificaciones, lo que representaban eran personajes públicos, órganos o instituciones, es decir al estado

“La idea de representación o personificación surge en el momento mismo de que alguien o algunos necesitan realizar o estar presentes

y ante la imposibilidad de hacerlo por si mismos nombran a otro para que decidan a nombre de ellos.”<sup>38</sup>

En la democracia directa de la Grecia clásica la idea de representación política como la conocemos en nuestros días se encontró ausente por un periodo considerable, debido a que la determinación de los designios públicos se hacia mediante un participación constante y sin intermediarios, sin embargo dentro de esta sociedad, no todos los individuos gozaban de esta condición de participar, dado que para hacerlo necesariamente deberían ser considerados como ciudadanos sin embargo esta categoría era restringida a una minoría selecta y reducida, guerreros, maestros, sacerdotes, sabios, los cuales se encargaban de determinar de forma definitiva los asuntos públicos. Sin embargo con el paso del tiempo y debido al crecimiento de la población, resulto necesaria la formación de órganos deliberativos conformado por un numero determinado de personas elegidas por sus provincias para estar presentes en estos actos de toma de decisiones, de esta manera es que se conformo la representación popular o ciudadana.

Posteriormente y a lo largo varios siglos, durante la Edad Media, esta idea de representación política se vio difuminada por las características propias del momento, es decir a lo largo de dicho periodo la idea de representación no implicaba la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones comunes, es decir la representación no se asociaba de manera directa a ls designios del pueblo, sino más bien a las voluntades de ciertos grupos estamentales.

“La soberanía del gobernante no provenía de la soberanía del pueblo, sino de la herencia. No era voluntad popular la que le había llevado a la formación del gobierno sino los ancestros del poderoso y, en última instancia, la voluntad de Dios.”<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Rosa Luz Montoya Olivares, **La Representación Política**, [www.universidadabierta.edu.mx](http://www.universidadabierta.edu.mx).

<sup>39</sup> Mauricio Merino, *Op. Cit.*, p.22

A lo largo de este momento histórico la única forma de representación que era considerada por los individuos, era la de Dios a través de los reyes y la voluntad personal de estos de mantener cierto vínculo con el pueblo mediante determinados representantes, en ningún momento el pueblo era consultado para la toma de alguna decisión ni en la elección de alguno de sus gobernantes, su participación era estrictamente de obediencia ante el Estado (el rey).

A si pues no es sino hasta finales del siglo XVIII, cuando la primera idea de representación democrática que hasta nuestros días sigue vigente se manifiesta mediante un movimiento político, fenómeno que se desarrolló en primera instancia en Europa (Inglaterra) y posteriormente se difundió a América (los Estados Unidos), el cual aglutinaba a la mayor parte de los intereses, exigencias y demandas de los diversos sectores de la sociedad.

Este movimiento pugnaba por la eliminación de las diferencias de carácter económico, social o ideológico, no era una lucha por una democracia acotada a pequeños espacios, comunidades y ciudadanos, era por una democracia incluyente y acotada a la nación en general y no solo a un pequeño grupo de ella.

Así, pues, resulta un poco más claro, que hacia mediados del siglo XIX una de las luchas más importantes haya sido la que abanderaba los derechos y las garantías del hombre, la exigencia por ocupar un espacio dentro de la sociedad y participar de manera activa en las decisiones que le correspondían a esta, en principio podemos decir que este episodio de la historia fue el que marco el ingreso de las masas a la vida política, pues se caracterizó por el surgimiento de las luchas populares para la incorporación del sufragio universal a la vida política, el nacimiento de movimientos populares de características diversas y el nacimiento de los partidos políticos de masas, la democracia entonces, encontró el camino, para reaparecer en la nueva escena social. El siglo XX se caracterizó por ser el punto más alto de consolidación de los procesos de transición a la democracia lo cual ha venido a marcar de forma definitiva la época actual.

En nuestros días la representación se aprecia como una institución jurídica a través de la que una persona, cualquiera que esta sea, en nombre y por cuenta de otra realiza uno o más actos jurídicos, cuyos efectos se producen en relación con la persona representada. El representante actúa en nombre y por cuenta del representado, con poderes para efectuar actos de representación. Según que estos poderes resulten de la ley o del acuerdo de voluntades, la representación será legal o convencional.

Es legal la que la ley confiere a las personas incapaces para practicar por si actos de la vida civil, son formas de representación, la patria potestad, la tutela y la curatela. Es convencional, la representación que resulta del mandato, civil o comercial, es decir de un contrato por el cual alguien recibe de otros poderes para practicar actos o administrar intereses en su nombre.

Otro tipo de representación de carácter jurídico es aquella que se denomina Representación Voluntaria (Derecho Civil): mecanismo por el cual los efectos de cualquier negocio realizado por determinada persona (representante) recaen directamente en la otra persona (representado), en cuyo nombre se ha actuado, este tipo de representación debe de ser autorizado ya sea por la ley o el propio representado.

En síntesis podemos entender a la representación legal como aquel acto mediante el que mediante una declaración de voluntad confiere cualquier persona a otra poder de acción, sin que este se confunda con mandato.

### **2. 3. 2. Representación Política**

En el caso de la Representación política, ésta no difiere mucho de la representación legal, puesto que hace referencia a la racionalización de la actividad del poder en el Estado, es decir se convierte al gobierno en el responsable de todas las decisiones que se adoptan con relación a determinada comunidad política. En este caso la cesión de poder se efectúa de manera regular mediante la elección, entendida esta como el mecanismo de transmisión del poder de autoridad, actividad ejercida mediante el sufragio o voto. En este sentido la



Representación Política es el fenómeno por el cual la nación a través de técnicas diversas, principalmente la elección designa a cierto número de ciudadanos, para que ante la imposibilidad de hacerlo por si misma participen en la creación de la voluntad estatal

De acuerdo con **Manuel Aragón Reyes**<sup>40</sup> la definición general de Representación política, que considera que esta es el mecanismo por el cual los ciudadanos desarrollan su derecho a participar en los asuntos públicos mediante representante libremente elegidos, si bien no es una definición incorrecta, si resulta incompleta, puesto que no toma en cuenta la participación directa de los ciudadanos en el ejercicio del poder público mediante las votaciones. En este sentido el ejercicio del poder público mediante el sufragio activo y pasivo y la regulación del proceso de participación, pasivamente mediante la emisión del voto o el derecho a acceder a puestos públicos mediante lo cual se ejerce el derecho o el principio jurídico de la participación, es la forma en la cual se manifiesta la Representación Política en la sociedades contemporáneas.

Para el autor la Representación Política manifestada en la forma de la democracia representativa, sugiere una serie de puntos positivos, de entre los cuales destaca; la integración permanente de hombres libres sin distinción entre gobernantes y gobernados, limitación del poder y responsabilidad ante todo aquello que resulta posible de realizarse, dado que nuestras sociedades se caracterizan por ser desiguales, plurales y compuestas por intereses diversos, en las cuales la única forma de formalizar la representación política es mediante el sufragio.

“En la medida en que si se reconoce que la soberanía radica en el pueblo, no hay otro modo más veraz de comprobación de la voluntad popular que mediante el ejercicio del voto.”<sup>41</sup>

Para **Manuel Aragón Reyes** considera que un elemento importante dentro de los sistemas democráticos representativos de nuestros días, son los partidos políticos,

---

<sup>40</sup> Aragón Reyes Manuel, **Democracia y representación. Dimensión subjetiva y objetiva del derecho de sufragio**, en; democracia y representación en el umbral del siglo xxi, Orozco Henríquez J. Jesús, memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, I.I.J, Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm 12. UNAM 1999.

<sup>41</sup> Aragón Reyes Manuel, *Op. Cit.*, p. 8

dado que estos, cumplen con la función de articulación de intereses y representación de los mismos, así como una función mediadora electoral, sin la cual los sistemas democráticos actuales podrían funcionar de manera auténtica, sin embargo a su vez considera que la democracia no debe ser considerada sólo como una democracia de partidos, puesto que la democracia también se compone de ciudadanos (grupos de opinión no partidistas; movimientos políticos independientes y grupos de electores, entre otros), lo cual en realidad, es lo que dota de poder al sistema político, en este sentido los partidos políticos son instrumento valioso, pero solamente son instrumentos de la democracia, la cual no tiene por sujetos a los partidos políticos, sino a los ciudadanos.

“Ni los partidos son órganos del Estado, ni pueden manifestar, por si mismos, bajo otras investiduras jurídicas, la voluntad estatal...”<sup>42</sup>

Esta visión de la representación política y mas aun de las democracias representativas, no es una postura aislada, puesto que otros autores consideran del mismo modo que estas son un elemento distintivo de las sociedades contemporáneas, **Santiago Murray**<sup>43</sup> considera que la Representación Política o bien el sistema político denominado democracia representativa, es una consecuencia de la evolución histórica que han presentado los sistemas políticos, la cual ha pasado de ser una participación directa y autónoma a una representación a partir de una limitación y control del poder por parte de cada uno de los individuos de la sociedad, en este tipo de democracia la representación equivale a la delegación del poder político por parte de los ciudadanos, a cierto numero de personas por determinado tiempo y bajo procedimientos establecidos, por medio del mecanismo de las elecciones, sin embargo considera que el vinculo entre representados y representantes no se da de manera inmediata, pues esto supone la intervención de un actor adicional que es el partido político. Para el autor el partido político expresa en un sentido lato, la concreción de la

---

<sup>42</sup> Aragón Reyes Manuel, *Op. Cit.*, p. 13

<sup>43</sup> Murray Santiago, **La democracia representativa en el sistema interamericano**, en; *democracia y representación en el umbral del siglo xxi*, Orozco Henrriquez J. Jesús, memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, I.I.J, Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm 12. UNAM 1999.

representación pues de no existir éstos, la expresión de los ciudadanos se manifestaría en un vacío, es decir la representación del pueblo, como fuente del poder político únicamente es posible verificarla a través de los partidos políticos.

**Raúl González Schmal**, a su vez considera que la propia complejidad que al menos dentro del lenguaje político que se ha generado con relación a los sistemas democráticos, ocasiona constantemente que no se llegue a una unificación con relación a la comprensión de los regímenes democráticos, por un lado observa que el término democracia representativa se encuentra en el lenguaje político en contraposición con la democracia participativa aunque esto genere una profunda contradicción, pues en la democracia representativa; la participación de los ciudadanos en la vida del Estado se da a través de mecanismos como la emisión del voto (para efectos de elección popular de representantes), partidos políticos, medios de comunicación social, organizaciones, opinión pública, reuniones y manifestaciones y en general de cualquier expresión de cultura política de un pueblo. Así mismo admite también que la representación política a través del sistema político denominado democracia, ha sido una construcción sociotemporal, es decir que ésta ha sido inventada en diversos momentos y así ha sido enriquecida sustancialmente en los diferentes momentos, presentando variaciones múltiples con respecto de cada una de ellas, sin embargo con una esencia común en cada periodo, la esencia del reconocimiento del ciudadano como una persona humana como una persona completa.

Sin embargo considera, que la denominada Representación Popular ahora expresa en las democracias constitucionales, ha sido resultado de romper con el denominado constitucionalismo, a partir de la ampliación progresiva del sufragio y del reconocimiento de toda la población de edad adulta para la participación en el desempeño de cargos políticos, situación que era confinada solamente a las clases privilegiadas; así mismo cree que este sistema político, permite la participación plena de los ciudadanos a partir de la organización electoral y la movilización para la acción política por parte de los partidos, mediante esto afirma el electorado adquiere la categoría de detentador supremo del poder adquiriendo un control total sobre el gobierno y los representantes (parlamento).

“El electorado participa en el proceso político bien indirectamente al elegir personas individuales y partidos para el Parlamento y para el gobierno, a los que confía la toma de decisiones políticas, bien directamente o por medio del referéndum o el plebiscito...”<sup>44</sup>

Empero el autor hace una marcada distinción entre las características que presentan las democracias constitucionales (la noción de la representación política) y la teoría de la representación popular, la cual ha sido entendida por algunos de los teóricos políticos de la actualidad como la base de la representación política, para Schmal dicha teoría solo podría aplicarse a las democracias directas en las cuales la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales se expresaba de manera total. En la actualidad de acuerdo con **Schmal** esta teoría ha servido para apuntalar los postulados de la noción jurídica de la representación, en la cual se reconoce la transferencia del poder civil a un individuo o a determinado grupo y a si también el asumir las consecuencias que de dicho acto se deriven, sin embargo postula que el mandato representativo observado a partir de la noción de la representación política corresponde a la de soberanía y representaciones nacionales; en la cual los representantes se encuentran ligados a partir de un mandato preciso y de carácter absoluto, cedido por sus electores, dado que los verdaderos detentores del poder no son éstos sino la nación en su aspecto general, es decir, la propia incapacidad de expresión por parte de la ciudadanía obliga a que estos no puedan dar instrucciones a sus representantes; sino simplemente pueden otorgar el mandato de representación, derivando esto en una libertad de acción y decisión por parte de los representantes, con relación a la nación.

A si pues observamos que uno de los principios básicos de cualquier sistema político democrático es el de que los ciudadanos puedan escoger libremente a sus gobernantes, a través de la elección. Nadie puede legítimamente imponer órdenes a los demás, si no ha sido investido de autoridad para ello. Por lo tanto, en el caso

---

<sup>44</sup> González Schmal Raúl, **Democracia directa y democracia participativa**, en; democracia y gobernabilidad, Valdés Diego, Gutiérrez Rivas Rodrigo Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional II, I.I.J, Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 63. UNAM primera edición, 2001.

de los gobernantes, sus funciones deben ser encomendadas, a través de la elección, por todos los ciudadanos.

Las elecciones deben ser periódicas, es decir, realizadas a intervalos regulares, de manera que los gobernados se sientan siempre genuinamente representados y que los gobernantes no lleguen a sentirse demasiado independientes de aquellos. Además deben ser libres, es decir, no manipuladas ni coartadas por ningún medio, ni restringidas por razones políticas o sociales: en ellas debe darse participación en igualdad de condiciones a todas las corrientes de opinión y a todos los ciudadanos.

De este principio de representación, se desprende que la soberanía no existe fraccionada en cada uno de los ciudadanos, sino que reposa en la totalidad del cuerpo social llamado nación. El ciudadano no es el poseedor de una porción de soberanía, sino que participa de su titularidad en cuanto es componente de la Nación.

En consecuencia, al aplicar la teoría de la representación, el mandato que resulta es un mandato representativo, según el cual el elegido representa al conjunto de la Nación. Por ello a la democracia moderna se le llama también democracia representativa.

### **2. 3. 3. Participación Ciudadana**

Sin embargo el principio de la representación en los sistemas democráticos no se encuentra aislado, sino se relaciona de manera directa con el principio de la participación ciudadana, dado que sin la participación de ambos dentro del proceso político no se puede hablar de regímenes democráticos.

En términos políticos la participación es entendida como el acceso de los individuos en la toma de decisiones políticas , en un escenario en el cual la actividad política es concebida como el problema de articulación de relaciones de poder dentro de determinada sociedad o como el problema de imposición de las

decisiones colectivas. Dicho concepto se relaciona además con el desarrollo de las diversas teorías democráticas, aunque de manera histórica e independiente del sistema político en el que se desarrolle, sugiera formas y mecanismos poco determinados por grupos sobre quienes toman decisiones políticas, desarrollándose así dentro del campo de la sociedad civil.

Dentro de un sistema democrático, sea cual sea éste, la participación política se exhibe como aquella capacidad ciudadana de elegir mediante –el sufragio- sus representantes y ejercer mediante el mismo mecanismo posibilidades de control sobre sus representantes. Del mismo modo la participación política resulta un mecanismo básico para el sustento del sistema político, dado que con relación con otros regímenes diferentes al democrático, éste último se sustenta esencialmente en su legitimidad, es decir, en la creencia y aceptación voluntaria de los ciudadanos respecto de las normas y beneficios del sistema y no en la capacidad coercitiva del Estado, con lo cual se refuerza la idea de que sin participación constante y activa de los ciudadanos en la política, no hay democracia efectiva.

En una democracia, los individuos pueden participar en política directamente, por tener cargos públicos o por actuar en partidos políticos o grupos de presión, o indirectamente, ejerciendo el derecho de voto.

En lo referente a la participación política, las antiguas ciudades Estado griegas proporcionaron el primer ejemplo de democracias directas. En Atenas, todos los ciudadanos formaban la asamblea y participaban directamente en los asuntos políticos, interviniendo en la toma de decisiones y en los detalles de la administración. Sin embargo, las mujeres, los extranjeros y los esclavos estaban excluidos.

En la actualidad la mayoría de las democracias tienen cuerpos representativos cuyos miembros son responsables ante quienes les eligen, es decir, los electores. En este sentido, cuanto más control tienen los electores sobre sus representantes,

más posibilidad tienen de participación real. De esta manera un régimen de elecciones frecuentes entrega a los electores un mayor control.

Sin embargo, las instituciones democráticas de gobierno y un sistema político libre no garantizan por sí mismos la participación amplia y efectiva de la gente en las decisiones políticas. Para esto se requiere un cierto nivel de conocimientos políticos, tiempo disponible y una conciencia de sus derechos políticos y de que su participación es valiosa.

En los últimos años se ha generado un fenómeno repetido en las sociedades modernas el cual se caracteriza por la progresiva apatía o desinterés por la política. De manera generalizada la percepción de los ciudadanos con relación a la política, ha sido, de observar a esta como una estructura compleja, remota e inaccesible. Al mismo tiempo, los partidos políticos, como los propios gobiernos, tienden a tornarse burocráticos y a retrasar las nuevas ideas. Muchas veces los asuntos de gobierno y las líneas de actuación de los funcionarios públicos pueden ser difíciles de comprender o influenciar por los representantes políticos, y aún más por el público. Por eso la gente es reacia a la participación política, incluso aunque esté capacitada para hacerlo.

Este proceso de transición caracterizado por la evolución de los regímenes democráticos, que ha estado sujeta por la ampliación y profundización de los mecanismos que permiten la participación de los individuos en las decisiones del Estado, y que sobre la base de ellos han dado forma a un régimen democrático que aunque conserva en principio la representatividad, se complementa mediante figuras que completan la acción directa de los individuos de la población en las decisiones colectivas.

Se ha ido presentando de manera subsiguiente y en principio en los países centrales y de las sociedades desarrolladas, para mas adelante comenzar a manifestarse en los países periféricos y en vías de desarrollo, en este sentido podemos argüir que México no ha escapado a esa tendencia de insertarse en el proceso de cambio de régimen político, de un ya desgastado e insuficiente

régimen autoritario, a un régimen democrático, representativo y participativo, aunque cabe aclarar que el proceso de transición en México ha sido lento y ha presentado características por demás ajenas al resto de las sociedades.

#### **2. 4. EL SISTEMA DEMOCRATICO EN MÉXICO**

A si pues, la expansión del modelo político democrático en vastas y variadas regiones del planeta resulta evidentemente uno de los fenómenos de mayor importancia en nuestros días, dado que éste determina sin lugar a duda y de manera importante nuestra época actual, mediante una transformación de sistemas autoritarios y totalitarios a regímenes plurales, participativos e inclusivos,

En el caso que nos compete, es preciso determinar, que la transición del modelo político en México, si bien ha presentado regularidades con relación a la media mundial, posee, para si una serie de características particulares al contexto en que se desarrollo.

México por su parte no se ha mostrado excluido de este fenómeno, sin embargo el proceso de cambio de un régimen autoritario a uno de corte democrático, ha sido bastante largo, constantemente vacilante y no pocas veces contradictorio. En nuestros días la transición a la democracia, ya no es una exigencia meramente social y como un escenario deseable, sino que se proyecta como un horizonte altamente viable. Empero este escenario, este proceso y su consolidación, se encuentra en demasía alejado de ser una realidad plena y la transformación del país tanto como del sistema político en un escenario pluralista, apenas se ha empezado a observar.



#### **2. 4. 1. Antecedentes**

Teniendo como entendido que el desarrollo democrático de los diversos países y sociedades en particular, dado que éste es considerado como el escalón final para el desarrollo de las sociedades, es preciso señalar las etapas más significativas que han caracterizado el proceso de transición de un modelo de corte autoritario y totalitario a un sistema democrático en nuestro país, A partir de la revisión de las modificaciones a la Constitución, del código electoral y de los documentos y propuestas, puesto que en este último periodo (*sistema democrático*) en particular, analizaremos la participación de los jóvenes en la esfera de lo político.

México se ha caracterizado por mantener una tradición reformista en cuanto a asuntos electorales se refiere, empero, esta no ha sido formulada a partir de lo que Humberto Cerroni, considera los elementos necesarios para que una reforma pueda ser considerada como efectiva; un análisis global de la sociedad y un modelo global de la sociedad futura, sino que se ha tratado de satisfacer demandas del propio régimen a partir de reformas a veces abiertamente inmediatistas y coyunturales, en otras ocasiones mediante reformas que evidencian un claro retroceso o con reformas alejadas completamente de la realidad, sin querer decir con esto que no se hayan manifestado avances en este sentido.

#### **2. 4. 2. Reformas previas al nacimiento del sistema democrático.**

Desde final de la Revolución Mexicana en 1917, hasta inicio de la década de los 30's, nuestro sistema político se caracterizo por un notorio multipartidismo excesivamente fragmentado y una supremacía en cuanto al ámbito local el cual se componía básicamente de pequeños partidos locales, los cuales se encontraban organizados alrededor de una sola elección y eliminados al término de ésta con singular facilidad. La actividad política y partidista, así como las leyes electorales se desarrollaba alrededor de la figura de los caciques y los grandes caudillos. Así también el control del propio proceso dependía en medida importante de dichas figuras y personajes.

Diversos autores coinciden, en el hecho de que a partir de la constitución de lo que ha sido considerado en la esfera académica como el *Partido de Estado* Partido Nacional Revolucionario en el año de 1933, es cuando se lleva a cabo el primer proceso de reforma electoral posterior a la Revolución Mexicana. Proceso que conllevó de manera paulatina a la disolución de los pequeños partidos locales y a la centralización gradual de las instancias electorales. Lo que en su conjunto contribuyó a la disminución de la excesiva atomización partidista, la dilución de la primacía de intereses regionales, sobre los intereses de la nación actitud heredada de la época caudillista, y finalmente representó un freno a la evolución del incipiente sistema de partidos rumbo a un sistema competitivo.

“el PNR modificó radicalmente los canales de ascenso político, al cambiar de una organización del poder de tipo regional y territorial, a una estructura relativamente corporativista y centralizada en la que resultaba premiada la construcción de coaliciones que no se circunscribieran a regiones específicas. Así pues, gradualmente los estados y los gobernadores dejaron de ser las vías privilegiadas para acceder al poder, en favor de mecanismos de ascenso a través de las instituciones federales.”<sup>45</sup>

Dicho proceso vio su culminación ya hacia mediados de la década de los 40's, con la promulgación de la Ley Federal Electoral 1946, con la centralización de la organización y la vigilancia de los comicios federales.

La tercera reforma importante se da en el año de 1963, en que se abre levemente la representación opositora en el Congreso. La reforma otorgaba 5 diputados a aquellos partidos políticos que rebasaran el 2.5% de la votación nacional emitida. Además, por cada punto porcentual adicional, se les asignaba un diputado más hasta 20. Si este número de diputados fuese rebasado por la vía de mayoría relativa, las prerrogativas de representación proporcional quedaban anuladas automáticamente. Además, la misma ley establecía que se perderían aquellos lugares en el Congreso que no fueran ocupados por sus respectivos partidos, lo que debilitaba la tendencia antisistema de muchos de los partidos de oposición.

---

<sup>45</sup> Federalismo centralizador como un proceso de consolidación nacional...

Sin embargo y a pesar de dichas transformaciones el sistema político mexicano, resultaba considerablemente débil, debido en gran parte a que, la concentración casi total de las tendencias políticas se aglutinaban en rededor de un solo partido, lo cual ocasionaba constantemente que las diferencias políticas se ventilaran al interior de éste, y no a través de todos los partidos. De lo anterior consideramos que no sólo el sistema de partidos por tener un partido hegemónico evitaba el ascenso electoral de los demás partidos, sino que de hecho, existía un sistema electoral que desincentivaba cualquier crecimiento de los partidos pequeños.

Así pues, el sistema electoral estaba incapacitado para reflejar la pluralidad de opinión y de tendencias que existían de facto en nuestro país. El sistema político mexicano había buscado dos condiciones en su vida política: el mantenimiento del control político y la legitimación por medio de la existencia de los partidos de oposición (en apariencia). Esto queda manifestado en las elecciones de 1976 cuando a pesar de las reformas en materia electoral, se manifestó de nueva cuenta la cerrazón de nuestro sistema político y la poca o nula competencia partidista, al encontrarse solo un candidato a la presidencia de la república (José López Portillo). A partir de esto hecho la eficiencia del sistema electoral de nuestro país fue interrogada y puesta en tela de juicio, lo cual condujo a que en el año de 1977 se efectuara de nueva cuenta una nueva reforma, tendiente a la reducción de dicha tendencia.

Esta reforma mostró como uno de sus principales puntos positivos la introducción mas ferviente del sistema de representación proporcional, elevando el número de diputados de 300 a 400, dejando esos cien escaños de más para uso de dicho sistema. Se redujo el umbral de 2.5% a 1.5%, se introdujo el registro condicionado para aquellos partidos que rebasaran el umbral de votación, se estableció un sistema de insaculación para la composición de los consejos locales y distritales, se concentró definitivamente la función de vigilancia y procedimientos electorales

en la Comisión Federal Electoral, se introdujeron las fórmulas de "asociación política" y se consideró a los partidos como entidades de interés público.<sup>46</sup>

Dentro de esta reforma se replanteó también la composición del Consejo General de la C.F.E. La integración de éste, que antes correspondía casi en su totalidad al Partido Revolucionario Institucional y al gobierno, dio cabida a todos los partidos de oposición con registro. Así pues, el Consejo estaba integrado por un consejero por partido político, un diputado, un senador, el secretario de Gobernación y un notario. Esta composición tuvo que ser modificada posteriormente, ya que el equilibrio logrado ponía en peligro, o al menos en tensión, el control del gobierno y el PRI sobre el Consejo. Se impulsó a tal nivel el equilibrio dentro del Consejo, que la fracción del gobierno y el PRI tuvieron que devolverle al PARM (partido tradicionalmente gobiernista) su registro, a pesar de no contar con el 1.5% en la elección anterior (1982). Por el contrario, se le negó el registro al Partido Social Demócrata, aunque contaba con todos los requisitos.

Para 1986, el Consejo estaría solamente integrado por los tres partidos más importantes. La proporción de votos dentro del Consejo iría en relación con la elección anterior. De esta manera el gobierno y el PRI recuperaban por un buen tiempo el control sobre el Consejo General de la C.F.E.

En el periodo 89-90 se llevó a cabo otra nueva reforma, concensada entre el PRI y el PAN. En ésta se reorganizaron nuevamente los órganos electorales y se creó un nuevo registro de electores. Se introdujo el sistema profesional electoral y se trató de fortalecer la independencia del Tribunal Federal Electoral. Pero esta reforma introducía también, fórmulas que sobre representaban al partido mayoritario y dificultaban el juego de los partidos minoritarios. Por ejemplo, se estableció una cláusula que aseguraba automáticamente la mayoría absoluta dentro del Congreso a la minoría más grande. Además, en contra de cualquier tendencia que apuntara hacia la democracia, se prohibieron las candidaturas comunes y se elevaron las restricciones para la formación de coaliciones. A su

---

<sup>46</sup> Mondragón Rogelio, **La reforma electoral**. En; Revista entorno, segunda época, año 1, número 1, México 1997.

vez, se daban incentivos económicos a los partidos minoritarios que no se conformaran en coaliciones. Estas reformas se establecieron debido al peligro que significó para el partido mayoritario las candidaturas comunes en favor de Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones federales de 1988.

En 1993-94 se llevó a cabo otra reforma. En ésta, se ampliaban los tiempos para que los partidos revisaran las listas nominales de electores, tan cuestionadas en las elecciones anteriores. Se elevó de dos a tres el número de senadores por entidad federativa: dos por mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría. Este sería sólo un paso transitorio para elevar en el futuro de tres a cuatro senadores: tres por mayoría relativa y uno a la primera minoría. Desapareció la auto calificación de los legisladores, cediendo esta labor al Tribunal Federal Electoral. Se modificó levemente la forma de asignación de escaños en la Cámara de Diputados, sin terminar con la sobre representación excesiva del partido mayoritario, se reguló con más exactitud el financiamiento de los partidos. Se equilibró la composición del Consejo General del IFE: ( 6 Consejeros Ciudadanos elegidos por mayoría calificada de la Cámara de Diputados, dos Consejeros del Senado, dos de la Cámara de Diputados y un Presidente que era el secretario de Gobernación. También se equilibraron de forma parecida tanto los consejos locales como los distritales. La selección de los funcionarios de casilla se hacía por doble insaculación. Se reguló la presencia de observadores tanto nacionales como extranjeros, se reglamentó la publicación de encuestas y se redujeron los desequilibrios y ampliaron los tiempos en los medios de comunicación. Además se introdujeron los delitos electorales en el código penal. Sin embargo, se mantuvieron las restricciones a las candidaturas comunes y coaliciones. La designación del director del IFE y del Fiscal Especial siguió en manos del Poder Ejecutivo y se mantuvo la distritación anterior. La desigualdad de trato en los medios informativos (particularmente en los noticieros) si bien se redujo, no desapareció totalmente. Por último, cabe agregar que aunque se establecieron topes a los gastos de campaña, estos siguieron siendo muy altos.

En México es aproximadamente a finales de los años ochenta y principios de los noventa cuando comienza a hablarse de la necesidad de la transición a la democracia; desde tiempo atrás y aun en ese entonces se habló únicamente de reformas políticas que se llevaron a cabo y que cambiaron las reglas del juego político para permitir la institucionalización de la oposición y dando acceso a los partidos opositores a través de la representación proporcional a los órganos de representación nacional y local. Sin embargo consideramos que la transición a la democracia no se conforma con una serie de adecuaciones en el aspecto institucional o legal de la política, puesto que de esta forma solo reconoceríamos a la transición democrática, como un mero proceso de modificación del sistema electoral, lo cual por si mismo resulta cuestionable, puesto que dadas las características históricas de nuestro país, sobre todo en lo que va del presente siglo, que en lo referente a la realización de elecciones, nuestros procesos electorales carecían de toda credibilidad, con todo tipo de vicios y corruptelas.

Lo anterior ocasiono que se cuestionara de manera cotidiana la efectividad de los procesos electorales, pues la voluntad de los ciudadanos expresa en la elecciones se violentaba de manera singular. Todo ello sumado a la absoluta imposibilidad de lograr una alternancia en el poder, la ausencia de partidos con vocación efectiva para acceder a los cargos públicos, llevaron a la convicción de que todas las elecciones resultaban un proceso costoso e inútil que solamente sería para legitimar la decisión previamente tomada en la cúpula de poder. Una cúpula dominada por un partido político que propiamente no era tal, puesto que no se encontraba preparado para una contienda electoral real, la cual solamente ha sido posible hasta fechas recientes.

Darle fin a esa serie de situaciones y construir un verdadero sistema de partidos, desarrollar los espacios para la lucha institucionalizada por el poder, crear instituciones que permitieran la organización de procesos electorales limpios, transparentes y creíbles requería de un esfuerzo el cual de manera definitiva necesitaba de la participación y coacción de los ciudadanos.

Así pues observamos que a lo largo de cerca de 6 décadas el sistema político mexicano se caracterizó por mantener una estructura cerrada, de imposición y limitación en la competencia partidista, en la cual la participación de los ciudadanos solo se expresaba dentro de elecciones carentes de efectividad y cuyo objetivo sencillamente era solo dotar de legitimidad la compleja maquinaria política, más no determinar el rumbo de la esfera política al menos en lo que se refiere a la elección de los representantes, a partir de la intervención de los ciudadanos.

De esta manera observamos que el tránsito vivido por México hacia la democracia ha sido lento, dadas sus características históricas, las resistencias presentadas por parte de los principales actores políticos (cúpula) y una notoria ausencia de lucidez política, por parte de los mismos para obtenerlo. Sin embargo hemos de hacer referencia al caso específico del Distrito Federal, donde esta situación se experimentó de manera particular puesto que durante varias décadas los derechos políticos de los ciudadanos, referidos a la capacidad de elección de sus representantes, les fue arrebatado por parte de las propias autoridades de las manos; bajo el argumento, de imposibilidad de conjunción de mandatos entre autoridades locales, en un territorio sede de los poderes federales, sin tomar en cuenta el hecho de que bajo un marco normativo definido, que determinara las funciones de las distintas autoridades, no se generaría ningún problema en cuanto a la implantación de un sistema propio al DF.

#### **2. 4. 3. Sistema político mexicano y el DF**

En el caso específico del DF, la implantación de reformas electorales es un hecho reciente, sin embargo no es un hecho que haya acontecido, por una ausencia o desinterés por parte de los ciudadanos para ser partícipes de la vida política de su comunidad, ya que en particular esta sociedad se ha caracterizado por ser altamente organizada y generadora de sus propios espacios de participación, sin embargo la consolidación de dicha participación se conformó de manera importante, con la aparición de diversos acontecimientos en la escena del país y

que han sido caracterizados por algunos como determinantes de la vida política del país y en su contexto particular del DF; 1) la impresionante movilización humana que se presentó en el sismo de 1985, y que demostró la solidaridad de los capitalinos; 2) la fuerte baja en la preferencia electoral que sufrió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a en la elección federal de 1988 (aproximadamente un 30%) y; 3) el plebiscito de 1992, que logró posicionar el tema de la reforma política del Distrito Federal en uno de los principales temas de la agenda política del país.

Estos acontecimientos ocasionaron sin lugar a duda, que los actores políticos nacionales percibieran que el DF era un tema fundamental para la reforma democrática del país, ya que representaba la punta de lanza para el desarrollo de un protagonismo por parte de los partidos políticos en los procesos electorales a nivel federal. En este sentido los partidos y la sociedad civil en su conjunto comenzaron con el desarrollo de una estrategia para mermar la compleja estructura política construida por el PRI a partir de mecanismos corporativos y clientelares y de esta forma iniciar la construcción del DF hacia su propia reforma política, la cual vio su materialización en el plano de lo constitucional en el año de 1996, cediendo el paso posteriormente a una serie de reformas que de manera importante modificaron la política, provocando una serie de ajustes relacionados con el marco normativo e institucional del el DF; 1) la elección del Jefe de Gobierno, 2) el otorgamiento de mayores facultades legislativas a la Asamblea Legislativa, 3) la creación del órgano electoral del Distrito Federal y, la elección de los Jefes Delegacionales.

Como podemos observa el Distrito Federal como el resto de las entidades del país se ha insertado en el proceso de transición a la democracia a través de diversos mecanismos y ha generado una serie de cambios a su interior y del mismo modo ah ocasionado que a partir de esto, las demás entidades inicien un proceso democrático mas efectivo con relación a las experiencias del DF. Sin embargo no podemos pasar por alto, que este proceso exclusivo del DF, ha atravesado a su vez por una serie de estancamientos derivados de una inexperiencia política en



cuanto a procesos electorales, falta de normatividad en la regulación de la acción colectiva y participación ciudadana efectiva se refiere.

Esto sin lugar a duda, se ha visto reflejado en una serie de acontecimientos que se han presentado en la vida política del DF, ejemplo de ello lo vislumbramos en el año de 1993, cuando tras reformar el artículo 122 constitucional, se configuro la Ley de Participación Ciudadana, la cual habría de enfocarse de manera primaria a la elección de los Consejos Ciudadanos, acontecimiento que se vio permeado por una falta de organización política falta de conocimiento e información para con los ciudadanos, ocasionando que el proceso de participación ciudadana fracasara en su intento al presentarse solo el 21% del padrón electoral a las votaciones.

En el aspecto legal las funciones otorgadas resultaban escasas facultades vinculatorias, lo cual ocasionaba que las acciones dejaran de ser eso, para convertirse sólo en buenas intenciones que podían ser consideradas o bien dejadas en el aire, por parte de la autoridad administrativa, esto ocasionaba que los ciudadanos consideraran ineficaz los organismo encargados de ello, con poca capacidad de representación ciudadana, el contexto ha sido el anterior, sin embargo hemos de reconocer que las diferentes esferas de gobierno en nuestro país, se han preocupado cada vez más por establecer mecanismos efectivos de y representación política, dirigidos a estimular de manera mas adecuada la participación de los ciudadanos en la vida política del país

Sin embargo, nuestra sociedad contemporánea se caracteriza por hallarse en el centro de un complejo proceso de cambio, en el margen de un reordenamiento de las estructuras, sociales, económicas, políticas y culturales. A partir de la década de los 80, con la entrada de la globalización en el escenario mundial, nuestras sociedades sufrieron sin duda alguna una serie de cambios principalmente de un carácter multicultural, lo cual ha devenido en ruptura o fragmentación de la homogeneidad de las culturas, y por consiguiente en un redefinición de roles sociales y patrones de conducta, agudizando el grave problema de la diferenciación entre los grupos, generando un nuevo tipo de diferenciación social (establecida a partir de una serie de ventajas de corte económico, académico o

tecnológico), se generan nuevas formas de interacción entre los diversos actores sociales, entre las generaciones, los sexos e inclusive las instituciones, ocasionando nuevas, perspectivas, tendencias y paradigmas, las cuales exigen de manera rotunda, el reconocimiento de la situación de los diversos grupos a partir del diseño de políticas enfocadas de manera particular a estimular la integración de cada uno de los grupos de actores, a partir de los sistemas políticos y los mecanismos de participación ciudadana.

#### **2. 4. 4. Sistema político mexicano y la participación ciudadana juvenil**

Como sabemos México y su sociedad en particular se compone por una serie de grupos altamente heterogéneos entre si, muchos de los cuales no tienen representación política alguna, De echo no podemos hablar del cumplimiento del principio de la mayoría, dado que no son los grupos mayoritarios los que determinan el rumbo de la nación si no pequeños grupos los cuales cubiertos bajo el manto representativo del Estado, conducen el rumbo de nuestra nación a partir de intereses particulares y concretos.

A si pues observamos que en el caso específico del el sistema político mexicano, éste, no se ha caracterizado por dar cabida a la participación total de los sectores de la población, e incluso sus esfuerzos por enmendar esta cuestión, solo pueden ser apreciados en algunos parcelas del complejo entramado social, clases medias y altas, organizaciones gubernamentales, empresariales, pequeños grupos de poder, etc; dejando de lado a actores diversos como es el caso de los indígenas, homosexuales, grupos religiosos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y en términos más amplios, el sector conformado por los jóvenes.

Como hemos mencionado con anterioridad, el contexto en el que se desarrolla nuestro actual sistema político *democrático* (transición de un modelo de corte autoritario y totalitario, a un modelo democrático), exige la construcción de políticas diversas, a partir de trabajo conjunto entre la sociedad civil y los gobiernos con lo cual la participación ciudadana y la visibilización amplia de los

diversos actores sociales aparece ya como una necesidad apremiante. En este sentido resulta pertinente atender el fenómeno de la participación de los jóvenes dentro de la política y a partir de ello determinar el posible papel que pueden ocupar en la construcción de nuestra sociedad.

De acuerdo con diversos autores y corrientes de la ciencia social, la juventud ha sido concebida como un instrumento político al servicio del cambio social, algunos otros autores como el caso de **Carlos Feixa**, sugieren a la población joven como un ente capaz de potenciar el cambio social, como respuesta a las exigencias de carácter tecnológico y económico, que orillan al sector joven a desarrollar una serie de acciones para enfrentar la vida que le exige, mas y mas capacitación con nuevos retos y contextos diferentes, en este sentido es entendida la juventud por un lado como la reproductora de la sociedad y por otro lado como la fuerza de transformación y cambio constante. En el caso concreto de la política resulta indudable su participación como actores sociales de primera magnitud, en el sentido de potenciadores de transformaciones y determinantes de acción, de acuerdo con esto el joven al decidir de manera personal, claro bajo la influencia social externa, su papel en la sociedad y ubica sus actitudes y convicciones políticas de por vida.<sup>47</sup>

Por su parte **Mario Sandoval M**, en su ensayo participación social y política de los jóvenes en el siglo XXI considera, que la juventud es entendida por las diversas sociedades a partir de dos imágenes, la primera de ellas es un elemento distintivo de la entrada al siglo XXI y propone al joven como un instrumento modernizador y la segunda con la cual se distinguió casi por completo el siglo pasado, la cual contempla al joven como un elemento marginal y peligroso, es decir la primera lo vislumbra como un elemento capaz de generar modificaciones y cambios a las estructuras y la segunda como un agente imposibilitado a integrarse socialmente.

No obstante asume que el actual contexto que caracteriza nuestras sociedades, repleto de cambios, con una nueva concepción de la vida y del mundo, con una

---

<sup>47</sup> Fernández Poncela, Anna Maria, **jóvenes y política; balance de perspectivas.**, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Instituto Federal Electoral, México, 2001.

serie de nuevas significaciones y valores, así como conductas y referencias normativas, han ocasionado que las interpretaciones sociales se modifiquen de manera importante a tal grado que las formas de interrelación social deriven en nuevas formas de conducta, en nuevos sistemas de representación y legitimidad, lo cual ocasiona que se formen nuevos sentidos de pertenencia en cuanto a la conducta humana y del mismo modo las determinaciones individuales y sociales. Para el autor es así que en dicho proceso de constantes y en ocasiones contradictorios cambios, que marcan el carácter de muchas de las sociedades contemporáneas, se observa un cuadro en el cual los niños, los adolescentes y en general los jóvenes, se enfrentan a múltiples demandas de integración social, en los planos, de formación escolar, de formación profesional y laboral, como en relación a las posibilidades de participación en contextos definidos, comunitarios, políticos y ciudadanos.

A si pues **Dina Krauskhopf**<sup>48</sup> comenta; *Las instituciones políticas y la sociedad se encuentran ante el desafío de dar inclusión prioritaria a los derechos humanos en las políticas y legislación para la juventud.* Refiriéndose al hecho de que las *juventudes* forman parte importante, sino determinante de las complejas estructuras sociales, puesto que constituyen un grupo social estratégico en términos demográficos y por si mismos, con una alta capacidad de propuesta, en términos de un desafío para la clase política y las estructuras sociales y estructuras de poder, y por tanto deben ser considerados dentro de cualquier estructura sea esta social o política, tanto en su construcción como el proceso de toma de decisiones.

En esta perspectiva la figura del joven es observada como actor capaz de ganar experiencias de una forma u otra a partir de las cuales se retroalimenten de modo positivo, lo cual les permita madurar y conocer más y mejor sus respectivos

---

<sup>48</sup> Krauksopf Dina, *dimensiones criticas en la participación social de las juventudes*, en; **La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo**, Buenos Aires: CLACSO, diciembre de 2000.

entornos —locales y nacionales—, y a realizar aportes claramente visibles tanto al desarrollo de sus comunidades como al país, ante un complejo proceso de exigencia de integración a la sociedad.

“El desarrollo juvenil se da en una delicada interacción con los entes sociales del entorno; tiene como referente no sólo la biografía individual, sino también la historia y el presente de su sociedad. Es el período en el que se produce con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las adquisiciones psicosociales, las metas socialmente disponibles, las fortalezas y desventajas del entorno (Krauskopf, 1994).”<sup>49</sup>

Sin embargo para que este actor se desenvuelva realmente como un ente político, desarrolle su capacidad de participación ciudadana y de intervención social, resulta necesario que se reconozca de forma legal o constitucional a partir de la ciudadanía, y en este sentido no es si no hasta la segunda mitad del pasado siglo que se comienzan a desarrollar las condiciones para establecer, de un modo claro y explícito, que los niños y los adolescentes tienen derecho a la ciudadanía lo cual quedo expreso durante la Convención de los Derechos del Niño, quedando aceptado de forma casi unánime por la mayor parte de las naciones del mundo.

A partir de lo anterior, podemos decir que el concepto de ciudadanía se ha transformado de manera paulatina, puesto que ya no se trata solo de la ciudadanía formal, referida a la participación en los procesos electorales a partir de los 18 años, la cual excluía de manera concreta a los niños y adolescentes de las prácticas sociales y políticas del Estado. La evolución que el concepto ha presentado en nuestros días abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de concebir a la juventud como problema y lo sitúa en el papel de actor estratégico, reconociendo una labor ciudadana, a partir de ser considerado como actor flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, democrática y participativamente definir su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo.

---

<sup>49</sup> Krauskopf Dina, *Op. Cit.* p 1

La política mexicana como hemos podido ver, funcionó durante más de seis décadas en base a un mecanismo de cooptación política a partir de un sistema corporativo, el cual excluía de manera determinante a todos aquellos grupos que no aportaban certeza de estabilidad a la maquinaria política, entre esos grupos encontramos a los jóvenes, los cuales a lo largo de este periodo de autoritarismo no tenían espacios dado que la sociedad hasta cierto punto era limitada y generaba a sí misma exclusiones y desigualdades, la política en sentido estricto se constituía como un mundo ajeno en el cual la participación e injerencia de los jóvenes era nula y por tanto eran incapaces de generar cambios. Esto a su vez creó en los jóvenes una percepción contraria a lo que en sí representaba la política y las instituciones como son los partidos políticos, dicha percepción era de descontento y frustración ante la incapacidad de los partidos por generar políticas de inclusión, participación y desarrollo juvenil, y a su vez consideraban a estos como el brazo aliado del estado, el órgano represor de la juventud.

A lo largo de este periodo el propio funcionamiento social impuesto a la juventud, le impedían tener influencia en la toma de decisiones, la juventud no poseía motivaciones, proyecciones, ni aspiraciones, reflejándose en ellos un alto grado de conformismo y aceptación sobretodo frente a la institucionalidad, en este sentido es necesario mencionar que los jóvenes ante tal situación se encerraban cada vez más en su vida privada, alejándose cada vez más de la acción política, o más aún, la acción político partidista, ocasionando que esto no poseyera legitimidad alguna al interior del mundo juvenil, sobre todo frente a la centralidad y eficiencia del mercado y la ausencia del Estado en materia de seguridad social. Esto provocó una tensión creciente entre la inclusión política que por sí mismos tienen los sistemas políticos y la exclusión social con relación a los jóvenes.

La baja participación de los jóvenes en la política se fortalecía a sí también mediante un discurso social que solo refería a los jóvenes en su aspecto negativo, puesto que los caracterizaba como un grupo social apático que sólo aparecía en la escena con acciones agresivas y contrarias a lo que la clase política exigía, la mayoría de las ocasiones, la participación juvenil solo era desarrollada, mediante los propios canales que los jóvenes generaban y como respuesta a intereses

específicos, concretos y que no encontraban representación alguna en cuanto a respuesta de las demanda planteadas por parte de las instituciones y organismos representativos, al respecto **John Durston** ofrece una tipología referente a los tipos de ciudadanía juvenil los cuales considera se presentan con más frecuencia entre los jóvenes.

1. *Ciudadanía denegada*, vivenciada por los sectores excluidos, negándoseles la posibilidad práctica de ejercer ciudadanía; en este caso, “la respuesta del joven cuya ciudadanía ha sido denegada por su pertenencia es más difícil: implica superar la auto negación generando por el mismo desprecio de la cultura dominante hacia esa identidad...” (Durston, 1999: 11).
2. *Ciudadanía de segunda clase*, se refiere a aquellos sectores cuya ciudadanía no es negada explícitamente, pero que al ejercerla enfrentan una serie de barreras que se lo dificultan; en este sentido, cabe pensar en los jóvenes que se ven afectados por una discriminación de instituciones gerontocráticas.
3. *Ciudadanía despreciada*, es aquella rechazada por los jóvenes, ya sea de primera o de segunda clase. En el primer caso se trata de jóvenes que poseen las condiciones para ejercer su ciudadanía, pero por egoísmo, pasividad o 150 idealismo no la ejercen. En el segundo caso, agrava la situación las carencias que vivencian, percibiendo al Estado y a las instituciones “para otros” y su “oferta de ciudadanía como falsa promesa” (Durston, 1999: 13).
4. *Ciudadanía latente*, aquella en que los jóvenes no han encontrado ninguna motivación frente al ejercicio de la ciudadanía, pero poseen una disposición favorable a la participación.
5. *Ciudadanía construida*, es aquella en que el individuo, mediante el aprendizaje de códigos, conocimientos y el ensayo práctico, construye su ciudadanía.<sup>50</sup>

En el caso de México durante largos años, el Estado fungió como el regulador decisivo en el proceso educativo y socializador, es decir en lo concerniente a la formulación de una cultura política , a través de mecanismos, como el autoritarismo y el nacionalismo, éstos se mezclaban y aparecían de manera irresuelta en la familia, la escuela, grupos de iguales, medios masivos de comunicación, y se orientaban de manera directa a forjar en los jóvenes una

---

<sup>50</sup> Durston, John 1999 “Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana”, en *Ultima Década* (Viña del Mar: CIDPA), n° 10.

actitud de adaptación a su sociedad, a la aceptación de la voluntad de los límites y la interiorización y apropiación de las normas de cultura política de país

Lo anterior constituye de manera general el panorama en el cual la participación e integración de los jóvenes se desarrolló en el modelo político autoritarista que experimentó México por más de seis décadas, un contexto en el cual existía una crisis, donde la oferta social, así como las organizaciones sociales “para jóvenes”, no poseían el sentido pertinente que permitiera a los jóvenes organizarse y participar en ellas, en el cual las formas de organización destinadas a la población juvenil, inhibían, más que fomentar su participación, adquiriendo éstos el protagonismo en la nueva configuración de nuevas formas asociativas, las cuales se alejaban por completo de la política, transgrediendo la normativa social a la cual deberían adecuarse, a partir de actos vandálicos, violentos y de no concordancia con lo legal, de ahí el planteamiento, de que los jóvenes no existen y por tanto no son sujetos de interés en el planteamiento de políticas y de la política en sí.

Sin embargo, la participación ciudadana dentro del mundo juvenil se encuentra fundada en la confianza en las instituciones, así como la conciencia juvenil de influir y ser escuchados por las mismas; empero al no presentarse dichas condiciones mínimas, resulta imposible solicitar a la población juvenil la participación necesaria para que sean considerados como el motor generador de cambios más no como amenaza y población al margen de la sociedad.

En nuestros días la cultura y la actividad política de los jóvenes hereda la sensibilidad de un *periodo oscuro* en el cual los mecanismos de representación política se encontraban desterrados del escenario de la política, con procesos excluyentes y exclusivos, sin capacidad de integrarlos y más aún sin capacidad de respuesta social, en este sentido es que se construye y fortalece una percepción juvenil de la actividad política donde los procesos institucionalizados pierden sentido. Mas que una participación ciudadana institucionalizada los jóvenes a partir de la década de los ochenta comenzaron a idear los mecanismos de



intervención y a conformarlos a través de fuertes campañas comunicacionales centradas básicamente en su interés e impulso propio.

Hoy escuchamos hablar de que los jóvenes constituyen la fuerza electoral más importante del país, participan electoralmente más que los adultos, inclusive en algunos de los estudios e investigaciones realizadas en el país se plantea una mayor integración juvenil en los procesos electorales y han mostrado como la edad determina en la mayoría de los casos los valores de los jóvenes y los cambios, en este sentido los análisis de algunas encuestas apuntan a como los valores autoritarios se movían hacia una dirección de mayor libertad y autonomía a medida que disminuye la edad, así como se multiplica la participación política tradicional con las nuevas actitudes de la gente joven más que como un cambio generalizado de todos los grupos de edad. Sin embargo y a pesar de contar con mayor nivel de educación y manifestar un mayor interés en la política, así como mayor participación activa, la juventud de nuestros días no se identifica totalmente con determinado partido político.

Estudios de opinión sobre las motivaciones del comportamiento electoral capitalino según una encuesta preelectoral de 1988, señalan que si bien la juventud es más abstencionista que los maduros y ancianos, son también los que muestran mayor indiferencia y menor rechazo con relación a los otros dos grupos de edad como razones de dicha opción. “Es decir no votan pero desde una posición más pasiva que activa, supuestamente debido a cierto desencanto juvenil por el sufragio, fundándose su abstención básicamente en la indiferencia”<sup>51</sup>. Otro de los estudios sobre la legitimidad política y comportamiento electoral realizado también en el DF, apunta a como los jóvenes son los más críticos y reacios a la hora de aceptar la legitimidad del régimen político y del Estado mexicano, así pues en este caso la edad queda correlacionada con el criticismo, y se define así a la juventud como la más contestataria, actitud que se refleja del mismo modo en la votación, pues nuevamente son los jóvenes los que se inclinan más a la oposición a la hora de ejercer su derecho al sufragio.

---

<sup>51</sup> Peschard Jacqueline...

A su vez estos estudios muestran otra variable importante con relación a esta actitud de los jóvenes, la variable educación de acuerdo con la información determina en gran medida la actitud que los jóvenes muestran con relación a la votación, en este caso los índices mostraban que a menor grado de educación más aceptación se tenía por la política y a mayor grado de escolaridad existía un mayor grado de resistencia a la aceptación de un candidato oficial, así como un mayor escepticismo y desencanto de la actividad política.

Otra de las encuestas realizadas, pero ya en el año de 1994 y aplicada en los centros urbanos, mostraba que casi la mitad de los jóvenes consultados consideraba que la política representaba sólo un mero mecanismo de legitimación del régimen, dado que el voto como tal no era respetado, estando de acuerdo un elevado número de jóvenes en que se vigilara el proceso electoral, del mismo modo señalaban que los partidos políticos no se preocupaban por los problemas del país, considerando a sus integrantes como personas poco confiables, para ellos la militancia en determinado partido no se encontraba fundada en el beneficio de la comunidad. La mayor parte de los jóvenes calificaba la acción del gobierno como regular y que este por lo general solo favorecía a algunos grupos y que ocasionalmente había impulsado el progreso

Sin embargo el periodo que comprende las elecciones de 1988, 1991 y 1994, significó un avance en cuanto a participación política juvenil, puesto que revisando los documentos, encuestas y listas de votación por edades, encontramos que la irrupción de los jóvenes en la política y en concreto en el proceso electoral ha ido en aumento, manifestándose así un cambio importante

Por ejemplo, en 1988 había alrededor de 42 millones de personas mayores de 18 años, esto es en edad de votar, de las cuales 19 millones estaban empadronadas y ejercieron su derecho al sufragio. En la convocatoria de 1991 eran unos 45 millones los que podían votar potencialmente, y lo hicieron casi 24 de ellos, siendo la tasa de participación en esa elección 65%. En las elecciones de 1994 de 50 millones que era la población que tenía derecho al voto, 35 millones y medio se empadronó y votaron,

siendo la tasa de participación en esta ocasión de casi 78%. En términos generales puede concluirse que por una parte hay una alta tasa de participación en las elecciones de 1994 según la lista nominal, además del padrón de alta calidad que en dicha convocatoria existió. En todo caso la tasa de participación es elevada y en crecimiento, pues de las elecciones del 88 a las del 94 ha habido 8 millones más de electorado potencial y más de 16 millones de votantes reales, esto es, el doble de la cifra anterior.

En el padrón de las elecciones del 94, 24% de la población estaba comprendida entre los 18 y 24 años, y las personas menores de 35 configuraban 52% de dicha lista (Becerra 1996). Los datos estadísticos del padrón electoral del 97 muestran también una importancia cuantitativa notable de la juventud y de los 53 millones de habitantes inscritos que lo componen, 19 estaban comprendidos entre los 19 y 29 años de edad, con lo cual la proporción de jóvenes en dicho registro era 37.4%, lo que significaba más de un tercio de la población con posibilidad de sufragar.

GRUPOS DE EDAD	PADRON	LISTA NOMINAL
18-19,	2.614.158	2.510.417
20-24	8.895.520	8.677.760
25-29	8.344.345	8.198.715
30-34	7.107.039	7.003.376
35-39	5.940.120	5.867.057
40-44	4.866.981	4.816.217
45-49	3.803.605	3.768.428
50-54	3.076.752	3.051.256
55-59	2.446.099	2.427.653
60-64	2.012.841	1.998.434
65 ó más	3.914.738	3.889.650
<b>TOTAL</b>	<b>53.022.198</b>	<b>52.208.966</b>

*Fuente: Coordinación de Informática del Registro Federal de Electores, junio 1997.*

Por otra parte la participación de los jóvenes en el escenario de la política no solo fue aumentando en el aspecto electoral, para 1997 se observó un aumento en la incursión de jóvenes en la militancia de alguno de los partidos políticos aumentando así el grado de participación política juvenil, inclusive algunos consideraban que la

participación de los jóvenes entre 19 y 29 años ya no era de carácter pasivo, sino que encontraban a partir de su participación en los partidos políticos una forma de intervención en la vida política del país como fue el caso de la directora del Registro Federal Electoral, dos meses después de la convocatoria; *En la actualidad de los 57 millones de empadronados 35.53% son jóvenes de 18 a 29 años y ese porcentaje pasa a 34.61% en la lista nominal. Y si alargamos la edad hasta los 34 años, representan 49.06% y 48.21%, respectivamente.*

INTERVALO	CIUDADANOS	PORCENTAJE	INTERVALO	CIUDADANOS	PORCENTAJE
18-19	2,096,302	3.65%	18-19	1,646,080	2.99%
20-24	9,013,402	15.68%	20-24	8,493,498	15.42%
25-29	9,314,593	16.20%	25-29	8,924,472	16.20%
30-34	7,775,030	13.53%	30-34	7,488,725	13.60%
35-39	6,637,277	11.55%	35-39	6,422,127	11.66%
40-44	5,425,468	9.44%	40-44	5,268,501	9.57%
45-49	4,307,098	7.49%	45-49	4,195,819	7.62%
50-54	3,398,295	5.91%	50-54	3,315,462	6.02%
55-59	2,749,754	4.78%	55-59	2,687,481	4.88%
60-64	2,189,187	3.81%	60-64	2,140,245	3.89%
65 ó más	4,576,987	7.96%	65 o más	4,492,465	8.16%
TOTAL	57,483,393	100%	TOTAL	55,074,875	100%

Fuente: [www.ife.org.mx/RFE/estadist/html/nnal.html](http://www.ife.org.mx/RFE/estadist/html/nnal.html) 2000.

En la actualidad los jóvenes se conforman como un grupo potencial de presión social, porque son considerados un grupo electoral necesario al momento de decidir elecciones o porque representan una masa consumidora de inmejorables proyecciones, de cualquier forma los jóvenes han comenzado configurarse como un grupo bastante importante y de sumo interés para un número creciente de estudiosos, en los planos educativos, laborales, culturales, políticos, etc., y a su vez como un elemento importante para la determinación de la política misma, para el logro de un desarrollo integral y armónico de la sociedad.

## CONCLUSIONES

El siglo XX fue testigo inminente de numerosos cambios en los estados, cambios de orden político, económico, social e inclusive cultural, todo ello centrado en una búsqueda de la equidad y satisfacción generalizada en la población; así pues observamos que se desarrollan numerosos intentos por dar un sustento legítimo a esa búsqueda fortuita.

En 1917 tras el triunfo de la revolución rusa, en la unión soviética se impuso un modelo político diferente del capitalismo, el socialismo, el cual basado en la ideología del reformismo social y se dirigía a partir de tres premisas fundamentales: que una sociedad cualitativamente diferente del capitalismo es, en principio, posible; que el proceso de transformación social no tiene que ser revolucionario; y que dentro de la estructura de la '*economía mixta*' era esencial unir los logros democráticos de Occidente con las conquistas sociales de Oriente.

Era el primer intento desgastante europeo que buscaba trascender los obstáculos impuestos por un capitalismo inequitativo, injusto y desgastante, se expresa en el socialismo ruso, modelo sociopolítico que tenía a bien reconfigurar la situación predominante en el mundo tras la entrada triunfal del capitalismo en la escena. Con el socialismo, se procuró traspasar las barreras impuestas por el capital, mediante una socialización del bienestar, en tal sentido; la educación entre otros beneficios sociales pasa a formar parte del patrimonio de la sociedad en su conjunto, se comienza a generar una paulatina y ecuánime redistribución del ingreso con lo cual se mejoró la calidad de vida de los sectores más humildes del pueblo, del mismo modo se optó, sino por difuminar, sí por hacer cada vez menos evidentes diversas formas de discriminación social y cierto tipo de conductas propias del capitalismo .

Sin embargo tras un intento fallido por implementar un modelo de Estado diferente (durante el período de Stalin), este esfuerzo se vio truncado dado que se

impulsó a las clases dominantes a hacer concesiones, y a la vez actuó como un obstáculo en la búsqueda de ese modelo europeo diferente con un marcado cambio social radical.

Se encontró una solución en el reformismo. El éxito del intento reformista fue directamente proporcional a la seriedad del '*chantaje revolucionario*' corporizado en el movimiento comunista mundial y en la '*amenaza soviética*'. En tal sentido el socialismo soviético se alejó mucho del sentido inclusivo y representativo que llevó a su creación, dado que comenzó de manera paulatina a generar cotos de poder en los cuales solo eran inmersos figuras trascendentes dentro de la política de Estado, las decisiones políticas por tanto eran sólo confinadas a dicho grupo y en ningún momento se representaba los intereses de la ciudadanía sino se creaban intereses comunitarios que muy pocas veces eran determinados por la totalidad. En este sentido la participación ciudadana se encontraba ausente o simplemente aparecía como un mecanismo legitimador de las decisiones ya tomadas.

En este sentido una de los novelistas que satiriza hasta cierto punto el fenómeno del socialismo soviético es George Orwell, quien a través de su celebre novela *Rebelión en la Granja*, plasma en una metáfora la Revolución Rusa y su evolución al estalinismo. Plantea sin duda la degeneración que experimentó Rusia tras su lucha revolucionaria, el como se pasó de una relativa democracia en la cual todos y cada uno de los miembros de la granja tomaban decisiones de una forma hasta cierto punto mancomunada, a una constante y cada vez más fuerte lucha de facciones (partidos), para finalmente llegar a la imposición ignominiosa de una dictadura cada vez más autoritaria. "el llamado socialismo devino en una sociedad que no merecía tal nombre porque no existía una democracia auténtica"<sup>52</sup>.

En el caso de los países latinoamericanos, el siglo XX fue el escenario de múltiples cambios y experiencias en el aspecto de la política, en la mayoría de los casos se observaron transiciones bastante marcadas, siendo este el caso de

---

<sup>52</sup> Jorge Jesús García Angulo, **Contribución a «liberalismo, democracia y socialismo»**, a lo Gabriel Vargas Lozano, Santa Clara / 10 de enero de 1996, Anuario hispano cubano de filosofía, 1996, en; <http://www.filosofia.org/mon/cub/dt019.htm>

países como México, que después de un periodo de mantenerse como colonia, se independiza y adopta un modelo de corte autoritario / caudillista, con un patente uso del aparato coercitivo del ejercito como salvaguarda de la estabilidad social, este periodo que marco la vida política de México por mas de 5 décadas, se caracterizo por aglutinar dentro de la compleja maquinaria política del Estado todas las decisiones y acciones del estado, dejando de lado la participación de los diferentes grupos.

Sin embargo y muy a pesar de ser modelos políticos configurados a partir de las necesidades y problemas de las diversas sociedades, estos no resultaron ser la mejor solución a ellos, y de una forma u otra sucumbieron dando paso a nuevas configuraciones políticas. Es en este escenario caótico e incierto para muchos de los estados es que surgen los modelos políticos de corte democrático, como una posible solución a los problemas engendrados en la sociedad. Ya que a diferencia de los anteriores este concebía a una sociedad a partir de la intervención completa de sus partes ya fuese como representantes o como partícipes y activistas de acciones políticas, como interventores en la configuración de su sociedad o como partícipes de los beneficios sociales que se generen en esta.

Sin embargo, el modelo político concebido como democracia si bien ha sido un modelo considerado como viable y necesario para las diversas sociedades de nuestros días, no ha resultado ser la cura para los males que aquejan a nuestra sociedad.

En el caso concreto de México, observamos que este afán por convertir nuestra sociedad en una sociedad democrática, ha resultado uno de los problemas más grandes y complicados. Hasta hace apeas un par de años se hablaba de una sociedad encaminada a la democracia, encaminada a un constante mejoramiento económico, social, cultural y político del pueblo, sin embargo una sociedad carente de rastros democráticos, una sociedad que no alcanzaba y más aun que no

buscaba la democracia. De acuerdo con **Miguel Carboneli**<sup>53</sup> México mantenía hasta apenas hace unos años y aun en nuestros días una serie de problemas con relación a la implantación de la democracia y del mismo modo en el aspecto de la representación política. Es decir en nuestro país la democracia aún no se percibe como un ente consolidado y más aun, quizá no se ha planteado de manera seria este ideal, sin embargo considera, que si bien este ideal no ha sido alcanzado de manera total, ha sido cubierto de manera parcial y se han presentado avances en el aspecto institucional. Empero estos avances en el aspecto institucional, no han logrado traducirse en beneficios sociales. Observamos que la pobreza ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años, del mismo modo que se ha experimentado un crecimiento importante de la criminalidad y la violencia, por otro lado aparece dentro de este intento por implantar un modelo democrático en nuestro país no logro reducir en ningún momento los problemas de exclusión y marginación social, los grupos marginados mantuvieron e incluso aumentaron sus índices, mostrando que la democracia, no ha logrado cumplir con su cometido, no ha logrado combatir la pobreza o por lo menos en su forma real mediante sus políticas públicas no ha logrado fungir como un mecanismo inclusivo de individuos en el aparato político del estado y en los beneficios generados a partir de este.

En este sentido podemos atribuir en gran medida la ineficacia del modelo político democrático, a que la democracia es el producto de una serie de concepciones filosóficas de hombres que en ningún momento habían experimentado con un modelo democrático, por un lado y por otra parte, la no correspondencia del término con la acción o el hecho que este implica. Es decir la democracia como formulación hipotética, implica hasta cierto punto un gobierno popular, el cual se manifiesta mediante una participación directa del total de la (población) ciudadanos, la dirección del Estado mediante el gobierno del pueblo.

---

<sup>53</sup> CARBONELLI Miguel, Democracia y representación en México: algunas cuestiones pendientes, en; **Democracia y representación en el umbral del siglo XXI**, Orozco Enríquez, J. Jesús, IIJ, UNAM, México, 2000



Sin embargo en nuestros días esta fórmula política “democracia” no corresponde con el planteamiento, pues resulta ser, no una democracia directa (participación de los ciudadanos en la toma de decisiones), sino una democracia representativa, en la cual el pueblo solo participa para elegir a quienes deben dirigir el destino del estado y no para tomar alguna decisión de carácter público, en este caso la democracia aparece como el consentimiento para asimilar una forma de autoritarismo, consensuado.

Por tanto el mal por el cual aparece en la escena política la “democracia”, no se ve resuelto de esta manera, puesto que aquellos estados autoritarios, monárquicos, tiránicos o aristocráticos adoptan una forma consensuada y aceptada mediante el (voto) mecanismo de la elección popular. (cita). Los así llamados estados democráticos preservan por tanto mecanismos y actividades propias de modelos políticos anteriores, tal es el caso de la exclusión política y social a la que se enfrentan determinados grupos sociales, una exclusión de los beneficios sociales y una marginación con relación al pretendido derecho de la participación ciudadana.

En el caso que nos compete, los jóvenes, han sido uno de esos grupos golpeados por parte de tales mecanismos, durante mucho tiempo, han tratado de idear espacios y fórmulas de participación política que les permitan tener incidencia en la vida política de su estado, este anhelo veía su sana culminación como tal en el hecho de desarrollarse como una realidad dentro del modelo político denominado democracia, sin embargo tal parece, que este modelo no corresponde con el planteamiento de trasfondo que hay en él, el de la constante y libre participación popular en los asuntos de la cosa pública.

La democracia no es finalmente la panacea del futuro inmediato, sobre la que se edificara un mundo más equitativo y justo, en el cual el principal actor será el ciudadano y su participación, inclusive algunos autores consideran que para solucionar algunos de los problemas de nuestras sociedades es necesario idear nuevas alternativas políticas, que difieran en gran medida a los ya conocidos

modelos políticos, dado que sin pensarlo estos conducen, de una forma u otra al desarrollo de la concentración del poder en solo unos cuantos y a la exclusión de los individuos de los beneficios sociales que les competen.

## PARTICIPACIÓN JUVENIL

### 3. 1. DEFINICIONES DE PARTICIPACIÓN.

El tema de la participación ha sido uno de los muchos temas que en últimas décadas ha adquirido enorme relevancia en las cuantiosas discusiones entre intelectuales de gran talla, políticos importantes y gobiernos diversos, ha sido sino el tema con más importancia para la definición de los diversos sistemas políticos si el elemento fundamental para ello, sin embargo esta situación no aparece como un fenómeno nuevo ni mucho menos recurrente de nuestras sociedades, dado que ha sido el motivo por el cual diversos pueblos y hombres se han alzado en armas y han luchado en contra de un régimen o una nación en distintas épocas y lugares, empero el realce de dicho tema en nuestros días podemos adjudicárselo a la notoria expansión de la consigna igualitaria y equitativa sobre la faz de la tierra, una consigna que propugna por la inclusión y apela por la participación de los individuos, ciudadanos, hombres, en la definición de la ruta que su pueblo ha de tomar, es decir, su participación e involucramiento en la vida política de su nación.

*"El rasgo principal de la renovación es el surgimiento de un nuevo discurso, este discurso se abre a la aceptación de nuevos conceptos, entre ellos el de un Estado más abierto, más tolerante, más comunicante y dispuesto, teóricamente, a escuchar el punto de vista de los ciudadanos".<sup>54</sup>*

Nuestro mundo contemporáneo sin duda se ha venido a caracterizar por ser un mundo que apela cotidianamente a la vía democrática y a lo que en el trasfondo este anhelo conlleva, se ha caracterizado por la constante búsqueda del beneficio colectivo, la igualdad y la defensa de los derechos del hombre ante un mundo en

---

<sup>54</sup> PRADO. Palencia, Tania, Los obstáculos a la participación ciudadana, Fundación W.K. Kellogg, Fundación C.S. Mott, Ibis-Dinamarca, Guatemala, 1998.

estado imperfecto, intolerante e in equitativo. En este sentido la participación aparece como la punta de lanza en la búsqueda de este anhelo, en una sociedad que se mueve ya mediante nuevas y diversas significaciones, con nuevas características y valores y es por ello que adquiere notoria relevancia y relativa importancia para nuestras sociedades el tema de la participación.

En tal sentido y ante dichas circunstancias (sociedad democrática), se hace cada vez más inminente recordar el significado del termino democracia el cual anteriormente hemos visto significa “el gobierno del pueblo” y se articula o por decirlo de alguna manera se identifica con el termino participación, ambos actúan como términos – sinónimos y a la vez como complementarios, La democracia aparece como un valor en si mismo y la participación aparece como aquella forma de acción en que actúa la democracia. De esta forma es que se hace preciso delimitar de manera por demás exhausta el termino de participación en sus diferentes vertientes para desentrañar lo mas posible el grado de pertinencia en una sociedad como la nuestra y en un mundo como en el que vivimos.

Sin embargo cabe aclarar que definiciones de participación hay tantas como autores se considere, de manera casi unánime, se ha llegado a la definición del concepto, concibiendo a este como un proceso permanente de formación de opiniones individuales y colectivas, al interior de un grupo determinado, con el fin de dar solución a los problemas que les atañen o que puedan surgir posteriormente. Es decir la participación como tal es vista como aquel mecanismo mediante el cual el individuo estimula y desarrolla su capacidad de toma decisiones dentro de un grupo, sobre asuntos que le afectan directa o indirectamente en la sociedad y específicamente dentro del grupo o circulo social en que se mueve.

### 3. 1. 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de esas formas aparentes que posee la participación es aquella a la cual se define como la Participación Ciudadana, y es precisamente esta a la cual refiere sino en su totalidad, si en su mayoría el sistema político democrático, pues es vista como el mecanismo de legitimación del propio sistema.

La participación ciudadana es vista como un proceso histórico y cultural, que no emana de ninguna ley específica o algún mandato o decreto, en tal caso es un proceso que emana de la práctica y que de una forma u otra se alimenta y refuerza de la ley, los procesos sociales, el constante cambio de los valores y la realidad en si misma. De acuerdo con las definiciones que nos proporcionan los diferentes diccionarios y enciclopedias, la *participación ciudadana* puede ser concebida también como la *participación política*, ya que ambas implican la intervención directa de la ciudadanía en las actividades públicas, sin que esto la relacione con aquella participación mediada por los partidos políticos ni tampoco con el ejercicio del voto. Es decir la participación de la ciudadanía en todas aquellas actividades que efectúa el Estado en todos sus niveles.

El *diccionario crítico de las ciencias sociales*<sup>55</sup> define la *participación ciudadana* como aquella facultad ciudadana de intervenir en la cosa pública, abarcando desde peticiones hasta acción conjunta con otros individuos, para *acceder a los resortes de decisión y poder lograr cambios políticos*. Sin embargo para otros autores la *participación ciudadana* es el conjunto de técnicas mediante las cuales el individuo (ciudadano) se ve posibilitado para intervenir dentro de la organización y / o administración de la cosa pública, sin que con ello se inmiscuya en las complejas estructuras burocráticas, es decir la participación ciudadana se aleja en mucho de la tradicional forma de participar que caracteriza a los funcionarios, puesto que la intervención se genera no por un interés particular, sino por un

---

<sup>55</sup> **DICCIONARIO CRÍTICO DE LAS CIENCIAS SOCIALES**  
<http://www.ucm.es/info/eurotheo/terminog.htm>, [ROMAN REYES](#) (Dir.) | [UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID](#).

interés general, logrando así que el interés de su acción no sea económico sino político <sup>56</sup>

“La situación económica de nuestros pueblos y la necesidad de vías para el desarrollo hacen que se encuentre en la participación un mecanismo propulsor del desarrollo económico y social. Así, la participación es vista como un proceso a través del cual los individuos y la comunidad están activamente involucrados en todas las fases del desarrollo, lo que genera mayor equidad y sustentabilidad.”<sup>57</sup>

Así pues algunos autores consideran también que la participación ciudadana, implica una forma de acción que se puede presentar de forma diversa y en diferentes niveles, que pueden ser o no medibles y por tanto comparables, a decir de algunos la participación ciudadana sirve por tanto como uno de los mejores indicadores o termómetros tanto cuantitativos como cualitativos de la temperatura democrática, de una sociedad concreta.

Por su parte otros autores han llegado a catalogar a la *Participación Ciudadana* como una nueva forma de *participación comunitaria*, ya que mencionan; “*La participación ciudadana es un proceso que va conquistándose paso a paso, y que se construye con la presencia firme de la comunidad en la toma de decisiones.*”<sup>58</sup> Consideran que esta es una forma de participación que nace la acción conjunta de los individuos miembros de una comunidad, que no nace mediante una imposición, sino como respuesta a los problemas que acarrea consigo la falta de voluntad y acción, por dar prioridad a la comunidad y no a los intereses personales, es decir que hace necesaria la conformación de una cultura de concertación y de acuerdos colectivos, que evite las dificultades que trae consigo el proceso de participación en si mismo.

---

<sup>56</sup> LLISSET. Borrel, Francisco, **Manual de Derecho Local**, DIJUSA, 3ª edición, 2001.

<sup>57</sup> LLISSET. *Op. Cit.*

<sup>58</sup> Tomás Alberich Nistal, **Gestión Pública, Participación Ciudadana y Desarrollo Local**, Política y Sociedad, nº 31 (mayo-agosto 1999).- p.163-174 CD-oc-5-2 .

Por su parte el jurista español Joan Prats Catalá <sup>59</sup> encuentra en la participación tres posibles formas de intervención, a las cuales denomina **participación - reivindicación, participación - control y participación - gestión**. Y las cuales pueden ser entendidas de la siguiente manera

- **Participación – reivindicación**: es aquella forma de participación, que involucra, toda movilización de carácter social, que se basa en la legalidad constitucional y se resguarda bajo el manto de determinadas organizaciones de carácter público, por ejemplo los movimientos ciudadanos de reivindicación de derechos.
- **Participación – control**: Asociación de contribuyentes, vecinos, usuarios, consumidores, etc., que demandan un mejor control del gasto público por parte de las Administraciones. Control que se formaliza jurídicamente a través de leyes de información, denuncia, petición, de defensa de los consumidores, regulación de plebiscitos y referendos, audiencias públicas, etc.
- **Participación - gestión**, que materializa una auténtica Administración sustitutoria o sumergida, ante la crisis del Estado del bienestar (guarderías, asistencia social, actividades deportivas o culturales, mantenidas por asociaciones voluntarias).

De acuerdo con Prats dichas formas de intervención ciudadana pueden ser experimentadas en los diferentes niveles de gobierno, siempre claro caracterizándose por ser movimientos o acciones que parten de una acción colectiva de ciudadanos mediante la cual se pretende, allegar a la ciudadanía a los distintos niveles de decisión de lo público, un establecimiento de mecanismos de

---

<sup>59</sup> PRATS. Catalá, Joan, **Democracia en déficit, Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe**, Fernando Carrillo, editor, España, 2001.

control social, la creación y el fortalecimiento de los mecanismos para el logro de un sistema democrático real, descentralización del poder político y finalmente el respeto a la diversidad organizativa y social. Así también distingue dos formas en que se presenta dicha forma de participación ciudadana, una pasiva y la otra activa;

En tal caso la participación ciudadana puede ser entendida a partir de rasgos definitorios los cuales pueden expresarse en el siguiente cuadro aclarando que pueden ser mas o menos sin embargo creemos que la definición de la participación ciudadana se encuentra en rasgos principales como los que aparecen a continuación.

<b>Es un proceso</b>	<b>Es a la vez un deber, un derecho y también un mecanismo</b>	<b>Trasciende lo propiamente normativo</b>	<b>puede ser colectiva e individual</b>
Es una práctica que exige una serie de acciones que la conduce a su propia estabilidad. Este idea de proceso excluye la idea de identificar a la participación ciudadana como una acción puntual.	Como personas miembros de una comunidad política estamos llamados a participar como responsabilidad, es decir como respuesta a la oportunidad presentada (deber) y eso en base a nuestra misma condición de ser miembros (derecho). Esas	Es decir no es la mayoría de edad la que permite el ejercicio de la ciudadanía, sino que la condición de persona y ésta desde el mismo momento de su nacimiento e incluso desde su concepción. Por tanto podemos identificar desde esta óptica,	Como hemos mencionado anteriormente la ciudadanía es alcanzada desde la dimensión de sujetos, de personas con deberes y derechos. En consonancia con ello puede ser ejercida desde esa misma dimensión individual. Cada



	<p>dos formas de fundamento también es un medio para favorecer la democracia (instrumento).</p>	<p>la ciudadanía aplicable a toda persona sujeta de derechos. Desde el primer momento de la existencia del ser humano posee derechos, entre ellos el derecho a ser ciudadanota y participar plenamente como tal.</p>	<p>acción participativa implementada se realiza como individuo único. Sin embargo esa acción individual recobra su máxima expresión cuando es articulada con las acciones de otros sujetos y cuando también tiene como finalidad a la colectividad.</p>
--	---	--	---

### 3 . 1. 3. FORMAS – ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

#### 1. Formas pasivas

Las formas pasivas de *participación ciudadana* son aquellas que se caracterizan por ser indirectas ya que son llevadas a cabo por intermediarios y no por los ciudadanos directamente, en este caso la intervención directa es realizada por parte de los funcionarios del gobierno, quienes se encargan de determinar cuales son los problemas mas importantes de la ciudadanía y cuales son los mejores programas y proyectos para darles solución al fin.

Así pues Las formas pasivas de *participación ciudadana* se fundamentan en la intervención de los funcionarios públicos mediante la información a la población acerca de los problemas así como los planes ideados para resolverlos, del mismo

modo sirve para realizar un sondeo acerca de la percepción de los ciudadanos respecto de los problemas y su opinión acerca de los planes y opciones, existentes para su resolución.

Estas formas de intervención de los funcionarios, por un lado, fungen como mecanismos coptadores de apoyo por parte de la ciudadanía para la realización de los diversos planes y proyectos a llevarse a cabo. Por otra parte mediante tales mecanismos se intenta despertar el interés y explicar conceptos, temas y procedimientos a la ciudadanía. Es decir, las formas pasivas de participación ciudadana, son formas de intervención pública institucionalizadas, en las que la participación del ciudadano es mediada por los funcionarios y controlada a su vez por los mismos, generando así completo control del poder público y de las acciones de gobierno.

## **2. Formas activas**

Por otra parte las formas pasivas de *participación ciudadana* se caracterizan por ser aquellas formas en las que la ciudadanía participa de manera directa en la organización o en la actividad de administración pública y no mediante intermediarios, reguladores o controladores de dicha acción.

Esta forma de participación puede ser expresa de dos formas, ya sea de manera individual (derecho a solicitar información o a optar a cargos públicos, por ejemplo) o también de manera colectiva mediante la organización de; (grupos de interés, sectores laborales, partidos políticos, etc.).

Estas formas de participación poseen a su vez mecanismos específicos para materializarse en el campo de la acción política ciudadana, los principales exponentes de dicha forma de *participación ciudadana* en los asuntos de orden público, los encontramos los mecanismos legales que permiten la intervención directa de los individuos en la vida pública de su nación. Estos mecanismos se encuentran por igual incorporados en las constituciones y leyes nacionales de muchos países, lo que les proporciona sustento mas no efectividad.

#### **a. El referéndum**

Por medio de los referéndum populares, los ciudadanos tienen, con frecuencia, la oportunidad de hacer saber a quienes han sido elegidos para tomar decisiones, los puntos de vista de la población acerca de un determinado asunto.

Por el referéndum interviene el pueblo en forma directa en el régimen político del Estado, participando en cierta manera en la sanción de leyes u ordenanzas municipales y decidiendo en algunos casos como última instancia, sobre los asuntos que le afectan en forma directa.

#### **b. El plebiscito**

Es la consulta directa que se hace al pueblo acerca de una medida fundamental cuya trascendencia incida en los intereses generales de una nación. Al igual que los anteriores, para llevarse a cabo se requiere de un número mínimo de firmas.

#### **c. Elaboración de leyes por iniciativa de los ciudadanos**

La Iniciativa Ciudadana de Ley, también denominada Iniciativa Popular, puede ser considerada un procedimiento legislativo especial que autoriza al pueblo a introducir innovaciones en la legislación con o sin consentimiento o conformidad de los órganos habitualmente competentes para ello.

La mayoría de las Constituciones que autorizan la iniciativa ciudadana requieren de un determinado número de firmas a favor de la misma, además del cumplimiento de ciertos requisitos para su presentación al Poder Legislativo.

#### d. La revocación del mandato

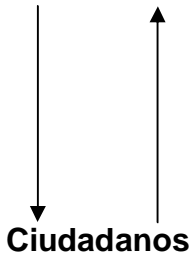
La revocación del mandato o convocatoria (*Recall*) tal como es conocida en Estados Unidos, está diseñada para remover a los funcionarios públicos de sus cargos antes del plazo normal que para ello esta fijado.

Lo anterior constituye sin duda de manera esbozada el complejo proceso de la participación ciudadana, la cual puede ser definida como un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control, administración y ejecución de las acciones del Estado en los asuntos públicos y privados que afectan en lo político, económico, social e incluso ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en la que se desenvuelve. El objetivo, por tanto, que persigue la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos es hacer que los habitantes de un lugar sean más sujetos sociales, con más capacidad para transformar el medio en que viven y de control sobre sus órganos políticos, económicos y administrativos (superando ser meros *objetos sociales*).

Ahora bien, algunos autores<sup>60</sup> han estimado que la *participación ciudadana* como mecanismo de intervención política presenta una serie de niveles o requisitos previos para que se presente la participación como tal, de esta manera se distinguen los siguientes niveles, los cuales no son los únicos, puesto que de acuerdo con cada autor estos pueden variar, en su cantidad o bien en su contenido, sin embargo, presentan entre si, factores o elementos comunes que los hacen similares y ofrecen la oportunidad de hacer una tabla de niveles lo más aceptable posible.

---

<sup>60</sup> RODRIGUEZ-Villasante, Tomás. **LAS DEMOCRACIAS PARTICIPATIVAS**. Ediciones HOAC. Madrid, 1995,  
RAMÍREZ GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS. **Ponencia para la "Conferencia Europea sobre Participación Ciudadana en Municipios"**. Córdoba, 1992).

<p><b>INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>Funcionarios</b></p>	<p>Para iniciar un proceso de participación ciudadana es necesario informar no sólo de lo que el ayuntamiento quiere realizar sino, previamente, de las diferentes posibilidades existentes con arreglo a las normativas legales, las repercusiones económicas y sociales de los procesos urbanísticos, etc.</p>
<p><b>CONSULTA Y DEBATE</b></p>	<p><b>Ciudadanos</b></p>	<p>Significa que los afectados den su opinión, realicen sugerencias y alternativas, y se abra una fase de diálogo entre administración-representantes del poder elegido y los ciudadanos, que posibilitará llegar a conseguir acuerdos por consenso</p>
<p><b>GESTIÓN COMPARTIDA</b></p>	<p><b>Funcionarios</b></p>  <p><b>Ciudadanos</b></p>	<p>Toma de decisiones conjunta y ejecución compartida por los miembros de una colectividad. Es el nivel de la participación que tiende hacia formas de cogestión y autogestión ciudadanas, al darse una participación directa en el gobierno, en el poder ejecutivo concreto.</p>

Dichos mecanismos como hemos visto han sido desarrollados en teoría para fomentar y estimular la *participación ciudadana* de los diferentes grupos y agentes sociales, sin embargo cabe preguntarse, hasta donde estos mecanismos cumplen su cometido, hasta que punto alienta la participación constante de los diversos sectores de la sociedad o por el contrario la sofocan. Y es en este punto en particular que fijaremos nuestra mirada en uno de los grupos sociales mas destacados en las diferentes sociedades, ya sea por su vulnerabilidad o por su tamaño y densidad, nos referiremos en concreto al grupo conformado por los jóvenes y a las formas o estrategias desarrolladas por estos para participar en la vida pública de su comunidad.

### **3. 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL**

A nivel internacional el tema de la participación de los jóvenes en los diversos aspectos de la política se ha centrado en un aspecto particular, los índices de inscripción electoral, con forme a las leyes y normativa de cada país, sin embargo el hecho de remitirse únicamente a ese indicador hace difícil la tarea de determinar en realidad cual es el grado de participación o abstención política de los jóvenes, puesto que el solo hecho de tomar en cuenta la inscripción electoral, arroja datos que muestran que la participación de los jóvenes se encuentra sumergida en una especie de profunda crisis, en la cual los jóvenes se automarginan de tomar parte en la elección de sus autoridades y representantes y en la construcción de las políticas sociales y públicas referidas a su comunidad.

Por tal razón es necesario responder a dos interrogantes básicas, primero si la supuesta apatía de los jóvenes de la política es o no efectiva y segundo la necesidad de evaluar lo que en este momento se esta entendiendo por participación política más allá de sus manifestaciones tradicionales de militancia y sufragio.

Para acercarnos a desentrañar dichas interrogantes, es necesario hacer uso del concepto joven y de nueva cuenta adentrarse de manera breve a la discusión surgida en rededor de este, para que de esta forma podamos acercarnos a la discusión del porque de la apatía experimentada por los jóvenes hacia la política y la participación en los aspectos públicos de la política misma.

En primer termino es necesario reconocer que la juventud es uno de los sectores que mas se ha resistido a ser objeto de determinaciones y conceptualizaciones al grado que su identificación dentro del lenguaje y dentro del mismo sentido común adquiera una amplia variedad de significaciones que bien sirven para designar a un estado de animo, como para designar lo novedoso y lo actual, o bien se ha considerado como un valor en si mismo, sin embargo la propia amplitud del termino lo ha conducido a adoptar significaciones tan opuestas como es el hecho de que en ocasiones juventud sea utilizado para designar, lo irreverente, lo irracional o lo inmaduro, apartándose de construcciones positivas que pudiesen arrojar el término y situándose en descalificaciones para dicho sector.

Así pues queda por tanto claro que la definición de juventud en si misma, resulta compleja y sobrepasa los limites estrictamente demográficos, de esta forma para algunos cientistas sociales, la significación del termino, debe incluir y debe considerarse como una conjunción de elementos sociológicos, es decir, como una formación compleja que posee una serie de características propias a cada generación que los distinguen de otras, lo cual en este caso tendría que ver con el contexto y el tipo de socialización experimentado.

De acuerdo con esto Roberto Brito<sup>61</sup>, los jóvenes de nuestra época poseen una serie de rasgos generacionales, que nos ayudan a comprender en gran medida los diversos cambios y transformaciones tanto sociales como culturales que experimentamos constantemente. Sin embargo y más allá de las diferencias en los rasgos generacionales que algunos autores han logrado encontrar entre los jóvenes, existen otras opiniones que apuntan a algunas características típicamente asociadas a este grupo(jóvenes); por un lado rasgos que destacan su vitalidad y flexibilidad frente a los cambios y por el otro; rasgos que dan cuenta de su apatía irreverencia e irresponsabilidad. En relación a estas últimas características, en algunos casos son presentadas desde una lógica culpabilizadora, en la cual los jóvenes aparecen como las víctimas y victimarios de sus propios actos, es decir de su propia apatía, en otros casos estas características son mostradas desde una postura comprensiva y contextualizadora en la cual los jóvenes son las víctimas de un sistema que los conduce a actuar de determinada forma.

Ahora bien como sabemos la juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales entre otras, como una respuesta a la necesidad de romper con la consideración de la juventud como una mera categorización etarea, dentro de este amplio espectro de significados con relación al termino juventud rescatamos al menos 4 conceptualizaciones las cuales creemos engloban la innumerable cantidad de definiciones que se han producido en relación a ello;

Existe cierto consenso en entenderla en nuestros días como una consecuencia del desarrollo biopsicosocial, en la cual deben alcanzarse varias metas orientadas a facilitar la consolidación física y psicológica que posibiliten alcanzar la inserción social, construir una familia y lograr el pleno despliegue de

---

<sup>61</sup> BRITO, Roberto 1998 "Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud", en **Revista Última Década** (Viña del Mar: CIDPA), año 6, n° 9, agosto. C E P 1997 "Estudio Nacional de Opinión Pública N° 7. Diciembre 1997/enero 1998" (Santiago), Documento de Trabajo N° 283.



potencialidades individuales. Algunos de los autores refieren esta etapa a un periodo de dilación la cual indica el espacio existente entre la niñez y la adultez, es un periodo considerado como el preciso momento en el cual el joven define su preparación y madurez, biológica, psicológica y social, otros autores consideran que este periodo no solo es de espera o moratoria, sino que también es un periodo en el cual el individuo aumenta sus posibilidades de goce y aumenta sus posibilidades de disponibilidad para las expresiones del psiquismo individual como para la participación en procesos colectivos, sean estos de producción o de consumo cultural o de intervención societal por la vía de los movimientos sociales y políticos.

Una visión alterna considera la juventud puede ser definida como un grupo social clasificable con base a determinados parámetros en especial el referido a la edad, ya que mediante esta variable es posible la construcción de un grupo dentro de las diversas sociedades, a los cuales se le denomina jóvenes, de acuerdo con esto esta visión al parecer tiende a confundir lo netamente demográfico, un grupo de cierta edad en una sociedad, con un fenómeno sociocultural, como un momento de la vida o como una actitud de vida. Autores como es el caso de Bourdieu consideran que determinar a la juventud a partir de este solo parámetro, la edad, implica complejizar dicha tarea, y al mismo tiempo considera que este es un medio de manipulación frecuente, ya que a partir de este se pretende construir un realidad social determinada a la cual se le asignan valores y conductas esperadas según edades sin conservar las especificidades y contextos del grupo social del que se habla.

Un tercera visión que usada para referirse a la juventud considera que esta es un complejo conjunto de actitudes ante la vida, esta definición se encuentra relacionada en gran medida con los estados de animo propios de los jóvenes, es decir puede ser una categoría utilizada para referirse a un espíritu emprendedor y jovial o bien puede emplearse para referirse a lo que tiene porvenir y futuro, en otras ocasiones se utiliza para designar lo nuevo, lo actual, lo moderno... sin embargo dichas actitudes son definidas desde el mundo adulto, a partir de una

forma específica (adultez) de comprender y comprenderse en el mundo y las relaciones sociales que en él se dan

Una cuarta versión considera a la juventud como una generación futura, es decir como aquellos individuos que más adelante asumirán los roles adultos que la sociedad necesita para continuar con su reproducción. Esta visión tiende a inclinarse preferentemente por los aspectos normativos que se espera de los jóvenes, puesto que supone una preparación previa a la adultez.

Dichas visiones acerca de los y las jóvenes han proporcionado en todo caso dos posturas contrarias, la primera de ellas una postura que reconoce los aspectos positivos, los aportes y las construcciones realizadas por los jóvenes y segundo una visión en su mayor parte descalificadora y marginadora de este sector social, se descalifican por un lado las aportaciones que los jóvenes realizan o pueden realizar en los diversos espacios sociales, del mismo modo tanto las críticas y propuestas que en determinado momento realizan los jóvenes y sus organizaciones a las tradicionales formas de vida de las diversas sociedades, sus formas de organización, su forma de vestirse e inclusive su forma de expresarse, son vistos como acciones de rebeldía y de no adaptación social, en tanto que no responden de la manera esperada.

Hasta aquí las definiciones relacionadas con el concepto de joven, lo cual no indicaría en ningún momento que sean las únicas, sino que simplemente son una muestra de lo que más aparece en el sentido común que día a día se va alimentando, de los discursos científicos, periodísticos, comunicacionales, religiosos, políticos, de la calle, del café, de la música o de la publicidad, que nos muestran sin duda una amplia variedad en las formas de definir a un sector social como lo son los jóvenes.

Sin embargo y sea cual fuere la significación del término, todas estas diversas valoraciones nos conducen a un camino común, etapa joven en la vida humana es una etapa que permite al individuo, determinar su forma de vida, de acción, de

razonamiento e inclusive es el momento más recurrente para formarse una identidad, punto común en estas diversas posturas definitorias del término joven, es que es un grupo que se encuentra constantemente sumergido en complejos procesos de cambio y adecuación a los vaivenes de la sociedad y esto último sin duda indica la capacidad del sector joven para proponer, participar y actuar dentro de cada una de las diferentes esferas sociales, sean estas, familiares, sociales, culturales, religiosas o políticas.

Ahora bien tras haber tocado los puntos generales de estas diversas formas de conceptualización que ha experimentado el sector joven en nuestros días y encontrado un punto común entre estas diversas conceptualizaciones es momento de referirnos al aspecto de la participación política de los jóvenes y la importancia de esta en el desarrollo de una nación o un país.

En uno de sus significados básicos se entiende por política, como aquel arte de la preocupación por los temas de carácter público; es decir a aquel trabajo conjunto entre las personas que es desarrollado para adecuar distintas visiones entorno a la solución de un determinado problema o a la aportación de una perspectiva personal a su grupo social, teniendo como fin último en todo caso el bien común, independientemente de la posición social o el rol que se desempeñe.

Sin embargo este punto adquiere una relevancia notoria cuando se trata de la participación referida al segmento juvenil de la población, dadas las características impuestas a este sector a través de los diversos discursos conceptualizadores expuestos líneas arriba, e independientemente, de que la intervención y vinculación activa de los jóvenes en los temas públicos, contribuya de manera positiva a la realización de distintas tareas pendientes con relación a este importante segmento de la población, aportando nuevas posturas, visiones y acciones al campo de la administración pública del gobierno.

Como sabemos es casi un hecho que de manera generalizada se considere a la participación política como un elemento fundamental en el fortalecimiento de la

sociedad civil y el sustento principal de la democracia como sistema de gobernabilidad. Empero, existen datos (estudios de opinión efectuados en diversos países) que revelan que día a día se presenta una menor participación social y un aumento en el desinterés por participar en las elecciones y en la crítica al actual sistema. En el caso del sector joven este no es un fenómeno nuevo, ya que se observa de manera frecuente la pérdida del interés por participar en los aspectos de la política y en la acción política misma.

Si observamos esto desde cualquier punto, podríamos argüir que este fenómeno ha sido generado en gran parte por que la política ha perdido la centralidad en la vida de los jóvenes, puesto que paulatinamente ha ido perdiendo para sí esa facultad de intervenir en los diversos aspectos micro y macro de la vida cotidiana, esto en principio es lo que ha motivado a los jóvenes a apartarse cada vez más del complejo escenario de la política, pero este no es el único factor que promueve la deserción juvenil de los partidos políticos y el gobierno, que es a lo que básicamente se hace referencia cuando se habla de política en cualquier campo, puesto que hay otros factores que ha generado que los jóvenes abandonen la participación desinsitucionalizada, la formación de sus propias organizaciones y el interés por querer cambiar las cosas.

Para muchos autores<sup>62</sup> el fenómeno de la participación juvenil comenzó manifestar deterioro entrada la década de los años 80, cuando se experimenta una tendencia a la retracción en la participación de las organizaciones tradicionalmente conformadas por jóvenes, de acuerdo con esto, esta manifestación de retracción experimentada en dichas organizaciones juveniles tradicionales llevaba consigo una crítica expresa hacia todas aquellas formas de participación existentes hasta entonces y un razonamiento agresivo por parte de los jóvenes, acerca de la capacidad de dichas organizaciones para representar sus intereses, motivaciones y proyectos esenciales de vida, ante el momento que les toca vivir.

---

<sup>62</sup> PENDIENTE#####

La sociedad que se desarrollo entre las décadas de los años 60 y 70 experimentaron una serie de transformaciones de orden diverso que impulso de manera significativa a todos los sectores de la población a hacer efectiva su participación en los diferentes espacios y esferas de la sociedad, fue un periodo en el cual incluso aquellos sectores que se habían encontrado retraídos o relegados de toda actividad pública participaban. Este fenómeno participativo e inclusivo se fundo en un desarrollo económico, tecnológico, cultural y político diferente del actual, lo cual produjo formas diferentes ver, percibir y vivir el mundo.

Gran parte de las sociedades de aquella época se desarrollaron bajo un modelo económico diferente y que se movía mediante premisas integradoras, fueron años de producción de empleos, desempleo de muy poca duración, posibilidades de mejora social, carreras laborales estables, ascensos salariales, mejoras en los salarios reales, producción de servicios, amplia cobertura social y crecimiento económico. Fue la época en la cual, si bien no se eliminaban las desigualdades sociales al menos se tendía a equilibrarlas, distribuir las y reordenarlas contando de esta forma, con una clase media numerosa y en crecimiento que exigía mayor participación en los ingresos, igual que las clases populares, que si bien se veían en ocasiones amenazadas por las crisis y por cortos períodos de desempleo, no carecían de oportunidades de mejora, pasando por la marginalidad momentáneamente, y superándola después.

Pero del mismo modo fueron los años de profundos cambios en el orden cultural de las diversas sociedades, en especial las sociedades mundo, esos años comenzó la renovación de un sistema de costumbres tradicional, generando una transformación en las formas tradicionales de concebir el cuerpo, de relacionarse con las instituciones, de comprender la familia, de concebir la autoridad, años que vieron el nacimiento de la revolución sexual, la aparición de las culturas juveniles y el ascenso participativo de los jóvenes universitarios, en fin, fue un complejo conjunto de transformaciones que modificaron de manera por demás importante las formas de la vida cotidiana.

Los jóvenes de esos años cuestionaban de una forma fuerte y agresiva la herencia cultural que los adultos les dejaban, y lo hacían mediante nuevas formas acción y comportamiento, mediante nuevos lenguajes, indumentarias, gestos, con los que expresaban su descontento y disconformidad con el mundo heredado, el mundo adulto. Esta nueva identidad juvenil de finales de los 60 adquiría cada vez más protagonismo, mayor fuerza en la contestación cultural y política y a su vez mayor confianza en su fuerza.

A lo largo de esos años se conformo una juventud contestataria y fuerte, que se aliaba por la defensa de las causas públicas, de los derechos del hombre, que se volcaban en organizaciones, que se radicalizaban en movimientos, que denunciaban las desigualdades y el imperialismo, que clamaban por la conformación de una conciencia nacional activa, en constante lucha contra las dictaduras, fueron los años de la pura efervescencia social y política juvenil.

Sin embargo ya para la década de los años 80 esta situación sufrió una notable transformación, que afecto a las diferentes esferas de las sociedades, al mismo tiempo que las formas de participación. El primero de los cambios y quizá uno de los fundamentales se experimento en el campo de la tecnología, el cual impacto la esfera de la producción económica, circulación de capitales, y en los sistemas de comunicaciones, alterando la división técnica y social del trabajo, trayendo esto como consecuencia una reconfiguración de las clases sociales y de manera simbólica las formas en que se agrupaban las mismas. Se genera un nuevo panorama, un nuevo contexto que complica cada vez más las relaciones sociales entre la población esto sin duda debido a la creciente fragmentación de intereses así como la disolución de las bases de la solidaridad social ocasionando por tanto la reducción de todo tipo de movilización política.

Se observa nuevamente una etapa de transformaciones sufriendo cambios importantes en principio la esfera de lo tecnológico, derivándose de ahí a la los campos de la producción, la economía, y por consecuencia se reestructuraron las

estructuras sociales tradicionales asistimos pues al surgimiento de un sistema de corte flexible, rompiendo con el viejo esquema impuesto por el esta asistencialista por otro lado este proceso se vio acelerado por la condición económica reinante o de bienestar, es decir; lejos de tender a la homogenización de los individuos (como fue el caso del modelo de estado fordista) este nuevo esquema desestructura las relaciones mediante la fragmentación del conjunto

los déficits fiscales antes positivos se convierten en verdaderos gastos, en impedimentos, y por lo tanto se trata de reducirlos. Esto incide en el ámbito del empleo y en la cobertura social tradicional de las poblaciones. Los Estados se ven presionados para reducir gastos económicos y sociales, desmontan servicios de salud, desinvierten en cuestiones antes estratégicas como la educación, privatizan los seguros de retiros, generan menos empleos, deterioran la calidad de sus prestaciones, es decir, abandonan parcial o totalmente las actividades que antes sostenían bajo el pretexto de racionalización de áreas ineficientes, que al pasar a manos privadas dejan de garantizar la prestación generalizada y gratuita. Es así como los Estados van focalizando sus intervenciones, desentendiéndose de la gestión de la vida de la población, llegando, finalmente, a limitarse a arbitrar conflictos entre partes, contribuyendo, cuando lo hace de manera deficiente, a extender el clima de desigualdad social que, progresivamente, tiende a imponerse.

A su vez el aspecto cultural tiende a trastocarse y generarse una nueva tendencia en el campo, asistimos a la década del video, de las revoluciones tecnológicas, al nacimiento de una cultura cumdia, con cambio importantes en las concepciones tradicionales y locales de la vida , y por supuesto observamos que ante dichas situaciones el sector mas proclive a adaptarse a ellas es el sector juvenil, quien al hacerlo marca una brecha mas extensa entre sus padres y ellos entre los adultos y los jóvenes.

A partir de dicho momento consideran autores como por ejemplo Alain Touraine<sup>63</sup>, que la participación juvenil se alejó cada vez más del tablado de la intervención política, los jóvenes rehuyeron de la política y se centraron en formas alternativas de expresión y participación, espacios que si bien no eran propios representaban menor riesgo de exclusión y no consideración de sus perspectivas.

“Los jóvenes en su mayoría consideran que no hay sitios para ellos en una sociedad cuyo desarrollo es limitado, llena de desigualdades y exclusiones”<sup>64</sup>

El alejamiento experimentado por los jóvenes de la política al parecer es un fenómeno compuesto por múltiples factores, uno de ellos y quizá el que dio origen a la percepción negativa de la política por parte de los jóvenes fue el hecho de habernos encontrado por varias décadas bajo el yugo de modelos políticos poco inclusivos o bien nada inclusivos, alrededor del mundo, por ejemplo se experimentó el gobierno bajo modelos, militaristas o dictaduras, las cuales fundaban su acción en la sumisión incondicional a la autoridad, que limitaban al máximo los derechos básicos de los individuos y determinaban a partir de su postura lo necesario y fundamental para la nación independientemente de las necesidades específicas, en este modelo se encontró ausente no solo la intervención de los jóvenes en la política, sino que se ausentó o mejor dicho se negó la participación a todo individuo.

Del mismo modo se experimentó con modelos de corte autoritario hegemónico y en casos como el de nuestro país uní partidista, que tendía a la conformación de una clase política bastante fuerte y organizaciones institucionalizadas, grupos específicos de poder, mediante la corporatización, así pues las relaciones que se tendían entre la comunidad y el gobierno eran determinadas mediante la fuerza e importancia que dichos grupos poseían en la vida política del país y no por las verdaderas necesidades de determinados grupos o la sociedad en general,

---

<sup>63</sup> Touraine. Alain, *"Juventud y Democracia en Chile"*. **Revista Iberoamericana de Juventud** No.1, Madrid, 1996

<sup>64</sup> Touraine. Alain. *Op. Cit.* p.73.



durante este largo periodo al menos nuestro país experimento una ausencia real de la participación política de las personas, dado que esta se limitaba únicamente a la posesión de un registro electoral y presencia física de los individuos en los comicios electorales, aunque esta acción no conllevara en ningún momento a alguna reacción política importante.

En este contexto, en el cual la participación política es inexistente por parte de cualquier grupo y no precisamente por descontento si no por denegación, en el que la palabra mas fuerte y / o importante es *IMPOSICIÓN* y en el cual podemos hablar de la ausencia de ciudadanos, es que los jóvenes, o al menos los jóvenes latinoamericanos y en especial los mexicanos, comienzan a sufrir un serio descontento por los políticos, sus acciones y la política en si misma, generando así un alejamiento de la acción y la participación..

Así pues es que se comenzó con la conformación de imagen o un paradigma juvenil, el cual se ha pretendido generalizar y en el cual la imagen del joven aparece como un ser rebelde, revolucionario y politizado, desde este paradigma se analizo y estandarizo a los jóvenes durante largo tiempo como si estos entraran todos en un mismo perfil. De esta manera durante las décadas de los años 70 y 80 se homogenizo la idea de que los jóvenes en general encontraban motivación en la participación política que militaban dentro de organizaciones o en su caso partidos políticos y aún más que se interesaban en el cambio social, empero, y sobra decirlo, no todos lo jóvenes se encontraban en esa perspectiva, había muchos otros que no se pronunciaban en el momento o bien solo seguían los designios de una moda.

Posterior a esto surgió otro paradigma, el cual se ha logrado difundir hasta nuestros días y el cual representa el anhelo de un modelo sociopolítico de corte neoliberal, la visión que afirma que el joven es un ente con características muy similares incluso se habla de un joven *standard* que responde de la misma forma al prototipo físico, ideal y económico que privilegia acciones individuales / individualistas, que mantiene relaciones sociales pero no lo hace con una

comunidad o de forma colectiva sino con grupos específicos de acuerdo a sus mas inmediatas necesidades.

Este es un joven apático, acrítico, conformista y consumidor, un joven que llena su imaginario simbólico con las marcas de moda; los contenidos de sus conversaciones los obtiene de los partidos de fútbol o de los aciertos o desaciertos de los atletas del momento. Sin embargo estos paradigmas que tratan de dar cuenta de lo juvenil como muchos otros han ido desvaneciéndose con el tiempo, obligando a los teóricos a fijar la vista en aquellas transformaciones sociales que tanto los jóvenes de los ochenta como de los noventa expresan en su vida, atendiendo a que de ello deriva notables cambios, en las percepciones individuales de los jóvenes.

En estos momentos observamos que los jóvenes centran sus esfuerzos para encontrar los espacios y los individuos necesarios para coexistir y para ser representados así como para ver respuesta concreta a sus demandas, esto ante un mundo con un funcionamiento social diferente al de hace 10 o 2 décadas, un mundo que no le permite tener incidencia en la vida política de su comunidad y en la toma de decisiones de la misma. La juventud no posee las motivaciones para la construcción de proyectos ni aspiraciones de grupo, reflejo ello de un alto grado de conformismo y aceptación sobre todo ante la institucionalidad.

Gran parte del descontento que expresan los jóvenes al campo de la política es vertido sobre 2 actores definidos el primero de ellos lo comprenden los partidos políticos, dado que estos no muestran interés por los jóvenes, y segundo el Estado, puesto que funge como el agente represor de toda actividad juvenil. Estas expresiones despectivas y desilusionadas, que no ofrecen en general distinciones ni matices en una visión pesimista del futuro, alimentan las salidas individualista como la única alternativa eficaz de evolución posible.

Lo anterior sin duda es un fenómeno notable en nuestras sociedades, observamos sin duda la manera en que los jóvenes se repliegan cada vez más hacia sus

propias vidas, hacia su mundo particular, dejando de lado cualquier indicio de acción política o política partidista ya que como es notable ninguna de estas posee legitimidad ante un joven que percibe la acción intrascendente del Estado en materia de seguridad social.

A la luz de estas acciones observamos que los jóvenes cada vez hacen menos efectivo el ejercicio de su ciudadanía, ya sea por causas de orden personal, desmotivación política, rechazo de la misma o falta de interés o bien por causas impuestas por un mecanismo social, es decir por una denegación visible o invisible que el propio sistema impone, es decir la participación juvenil en el actual contexto, se encuentra en una continua tensión entre una inclusión política despreciada y reinante en los nacientes modelos democráticos y una exclusión social prevaleciente en esta nueva fase de modernización capitalista.

Con referencia a esto consideramos interesante la tipificación de ciudadanía juvenil que John Durston nos ofrece y mediante la cual nos parece pertinente representar este fenómeno de ausencia de participación por parte de los jóvenes experimentado en nuestros días, en los diferentes niveles y diferentes sociedades.

1.- *Ciudadanía denegada;* de acuerdo con Durston este tipo de ciudadanía es experimentada por los sectores excluidos, a quienes se les niega la posibilidad práctica de ejercer su ciudadanía, en tal caso, menciona; “la respuesta del joven cuya ciudadanía ha sido denegada por su pertenencia es más difícil; implica superar la auto negación generada por el mismo desprecio de la cultura dominante hacia su identidad.”

2.- *Ciudadanía de segunda clase;* se refiere a aquellos sectores cuya ciudadanía no es negada explícitamente, pero que al ejercerla enfrentan una serie de barreras que se lo dificultan; en este sentido, cabe pensar en los jóvenes que se ven afectados por una discriminación de instituciones gerontocráticas<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> Gerontocracia; f. Gobierno de los ancianos: la gerontocracia tiene la ventaja de la experiencia de los mandatarios.

3.- *Ciudadanía despreciada*; Es aquella rechazada por los jóvenes, ya sean de primera o de segunda clase. En el primer caso se trata de jóvenes que poseen las condiciones para ejercer sus condiciones para ejercer su ciudadanía pero por egoísmo, pasividad o idealismo no la ejercen. En el segundo caso, agrava la situación las carencias que vivencian, percibiendo al Estado y a las instituciones “para otros” y su “oferta de ciudadanía” como falsa promesa.

4.- *Ciudadanía latente*; aquella en que los jóvenes no han encontrado ninguna motivación frente al ejercicio de la ciudadanía, pero poseen una disposición favorable a la participación.

5.- *Ciudadanía construida*; aquella en la que el individuo, mediante aprendizaje de códigos, conocimientos y el ensayo práctico, construye su ciudadanía. <sup>66</sup>

No obstante, para que la participación juvenil se desarrolle de la manera esperada resulta por demás necesario un esfuerzo conjunto de la sociedad en general, a partir de sus diversas instituciones, es decir desde la familia hasta alguna institución sea esta o no de gobierno, para de esta manera fortalecer la denominada ciudadanía juvenil y hacerla efectiva en la realidad.

Lo antes mencionado nos muestra un hecho que sin más es la base sobre la cual se edifica la actual crisis de la participación juvenil, un hecho que manifiesta una crisis en el sentido del cual son objeto los jóvenes, es decir, las instituciones y organizaciones sociales creadas para dar respuesta, cobijo y entrada al sector juvenil no poseen el sentido pertinente para darle sentido a la oferta social esperada por los jóvenes, más aun parecería que lejos de estimular la participación de los jóvenes la inhiben, adquiriendo así los jóvenes el protagonismo en la configuración de nuevas formas de organización que muchas

---

<sup>66</sup> Durston. John, limitantes de la ciudadanía entre la juventud latinoamericana, en Última Década (Viña del Mar CIDPA) No 10, marzo.

de las veces transgreden la normativa social a la cual deben adaptarse y adecuarse.

“La acción transcurre en un tiempo finito, con espectros de opciones acotadas, procurando satisfacer necesidades y expectativas que, como diría la economía neoclásica, son virtualmente infinitas. Se opta por determinada cosa y no por otras. Ahora, el problema surge cuando no se cumple con lo esperado.”

Si partimos del hecho de que la participación juvenil nace de la confianza que pueda o no haber de una institución y de la capacidad inclusiva de la misma, cuestión que esta muy lejos de darse, así como una conciencia juvenil de participación e influencia en dichas instituciones, resulta tanto más difícil pedir a la sociedad que retornen la mirada hacia ellos para que vuelvan a situarlos en el nicho que les habían destinado, como porvenir del mundo y no como amenaza y población al margen de la sociedad.

### **3. 2. 1 LA RELACION ENTRE: SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNO Y JÓVENES**

La juventud de nuestros días como hemos visto es una juventud desencantada, que se pierde o se aleja de la política, que desconfía de los políticos y los partidos, que ya no cree en las promesas de campaña o en los discursos políticos, que rechaza su condición de ciudadano para no corromperse al convertirse en *animales políticos*, son jóvenes que rechazan todo aquello que tenga que ver con la política por que creen que es el origen de todos o casi todos los males que aquejan a la sociedad.

Durante casi dos décadas los jóvenes se han mantenido alejados de los espacios de participación de forma importante, a lo largo de ese tiempo fue poco frecuente observar a grupos importantes de jóvenes manifestándose a favor o en contra de determinado tema o problemática social, se recluían es espacios alternos, como los campos de fútbol, las discotecas, los centros deportivos o los programas de

televisión, su forma de participar en un mundo que no los escuchaba era mediante el debate de los temas de moda, sobre los artistas, sobre los atletas o sobre los programas, así pues los jóvenes idearon sus espacios y formas específicas de participación, que se alejaban en mucho de las institucionalizadas formas de hacerlo. Así pues la participación juvenil mostró una amplia gama de formas de participación, agregación y organización juvenil que propiamente no eran políticas.

Las generaciones pasadas de jóvenes, se involucraban ampliamente en la política con buenas intenciones, sin embargo, en el camino se corrompieron, dejando tras ellos un multitud de jóvenes desesperanzados y desencantados de la política y con severos cuestionamientos hacia ella y a los políticos. Los grandes ideales, las causas sagradas, la liberación de los oprimidos, la transformación de la sociedad injusta, la lucha por los derechos de los desprotegidos, la búsqueda del bienestar común, no son ya motivo de movilización o agrupamiento. Por el contrario esta generación se fija su preocupación en dar solución a una serie de problemas aislados que vistos fuera de su conjunto, parecen insignificantes, y que sin embargo vistos en conjunto, suponen cambios graduales en toda la sociedad.

desafortunadamente esta característica de la actual participación juvenil provoca que sea poco incidente en la realidad social y a su vez disminuye a los jóvenes la posibilidad de fungir como actores sociales importantes dentro de su sociedad, convirtiendo en ocasiones esta participación en una participación invisible.

Si observamos bien esto, apreciaremos que la forma en que los jóvenes se relacionan con la sociedad hoy día es muy distante de aquella forma de relacionarse de la generación pasada, y esto es debido a diversos factores como hemos visto anteriormente, así el tipo de relación se determina de acuerdo al contexto económico, cultural, o político que experimenta el joven. Es evidente que el tipo de relación sociedad juventud que se puede dar en nuestros días se determinara en gran medida por el factor educativo, puesto que este posibilita en mayor medida al sector juvenil, para hacer frente a los diversos problemas que enfrenta su sociedad, a si pues la forma de participar dentro de su sociedad es

mediante la puesta en marcha de pequeños proyectos que inciden, ya sea sobre una pequeña parte los valores olvidados, sobre la reconstrucción de la cuadra o más aun mediante la visibilización de aquellos problemas que al gobierno le ha costado trabajo observar.

Si bien hemos visto que las modalidades de participación juvenil han variado hacia formas de agrupamiento que no necesariamente tienen un carácter organizativo formal, sino que giran en rededor a intereses comunes y muy específicos, como la adhesión a equipos de fútbol, corrientes estéticas, musicales o de grupos religiosos, entre otros. Dichas formas de organización contribuyen al desarrollo de espacios de participación social, que proporcionan los medios suficientes para tejer las relaciones entre el resto de la sociedad y el sector juvenil. Estos ámbitos de la participación social juvenil, los visualizamos en el Deporte y la Cultura, espacios que fungen como liberadores de tensión y agrupadores de expresiones, constituyen un elemento fundamental en la construcción de una identidad juvenil en constante relación con su entorno social, participando y respondiendo a una necesidad de pertenencia, a una recuperación de valores y un fortalecimiento de la identidad grupal, rompiendo así con la tendencia individualista impuesta por el capitalismo salvaje.

Ejemplo de ello es el que hemos observado en los últimos años, en países como el nuestro, los jóvenes inciden en el rumbo de la sociedad mediante sus formas específicas, por decirlo de alguna manera, mediante la organización de una tocada de rock, a la que básicamente asisten jóvenes, quienes de forma voluntaria donan alimentos, cobijas, juguetes o medicinas, que más tarde se destinan a sectores generalmente marginados de la sociedad y que decir de las organizaciones sociales conformadas por jóvenes, de apoyo a los enfermos del SIDA o Cáncer, .o los grupos juveniles que prestan sus servicios (conferencias, platicas) a adictos a drogas o alcohol, que pasa con los grupos religiosos juveniles que en época navideña actúan o llevan de comer a los habitantes de orfanatos o asilos. En fin sea cual sea la forma, los jóvenes han sido coparticipes de la sociedad, han transformado de forma paulatina el rumbo de la misma y han

retomado al menos en pequeños espacios la idea del trabajo en conjunto y la cooperación de la comunidad.

Por otra parte, la relación existente entre el Estado y el sector juvenil resulta en demasía complicada, y esto debido a que ambas partes se encuentran renuentes a aceptar colaboración, por un lado existe el paradigma de que siendo la juventud la etapa de menor conciencia y responsabilidad de un individuo, resulta imposible conseguir resultados positivos de la acción de los jóvenes, dado que estos generalmente se conducen a partir de instintos e impulsos y muy pocas veces por la razón, por lo que es necesario mantenerlos al margen de toda decisión pública importante, generando con ello que el joven perciba en la figura del Estado a un ente represor. Por su parte el joven rehuye de dicho organismo por considerarlo ineficiente y corrompido sin rasgos de interés hacia el sector juvenil y en general hacia la sociedad.

Finalmente observamos un fenómeno recurrente de las diversas sociedades del mundo, que no es privativo de un segmento específico de la población, atendemos al fenómeno de la apatía por participar en las cuestiones políticas y públicas, atendemos del mismo modo a un fenómeno de reclusión y de exclusión de grupos, al desinterés por incluir y escuchar, son fenómenos que cada día aparecen con más frecuencia en las diversas sociedades y en los diversos sectores de las mismas, fenómenos que pueden ser adjudicados a un determinado grupo, ni solucionados por el mismo.

Somos miembros de una sociedad cada día mas fragmentada, con menor numero de valores, con menor grado de expectativas y con muy poca participación social y política, que necesita desarrollar los medios y las formas para encaminarse al sentido de sociedad que tanto se ha buscado utópicamente (una sociedad inclusiva). Sin embargo para el logro de ese anhelo resulta necesario que las diversas instituciones, los gobiernos y los Estados vuelquen la mirada a todos los grupos y sectores de la sociedad, que actúen de manera integral e inclusiva para darle solución a los problemas que aquejan a cada sociedad y que empiecen a



desarrollar formas de articular intereses, anhelos y acciones, que den solución y respiro a la gastada sociedad en que vivimos.

En tal sentido el segmento juvenil de la sociedad, aparece como una figura importantísima en esta difícil tarea, por un lado representa un buen número del padrón electoral poseyendo de esta forma una notable capacidad de incidir de manera importante en el diseño de las políticas públicas; por otra parte como mencionamos anteriormente los jóvenes fungen como actores estratégicos en el desarrollo de una nación, al ser individuos altamente flexibles a los cambios son potencialmente productores de cambios positivos. Por tanto resulta fundamental dirigir la atención y abrir los espacios necesarios a este complejo grupo de la sociedad.

## **Modelos de sociedades alternativas**

Son varias las propuestas que se han hecho para la integración de los múltiples sectores marginados de la sociedad, modelos de integración como el estado de Bienestar o Keynesiano, la Socialdemocracia el Socialismo etcétera, son modelos que nacieron con un fin la cual era desaparecer todas las formas de exclusión social lo cual solo fue mera utopía. Es por ello que nos parece pertinente analizar algunos modelos de integración social como los son el Estado de Bienestar y la socialdemocracia, entre otros para ver cuales han sido los avances que estos modelos han tenido en las sociedades, de igual manera analizar una nueva propuesta que menciona la inclusividad de los sectores excluidos, proponiendo una nueva sociedad alternativa, en la cual existe la mera inclusividad, dejando a un lado todas las variantes de la exclusividad.

### **4.1 El Estado de Bienestar**

La revolución keynesiana, como es sabido, implica la generalización del Estado de bienestar, entendido como aquel conjunto de acciones públicas tendientes a garantizar a todo ciudadano de una nación el acceso a un mínimo de servicios que mejore sus condiciones de vida. Este enfoque keynesiano predominó en la política económica hasta mediados de los años setenta; todos los gobiernos aplicaron como fundamento de la política económica el manejo de la demanda agregada y una política de gastos que tenía múltiples funciones, entre otras, garantizar el pleno empleo (con sus lógicas conexiones con el bienestar social), estimular el proceso de crecimiento en las economías de mercado y permitir el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda, las pensiones y al seguro de desempleo, entre otros, a la población de bajos ingresos.

Cabe mencionar que la naturaleza del Estado de bienestar consiste en ofrecer algún tipo de protección a las personas que sin la ayuda del Estado puede que no sean capaces de tener una vida mínimamente aceptable según los criterios de la sociedad moderna . La idea fundamental versa en torno a la interdependencia

entre los seres humanos. En este sentido, el Estado de bienestar, tiene algo en común con la economía de mercado, porque la economía de mercado también es algo donde el individuo solo no es absolutamente nada. En la economía de mercado las personas dependen unas de otras, y nadie ha explicado esto tan claramente como Adam Smith en "La riqueza de las Naciones". Toda la base de la economía de mercado gira en torno a la capacidad de interactuar entre sí, de depender unos de otros, de poder hacer cosas para los demás y que ellos hagan cosas por ti.

Pueden darse muchas definiciones del Estado de Bienestar, pero, para lo que nos interesa, hay que subrayar que se trata de un proceso en el cual se han abandonado en la práctica algunos elementos de la teoría liberal del Estado: en efecto, el Estado ha dejado de ser "no intervencionista" y se ha considerado que era responsabilidad suya conseguir:

*Una situación de plena ocupación, un sistema de seguridad social que cubriera la totalidad de la población, — la generalización de un alto nivel de consumo y la garantía de un nivel de vida mínimo incluso para los más desfavorecidos.*<sup>67</sup>

## **El Estado**

El modelo keynesiano sobre el que se fundamenta el estado de bienestar, y que se desarrolla a partir de la II Guerra Mundial, otorga al estado una función interventora, que se podría concretar en dos ámbitos:

1º) Política económica, por medio de la cual el estado se convierte en un elemento dinamizador del sistema económico, cuyo objetivo prioritario es el mantenimiento de la actividad, impulsando la producción, orientando la política de gasto y de inversión, y corrigiendo los desajustes que se van produciendo. El estado adquiere la función de reactivar la economía, especialmente en los

---

<sup>67</sup> Muñoz de Bustillo, R. (comp.) *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Editorial, 1989  
Pág. 55.

momentos en los que el crecimiento constante no está garantizado, debido a las fluctuaciones a las que se encuentra sometido el mercado.

2º) Política social, a fin de conseguir: a) una distribución de la renta, mediante la financiación de un amplio sistema de servicios sociales de carácter asistencial, y de nuevo sistema de seguridad social, articulado en torno a un principio de reparto, que ha ido sustituyendo al de los seguros privados; b) promover el pleno empleo, estableciendo una política de concertación social que garantice elevados salarios y otras ventajas laborales; y, c) posibilitar los recursos suficientes para fomentar el consumo interno y contribuir al mantenimiento de la productividad.

Ambas políticas, la económica y la social, requieren una política fiscal, basada en un sistema progresivo y personalizado, que permita generar recursos suficientes para financiar la política económica y social<sup>68</sup>.

La intervención del estado, como regulador de la vida económica, se justifica por tres razones: primera, para hacer compatible el modo de producción capitalista -en el que prevalece la lógica del beneficio- y el sistema democrático -en el que prevalece la lógica de la participación y de la redistribución-; segunda, para fomentar la actividad económica y lograr la consecución del pleno empleo; y, en tercer lugar, para evitar el conflicto social -tan intenso en el período anterior a la Segunda Guerra Mundial-, alejando los peligros revolucionarios, y proporcionando unas cuotas de bienestar y seguridad para todos los sectores sociales.

#### **4.1.1 Transformaciones Sociales Producidas por el Estado de Bienestar**

Desde nuestro punto de vista, el Estado de Bienestar ha sido un éxito histórico; lo cual no quiere decir que haya solucionado definitivamente los problemas, sino que, aunque ha solucionado gran parte de los antiguos, ha creado nuevos problemas.

---

<sup>68</sup> Cotarelo, R.: "*Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar*".p.75

El problema central al que se enfrentó el Estado de Bienestar fue el de la sociedad industrial: la explotación del trabajador en las empresas. Sin la protección sindical y sin la protección del Estado, se explotaba a los trabajadores y por esta razón eran los "pobres" y, por lo tanto, los "excluidos" de la sociedad. Por un lado, los trabajadores estaban "integrados" en la sociedad (a través del trabajo, medio decisivo de socialización), pero, por otro lado, estaban excluidos porque no participaban de la riqueza producida.

El Estado de Bienestar ha hecho un inmenso esfuerzo de integración de los trabajadores<sup>69</sup>: en el aspecto laboral, los sindicatos y las leyes sociales les han dado capacidad de negociación, lo cual ha permitido que pudieran disfrutar como consumidores de los altos niveles de consumo que se han generalizado. Finalmente, el Estado, al reconocer los derechos sociales, ha hecho extensivos a todos los ciudadanos los derechos a la seguridad básica en la vida.

Sin embargo, el triunfo del Estado de Bienestar no significa la desaparición de los problemas sociales. De una manera que algunos pueden pensar como "dialéctica", la resolución de unos problemas ha ido acompañada de la aparición de nuevos problemas que antes no eran tan centrales. S. del Campo afirma que el problema más grave de la sociedad de clases medias es:

"el diabólico impulso marginador que poseen las sociedades avanzadas actuales y el triste destino a que nos conduciría esta tendencia de no frenarse su realización plena".

Este impulso marginador tiene en algunos casos una clara causa económica, por ejemplo en los casos de desempleo. En otros existe siempre una causa económica "concomitante", pero a la vez hay una causalidad estrictamente "social", "cultural", o "política" tan importante o más que la económica. De este

---

<sup>69</sup> Cotarelo, R.: *"Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar"*. Pág. 21

modo se generan "colectivos" excluidos o marginados del buen funcionamiento de los mecanismos de socialización y del producto socialmente producido.

## **La Familia**

El primer proceso social de integración tiene lugar por medio de la familia y, como concomitante de ella, de la escuela. Ahora bien, familia y escuela son dos instituciones sociales afectadas por fuertes crisis. La familia es débil y abundan cada vez más las situaciones de familia "monoparental". Los niños sufren el déficit que implica la ausencia de la pareja completa. Cuando el único cabeza de familia es mujer, las probabilidades de caer en la pobreza aumentan notablemente.

Por otro lado, también hay deficiencias en la educación de los niños incluso en situaciones "normales": los horarios de trabajo y el ritmo que imponen a la vida, el salto cultural entre las generaciones y muchas otras causas hacen muy difícil la labor educadora de la familia en una sociedad que no tiene más instancias comunitarias que puedan suplir su labor específica.

La transformación de la familia, en el origen del Estado de bienestar se suponía un modelo de familia estable o típica, basada en un único perceptor de rentas fundamentalmente masculino-.Sin embargo vemos como actualmente las familias "atípicas " se están convirtiendo en la norma y la tendencia a una mayor inestabilidad de la familia es de carácter universal. *La tradicional familia biparental se enfrenta con tasas crecientes familias unipersonales, monoparentales y parejas de hecho*<sup>70</sup>.

## **La Escuela**

---

<sup>70</sup> Daniel Sada, *Una visión europea del Estado de bienestar*. Estado, mercado y sociedad. UNCIÓN, Buenos Aires, 2000. Pág. 25

Se ha escrito mucho sobre la crisis de la escuela. Ahora quisiera subrayar solamente las dificultades que tiene para llegar a ser el instrumento de igualdad social que se había pretendido. Evidentemente se ha dado un gran paso en cuanto a la educación en todos los ámbitos, pero no se ha conseguido evitar su función clasificadora": en una edad en la que los niños todavía no tienen autonomía y son fácilmente víctimas de situaciones personales, familiares o sociales desafortunadas, los niños son "clasificados" como "aptos" o "no aptos" para pasar a la etapa siguiente. El fracaso escolar en la primera etapa (fracaso inducido por causas familiares y sociales) encarrila sus víctimas hacia trabajos menos remunerados y marginales o al paro intermitente. Más aún en una sociedad tecnológica en la que el conocimiento es cada vez más el instrumento privilegiado de inserción social.

## **El Trabajo**

El trabajo es, en las modernas sociedades industriales, uno de los mecanismos más importantes de socialización y, a través de él, de participación en el producto social. Por esta razón, uno de los principales ejes de las políticas del Estado de Bienestar ha sido conseguir la plena ocupación. Hasta el principio de los años setenta estas políticas triunfaron, pero la crisis de los setenta y ochenta ha conducido a una situación distinta, con cifras cercanas al 9 % de parados en la CE, y en el caso español con cifras mucho más altas, cifras que ya son muy duraderas.

El problema del paro hay que contemplarlo desde la perspectiva de la gran transformación tecnológica en curso, inducida por la microelectrónica, con todos los procesos de robotización que comporta; estos procesos reducen los puestos de trabajo tradicionales y el proceso de creación de nuevos puestos de trabajo por ahora es más lento y a menudo no se encuentran trabajadores con la formación necesaria.

No debería verse esta situación solamente desde una perspectiva económica. Como se ha dicho anteriormente, el trabajo es un importantísimo medio de socialización y la ausencia de trabajo crea situaciones difíciles social y culturalmente. La integración de los jóvenes y de las mujeres se encuentra con muchas dificultades; los hombres mayores, con responsabilidad familiar, pero con poca formación básica, son las víctimas más claras del paro de larga duración; el propio concepto de lo que es "trabajar" y "prever el futuro" cambia notablemente cuando, como en el caso español, el 33 % de los puestos de trabajo es temporal.

La extensión y la duración del paro plantean un reto importantísimo al Estado de Bienestar. Cabe destacar la novedad del fenómeno. El sistema económico actual parece incapaz (durante mucho tiempo) de proporcionar plena ocupación con el concepto actual de trabajo; puede dar bienestar a los que tienen trabajo, pero no a todos; según como se mire, el sistema económico no causa pobreza, porque los trabajadores no son pobres; pero, por otro lado, causa exclusión y a partir de aquí causa pobreza.

### **Los Marginados "Visibles"**

Los pobres más aparentes son los mendigos, los transeúntes, los marginados "visibles" que se encuentran en la gran ciudad<sup>71</sup>. Es difícil calcular cuántos son y las causas de su situación. Los que trabajan cerca de ellos insisten en la influencia decisiva de la gran ciudad, en la cual la vida es dura, implacable: la economía está totalmente "monetarizada", las actividades están todas reguladas, la exigencia en el trabajo es fuerte. Por otro lado, la aglomeración urbana y el pluralismo propician una situación de anonimato y, frecuentemente, de aislamiento. El resultado es que la persona débil queda aislada y no encuentra apoyo. Hemos fabricado una sociedad dura que rechaza al débil.

---

<sup>71</sup> CABO MARTIN, C. DE: *"La crisis del Estado Social*. Barcelona 1986, Pág.42



#### 4.1.2

#### ***Declive del Estado de Bienestar***

El modelo keynesiano funcionó sin grandes dificultades hasta principios de los años setenta, debido principalmente al crecimiento económico que experimentaron las sociedades industriales, lo que permitió un fuerte crecimiento del empleo y contribuyó a mejorar las condiciones de protección social. Pero, ya a lo largo de los años setenta -no exclusivamente por causa de la crisis energética, aunque contribuyó y muy posiblemente aceleró el proceso-, comienza a manifestarse la dificultad del estado para controlar la inflación y reducir el desempleo, y compensar, a través de una política económica, los efectos que la crisis energética y el desarrollo de las nuevas tecnologías, estaban teniendo en las economías nacionales.

El modelo se agota políticamente hacia finales de los años setenta, por diferentes causas: 1º) económicas: debido a la caída de la tasa de beneficio. Los procesos de acumulación rápida de capital, de las décadas anteriores, se vieron reducidos ante la incapacidad del estado para poder mantener e impulsar la producción de un mercado nacional, cada vez más condicionado por la globalización, y que requiere un mayor volumen de recursos para poder incidir en el mismo; 2º) sociales: derivadas de la nueva situación demográfica que se produce por la caída de la natalidad y el incremento de la esperanza de vida, lo que ha supuesto un envejecimiento de la población con la siguiente repercusión en el incremento de los gastos de protección social y de carácter asistencial; 3º) organizativas: como consecuencia del final del taylorismo, como proceso y forma de organización del trabajo, a causa de la influencia que las nuevas tecnologías tuvieron en el sistema productivo y distributivo, y su repercusión en la estructura ocupacional<sup>72</sup>.

4º) políticas: debido a la crisis financiera del estado, que no dispone de los recursos suficientes para hacer frente a las exigencias del mundo empresarial, que demanda una política económica que garantice beneficios, y a las demandas

---

<sup>72</sup> CABO MARTIN, C. DE: *"La crisis del Estado Social*. Barcelona 1986, Pág.75

ciudadanas que reclaman una ampliación de las coberturas de bienestar, especialmente en los momentos regresivos del ciclo económico, a fin de disminuir sus efectos en los niveles de protección y calidad de vida; 5º) ideológicas: al producirse una deslegitimación del orden político establecido, en la manera en que el estado deja de responder a las expectativas y demandas de los distintos grupos de presión, y de la población en general. El largo período recesivo por el que han pasado las economías occidentales no ha permitido que el gasto público, que ha ido aumentando progresivamente, pudiera ser compensado con los ingresos fiscales, lo que ha ocasionado un elevado déficit público en la mayor parte de los estados.

#### **4.1.3 Logros del Estado del bienestar.**

La aplicación de las fórmulas keynesianas confirmaron durante tres décadas desde la Segunda Guerra Mundial lo que ahora conocemos como Estado de bienestar en los países desarrollados, en los que se han venido implantando políticas de pleno empleo, creando empleo público y regulando el mercado laboral, y servicios socioculturales y sistemas públicos de protección y seguridad social para todos los ciudadanos sobre la base de derechos sociales que se les reconocen para vivir una vida digna

En ellos se ha venido pretendiendo que cualquier ciudadano por el hecho de serlo, pueda disponer de rentas, al menos mínimas, para poder vivir en la comunidad a la que pertenece, bien conseguidas a través del mercado (mediante el trabajo remunerado o el rendimiento de bienes propios), bien al margen del mercado (mediante pensiones, salarios o subsidios otorgados por las Administraciones Públicas, según las diferentes circunstancias personales: retiro, enfermedad, invalidez, desempleo, exclusión...).

En ellos, además, se ha utilizado el presupuesto público, recaudado a través de impuestos progresivos, para posibilitar la mejor redistribución de la renta nacional

no sólo entre los excluidos del mercado de trabajo, sino entre los alejados del standard medio de calidad de vida de la comunidad a la que pertenecen.

En ellos se posibilita la desmercantilización efectiva de algunos ciudadanos (capacidad de vivir al margen del mercado de los que no pueden obtener rentas de él) y se ha conseguido una estratificación social más plural y menos clasista que en otros modelos de Estado.

Como si de un efecto de péndulo se tratase, nos encontramos que las sociedades en las que se ha implantado el Estado de bienestar llevan dos decenios cuestionándose la sostenibilidad de ese Estado de bienestar y preguntándose si es necesario sustituirlo o al menos remozarlo, a la vista de la crisis que comienza en los años 70 y llega hasta fechas recientes.

#### **4.1.4 Críticas al Estado de Bienestar**

Las críticas al Estado keynesiano de bienestar siguen tres líneas distintas. La primera, concentrada sobre la teoría keynesiana, niega mediante distintos argumentos teóricos la utilidad de la intervención del sector público en la consecución de niveles satisfactorios de empleo e incluiría a las escuelas monetarista, de expectativas racionales y de la economía de la oferta. La segunda y tercera líneas se centran en las funciones de bienestar asumidas por el sector público<sup>73</sup>. Por un lado, se critica el fracaso de las políticas de ingeniería social en la eliminación de la pobreza, esto es, se pone en cuestión la eficiencia productiva del sector público en la producción de servicios sociales; y, por el otro, se argumenta que el proceso de crecimiento de las actividades de bienestar desarrolladas en el sector público ha hecho que se transgreda uno de los principios básicos de la política de bienestar, cual es la severa alteración de los mecanismos del mercado.

En otras palabras, el gasto público, resultado de la puesta en marcha de las funciones keynesianas de bienestar, interferiría con el proceso de crecimiento y

---

<sup>73</sup> LOPEZ ALONSO, CARMEN: "Memoria Introdutoria" en <<Cuatro siglos de acción social de la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social>>. Editorial Siglo XXI. Madrid 1986.

distorsionaría el funcionamiento del mercado al eliminar los incentivos para la acción de los agentes individuales, considerados centrales en el sistema económico. Lo que une a todas estas escuelas es, por supuesto, la creencia compartida en la eficiencia y optimalidad del libre mercado y, como resultado de ello, una oposición frontal a toda política de control de la demanda agregada.

**El vicio de papá Estado:** tantos años de sustitución de las responsabilidades e iniciativas individuales y comunitarias por parte del Estado, no es de extrañar que hayan generado una mentalidad asistencial, en que el Estado parece obligado a salir al paso de todas las necesidades personales y comunitarias.

#### **4.1.5 Conclusiones acerca del estado de bienestar**

Se considera que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos a lograr unas determinadas cuotas de bienestar, por ello, cuando existen colectivos que no pueden acceder a esas cuotas, se ponen en marcha mecanismos correctores que tratan de solucionar esta situación. Se interviene para modificar el medio social y mejorar las condiciones de vida que resultan negativas o perjudiciales para determinados grupos humanos. No sólo se actúa sobre las necesidades, sino sobre todos aquellos aspectos que las generan. Son acciones que pretenden hacer realidad el bienestar social poniendo en marcha una acción transformadora, de un modo sistemático y técnico. Se asume que son problemas sociales y por tanto afectan a grupos y comunidades, su forma de actuación es macrosocial.

Los problemas sociales de cada colectivo discriminado socialmente serán desarrollados como programas de bienestar social con medidas normalizadoras. Se inicia un proceso de superación de políticas sociales marginales, cuyos antecesores gremiales generaron en unos casos una sobreprotección paternalista y en otros una marginación institucionalizada. Con la política de bienestar social se desarrollan los principios de prevención, promoción de la autonomía personal e integración social, con medidas de acción positiva *para la igualdad de oportunidades*.

Es aquí en donde damos por concluido este apartado del estado de Bienestar, aunque como ya se mencionó el Estado de Bienestar era un proyecto que tendía mejoramiento del bien estar social y de incluir a los excluidos este proyecto social no alcanzo las metas que se estableció, dando paso a un declive mayor de las garantías sociales de los ciudadanos de todas las sociedades, pero mas de las de tercer mundo. es por ello que nos parece pertinente seguir buscando modelos de inclusividad, que si bien el estado de bienestar tuvo esa meta no lo logro conseguir y es por ello que seguimos en la búsqueda de un proyecto social en donde estén integrados todos los seres vivos de este planeta y de garantizar la sobrevivencia de todos.

## **4.2 LA TERCERA VIA**

El siglo pasado fue la arena donde con mas fuerza se enfrentaron las diversas ideologías políticas fuesen estas de derecha o de izquierda, fue el escenario en el cual un socialismo naciente experimento un juicio que acabo por declararlo deficiente e inacabado y donde un modelo político denominado estado de bienestar fue declarado insuficiente ante las exigencia que día a día imponía la sociedad y más aun el mercado. Fue un siglo complejo que experimento el nacimiento y la experiencia de variados modelos políticos en diversas regiones del planeta con diversas propuestas y acciones políticas, que por una lado rindieron frutos importantes o por otro terminaron por desaparecer y dar paso a nuevos intentos.

Este siglo en particular mostró varias cosas; por ejemplo el hecho de que algunos modelos que retomaban políticas diferentes a las aplicadas por los liberales estadounidenses tuvieran éxito en cuanto al desarrollo económico se refiere, siendo este el caso de los llamados tigres asiáticos, quienes a pesar de hacer uso de políticas alternas a las utilizadas en estados unidos , experimentaron en tres décadas un crecimiento sin precedentes y una notable y amplia reducción de la pobreza. Sin duda se observo a lo largo de este periodo que si bien el

crecimiento y desarrollo de una nación es posible, este no es inevitable, a la vez que se demostró de manera por demás clara que no es debido a la imposición de determinado modelo económico – social. Es así que durante estos años surgió una alternativa nueva denominada “tercera vía”.

La tercera vía es una propuesta política diseñada por uno de los mas famosos sociólogos contemporáneos, Anthony Guiddens, una propuesta que ha sido denominada como centro- izquierda- progresista que se aparta de acuerdo con Guiddens de los modelos socialistas y libre mercadistas, esto en respuesta a las notables e importantes transformaciones experimentadas por las sociedades contemporáneas.

Para Guiddens las actuales sociedades occidentales atraviesan por un periodo de revoluciones sociales de las cuales destaca tres importantes, la primera la refiere a la globalización, otra relacionada con las constantes transformaciones que experimentamos en nuestras vidas personales y finalmente la última la relaciona con la forma o mejor dicho la relación que mantenemos con la naturaleza. Guiddens menciona que ante esta situación las diversa políticas, políticas de Estado, políticas institucionalizadas y políticas de la forma de vida de los grupos sociales, necesita sufrir modificaciones serias, e intenta mediante la tercera vía ofrecer una alternativa a esta problemática, una alternativa que se constituye a partir de las dos ideologías políticas más importantes (el socialismo y el neoliberalismo)

Por una parte plantea, que la globalización ha generado una serie de transformaciones en las diversas sociedades, puesto que “presiona” de tres formas específicas la realidad social contemporánea; en primer lugar considera que la globalización ha generado el alejamiento paulatino del Estado – nación, es decir el control que algunos de los poderes anteriormente poseían han ido debilitándose al grado que las figura de Estado Nación que concebíamos como tal ha perdido forma y efectividad. Un segundo punto que menciona Guiddens es

aquel que considera que la globalización ha generado por un lado una serie de nuevas demandas y por otro el resurgimiento de lo que se conoce como identidades locales o el llamado nacionalismo. Finalmente menciona que este proceso genera a su vez el surgimiento de una nueva zona económica que a diferencia de las zonas económicas locales, se extiende en ocasiones fuera de las fronteras nacionales.

De acuerdo con Guiddens el complejo conjunto de procesos que constituye la globalización, ha derivado en notables e importantes cambios en la estructura social, transformando de esta manera la vida cotidiana de los individuos, las instituciones y sus sociedades, en un contexto que día a día desarrolla nuevos sistemas, estructuras económicas y políticas que trascienden los límites nacionales, generando así lo que se ha denominado como el “nuevo individualismo”.

“Tanto la izquierda como la derecha se ha preocupado por la sociedad del yo primero y sus desastrosas consecuencias para la solidaridad social, pero señalan causas diferentes.”<sup>74</sup>

A si pues considera que los modelos políticos desarrollados en nuestras sociedades (izquierda y derecha) y la globalización, en suma, generaron que se conformara este estado individualista, el cual contribuye a la desaparición de todo sentido de tradición y costumbre en la vida de los individuos, un alejamiento definitivo con relación a la antigua estructura social y a la tradicional estructura del Estado, con relación a la solidaridad social menciona que es necesario diseñar los mecanismos que consigan redefinir esta solidaridad, mas allá de la verticalidad de un Estado, esta situación la define Guiddens no como una época de decadencia moral, sino como una oportunidad social de desarrollar una apertura y flexibilidad diferente a la de las generaciones pasadas.

---

<sup>74</sup> GUIDDENS. Anthony, La tercera vía, traducción; Pedro Cifuentes Huerta, ed. Taurus, México, 1998.

Considera que esta tendencia de considerar al estado como insuficiente para enfrentar el mercado, idea impuesta básicamente por el liberalismo político, se encuentra muy apartada de la realidad, dado que los mercados no pueden superar a los Estados en áreas de manutención del aparato jurídico eficiente, promoción activa del capital humano, fungir como aparato regulador y mediador de intereses, constructor de la paz social, interventor en la economía, empleador principal, constructor de alianzas sociales locales

En tal sentido podemos argüir que la preocupación a partir de la cual surge esta formulación de Guiddens (la tercera vía), gira en torno a factores como son; la modernidad y el individualismo, solo que ahora entrelazadas a cuestiones como la democracia, la familia, el riesgo y la globalización. Y de ahí encumbra sus propuestas las cuales, radican, no en el diseño de una propuesta (la tercera vía) que se aleje de una u otra tendencia ideológica (socialismo, liberalismo, derecha o izquierda), ni tampoco en situarse en un punto medio entre estas, sino por el contrario, la propuesta de Guiddens se basa en generar una integración entre estas para generar una unidad superior.

La propuesta de la tercera vía podemos considerarla como una tendencia que trata de rescatar la preocupación por adecuar las desgastadas estructuras económicas y políticas del modelo sociopolítico denominado neoliberalismo heredado de la década de los ochenta y la necesidad de incorporar un nuevo discurso basado en la integración y la equidad social, que supere en mucho las ya anquilosadas y desgastadas consignas de la vieja socialdemocracia y a la vez que acerque bajo una nueva línea política denominada centro izquierda, la propuesta de la izquierda fundamentalista, que en el control del Estado veían una respuesta lógica a las problemáticas sociales y la neo-liberal, que propugna una actitud individualista y la ampliada fe en los mercados autorregulados como respuesta a los problemas sociales.

Para fundamentar esta propuesta Guiddens define con singularidad tanto a la izquierda como a la derecha e inclusive a los radicales y analiza los puntos



favorables entre una y otra propuesta y define como importantes aquellos que puedan ser utilizados para la conformación de la tendencia de centro izquierda, la cual como se ha mencionado con anterioridad no será ni tendiente a la izquierda o por el contrario a la derecha, sino que será un resultado de la articulación de ambas, y por tanto ofrecerá lo mejor de cada una, en relación a la solución de los problemas sociales.

La tercera vía de Guiddens trata de ser un elemento que favorezca a los individuos en su conducción a través de las revoluciones sociales que enfrenta la sociedad, las grandes revoluciones de nuestro tiempo, la globalización, las transformaciones de la vida personal y nuestra relación con la naturaleza.

Con respecto a la globalización menciona que la política de la tercera vía debe tomar una actitud de apertura y flexibilidad, es decir, la globalización debe ser considerada como un fenómeno que va mas allá de un alcance mercantil global, así pues considera que el grupo de social demócratas deben ser una alternativa a las propuestas elaboradas por la izquierda o la derecha, es decir deber situarse por encima del proteccionismo económico y cultural , así como de las tendencias que conciben a la globalización como la respuesta económica, generada a partir de la libertad comercial, a las problemáticas sociales, considera que si bien la libertad de comercio resulta un buen mecanismo de desarrollo económico la desregulación en tal aspecto puede ocasionar se produzcan efectos altamente nocivos a la sociedad, por tanto el apoyo que se preste a esta deberá ser regulado por efectivos mecanismos de control.

Con relación al papel del Estado Guiddens menciona que la función que tenderá a realizar este con respecto a la economía, es en primer lugar contribuir a la disminución del mercado dentro de lo más posible el papel del mercado para de esta manera aumentar la posibilidad de concreción de los objetivos sociales así como la efectividad de los mismos, para cumplir con dicho cometido comenta , que resulta fundamental reactivar la función de las instituciones publicas, empero admite que para el cumplimiento dicho cometido es necesario romper con la vieja

tradición establecida por las dos antiguas posturas políticas a las cuales considera como monistas y las cuales establecen como único órgano regulador de la economía y política social, ya sea al estado o en dado caso al propio mercado, la política de la tercera vía, establece por el contrario, que los encargados de regular la economía y la política social son en dado caso, las instituciones publicas en conjunto con la sociedad civil, esto bajo un principio de coacción, lo que ha llegado a considerarse como “pluralismo estructural”<sup>75</sup>.

En dicho sentido, argumenta Guiddens es necesario establecer un punto medio entre lo que se conoce como el estatismo excesivo por un lado, – intervención constante y excesiva del estado en lo asuntos concernientes a lo público – lo cual cede paso a conductas poco benéficas para la sociedad, por parte del Estado y las instituciones públicas siendo este el caso del autoritarismo, la burocratización, el cinismo y la irresponsabilidad fiscal, y por otra parte la ya conocida indiferencia y apatía publica, exhortando imperiosamente a la comunidad – sociedad civil – a adoptar una actitud de responsabilidad personal, pues indica, este será el único medio por el cual se establecerá la cohesión social tan necesaria en nuestra sociedad contemporánea a la vez que se establece la participación necesaria para regular la acción Estatal sobre la cosa pública .

Con relación a la seguridad social considera Guiddens que esta debe ser prioridad dentro de la política de la tercera vía, puesto que tanto a izquierda como a derecha escapan cuestiones importantes como las que refieren a la igualdad y libertad individual, de acuerdo con esto los socialdemócratas deberían considerar a la libertad individual como libertad de acción e implicación de la comunidad en sentido amplio, la política de la tercera vía entonces, debe fungir como el elemento que reestructure las relaciones del individuo con su comunidad, en base a una redefinición de derechos y obligaciones. En este punto en particular entraría, la preocupación que política de la tercera vía establece con referencia a la igualdad social, la cual es vista como un necesidad irrelevante de nuestra sociedad, muestra una constante preocupación por dicho problema y alude a un “modelo

---

<sup>75</sup> Guiddens. Anthony, La tercera vía y sus críticos, Taurus, España, 1999, p 65.

dinámico de igualdad”, el cual centra la mirada en la igualdad de oportunidades, basándose en el principio de la redistribución económica, así pues arguye, que el gasto social deberá ser definido a partir de un análisis estructurado de las consecuencias del gasto social, con relación a la economía en su conjunto, es decir el análisis deberá ser en base a las consecuencias de dicha acción sobre los diversos sectores, componentes de la actual sociedad. .

Considerando de esta manera que los derechos de los políticos de los individuos, no le son otorgados a este como una mera obligación por parte del Estado y solo a algunos cuantos sectores desprotegidos de la sociedad, sino por el contrario deben concebirse estos derechos políticos como elementos que se consiguen mediante una relación de obligación, deber y derechos; de manera equitativa para todos los miembros de la comunidad. Del mismo modo indica que en una sociedad tan compleja como la nuestra en la que los valores, la tradición, la cultura y la costumbre, pierden día a día fuerza, la democracia aflora como la única forma de establecer autoridad.

#### **Valores de la tercera vía**

- Ø Igualdad
- Ø Protección de los débiles
- Ø Libertad como autonomía
- Ø Ningún derecho sin responsabilidad
- Ø Ninguna autoridad sin democracia
- Ø Pluralismo cosmopolita
- Ø Conservadurismo filosófico

76

En relación al tema de la forma en que nos relacionamos con nuestro entorno inmediato, menciona Guiddens que una de las preocupaciones que deben atañer

---

<sup>76</sup> Guiddens. Op cit. p 82.

a la tercera vía es, la forma en que desarrollaremos la solidaridad colectiva para hacer frente a la diversidad de problemas ecológicos que en la actualidad enfrentamos, y es precisamente en este punto en el que considera necesario el desarrollo de un conservadurismo filosófico, sin embargo, abduce tal concepto de la connotación que tradicionalmente le es asigna dentro de la derecha política, mas bien considera que la posición adoptada por la sociedad con respecto al desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser una postura reflexionada a partir de el pleno conocimiento de las posibles consecuencias, derivando así en un principio precautorio de consecuencias negativas, que puedan surgir de la aplicación de la ciencia y la tecnología en la sociedad.

Más allá de las cuestiones pertinentes a la globalización, las transformaciones de nuestra vida personal y nuestra relación con la naturaleza, Guiddens establece una propuesta de reestructuración de la relación Estado / Sociedad, que establece como menciona Guiddens un proceso de profundización y ampliación de los límites de la democracia, que implique; una reforma constitucional dirigida a transparencia e imparcialidad de los diversos procesos políticos, democratización de la democracia, un aumento de la figura del estado en las cuestiones de la esfera pública, aumentar la eficiencia del estado en la esfera pública, el establecimiento de contacto más directo con los ciudadanos, regulación del cambio científico y tecnológico, aumentar o mejor dicho difuminar los límites impuestos por la fronteras, esto en relación a la democracia, es decir, adoptar una postura cosmopolita, en la cual la democratización no se limite al aspecto local.

Finalmente Guiddens hace mención del papel que la sociedad civil en concreto deberá desarrollar dentro de esta propuesta política (tercera vía), así pues apela a la conformación de una sociedad civil activa, que contraste y de solución a la notable decadencia cívica que experimenta actualmente la sociedad, esta sociedad deberá entonces, desarrollar un sentido real de comunidad que le permita a su vez interactuar con el estado, con las diversas instituciones y entre si, con los miembros de la sociedad misma, por su puesto implica que la sociedad recobre sino el respeto y la confianza por las instituciones, al menos si, desarrolle

su capacidad reflexiva y por tanto su capacidad de auto organización, contribuyendo de esta manera a la reestructuración de la solidaridad local ya con anterioridad disminuida.

En tal sentido Guiddens apela a la conformación de dos cuestiones principalmente, la conformación de una solidaridad comunitaria, en la que los individuos conformantes de una sociedad determinada actúen bajo el pleno reconocimiento de su libertad de participación y la responsabilidad de dicha acción, y por otro lado una solidaridad establecida entre los individuos, la comunidad, las instituciones y el gobierno, para de esta manera establecer de manera real el principio de la acción comunitaria y a su vez darle sentido al termino democracia, para de esta forma romper con las inercias que se arrastran de años atrás, de modelos y propuestas políticas, y que impiden establecer la entrañable igualdad de los hombres en sociedad.

Estos aspectos retomados por Guiddens en su propuesta son las características que tanto la sociedad como el Estado deberán poseer en su propuesta alternativa de sociedad, para de esta manera concretizar una sociedad de carácter inclusivo, en el marco de un mundo globalizado, en demasía influenciado por los factores económicos, transformaciones en la vida personal y en el medio ambiente. Guiddens elabora dicha propuesta como una respuesta al claro golpe que la incertidumbre política a asestado a la sociedad, una sociedad a la que algunos autores han calificado de incierta y caótica, esto mediante una pretendida reformulación y reorganización integral de la sociedad en su conjunto, las estructuras con que cuenta y las instituciones que la conforman, sin embargo como bien lo menciona Guiddens y algunos autores la tercera vía es una propuesta y solo una propuesta, que necesita adecuarse a las necesidades y exigencias de cada sociedad en particular.

#### **4.2**

#### **SOCIEDAD INCLUSIVA; Una Nueva Propuesta**

#### ***(Un Mundo para todos)***

En nuestras definiciones de cómo sería una sociedad en la cual no exista la exclusividad de ningún miembro de esta, nos encontramos con una propuesta muy interesante de un Norteamericano que lleva por nombre Sharif Abdullah y que nos hace ver la posibilidad de una convivencia en la cual no exista la exclusividad sino únicamente la inclusividad esto mediante el trabajo en equipo de todos los integrantes de una sociedad. Es por ello que nos dimos a la tarea de analizar su propuesta, en su libro que lleva por nombre ***Un Mundo para todos***.

Sharif Abdullah nos trae el mensaje profético que para cambiar el mundo debemos primero cambiar la manera en que vemos el mundo, nos dice que la idea general de inclusión señala la importancia de las oportunidades de participación.

Reclama una integración social en un momento histórico en que hay cada vez más gobiernos que fracasan, donde las guerras de las drogas hacen estragos, los vínculos de la familia y la comunidad están debilitándose, y la falta de equidad en los ingresos a nivel mundial está asumiendo dimensiones explosivas sin precedentes y cada vez mayores.

En una sociedad para todos Abdullah menciona que lo que urge es un cambio de mentalidad que induzca cambios en nuestras prioridades y sistemas<sup>77</sup>. Un mundo para todos no será alcanzable sin la reestructuración de nuestras prioridades, actitudes y cultura. *Un giro evolutivo hacia la compasión espiritual, con los cambios consecuentes en nuestras acciones*<sup>78</sup>

Su libro, es un manual elegante de cómo crear inclusividad y generar una cultura de la "reparación" que pueda curar las heridas de nuestras épocas. Su propia historia habla bien de su propia reparación y agrega una nota de la autenticidad a las ediciones más grandes que él aplica en el libro.

---

<sup>77</sup> Sharif Abdullah, *Un Mundo para Todos*, Oxford, 2001. Pág.16

<sup>78</sup> *Ibíd.* Pág. 16

Algunos temas que maneja en su libro *Un Mundo Para Todos* son los siguientes:

### **Una Comunidad Inclusiva**

El propósito de una comunidad inclusiva es enseñar y practicar inclusividad. Inclusividad es estar reconociendo que mi vida, mi futuro está ligado inexplicablemente al tuyo. Es una comunidad en edificio en la cual se está en convivencia con vecinos que no sean como "nosotros" es el desafío del milenio próximo, un desafío que sea esencial para nuestra supervivencia. Con inclusividad, no hay "otro"; el identificar con y conectar "a la otra" violencia de las marcas increíble y a la comunidad verdadera posible. *Me inquietaba en particular el hecho de que ni la meritocracia del capitalismo ni los proclamados ideales igualitarios del comunismo eran suficientes en sí mismos para crear un mundo para todos*<sup>79</sup>

Nos dice Abdullah que la exclusividad no es mala; el problema radica en caer presa de esta miope visión de sí mismos en el mundo; por ejemplo cuando el cirujano opera a su paciente desde una perspectiva de soy distinto, gracias a lo cual posee la objetividad necesaria para abrir y manipular el cuerpo de éste<sup>80</sup>. Desde el punto de vista del paciente, la objetividad es absolutamente indispensable.

Sin embargo la exclusividad es la raíz de todos los males de la humanidad. Nos permite no sólo distanciarnos de los demás, sino también oprimirlos. Tanto los triunfadores como los excluidos tienden a creer que, efectivamente, el mundo es limitado y alcanza sólo para unos cuantos.

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* Pág. 17

<sup>80</sup> *Ibíd.* Pág. 15

## ***Una comunidad del sentido***

Es interesante cuestionarse sobre una sociedad inclusiva suena como una utopía , sin embargo ya existe una prueba de que esa utopía puede ser alcanzado su nombre es Commonway es una organización inclusiva del cambio social, dedicada a crear a una sociedad que trabaje para todos. La meta es fomentar a sociedades humanas inclusivas, sostenibles en un planeta ecológico viable.

A través de talleres, clases se pretende poblar al mundo de gente catalizadora de inclusividad dentro y fuera del mundo.

Cabe mencionar que esta organización se encuentra en Sarvodaya, lugar que visito Sharif Abdullah, este espacio de inclusividad cuenta con un comedor , el cual Abdullah encontró una versión en microscopio de una sociedad para todos nos dice: en el comedor todos disponen de los suficiente a pesar de que los recursos no se comparan en forma equitativamente. *Nadie sale del comedor de Sarvodaya sin haber saciado su hambre*<sup>81</sup>. El sistema está diseñado para beneficiar a todos, ése es el propósito que persigue. A nadie le perjudica el sistema de Sardovaya; todos se benefician por igual, aun si algunos extranjeros no lo entienden así. Este sistema es el que Sharif Abdullah prende se implemente en todo el mundo.

Es solamente a través de una cambio profundo en el sentido que una nueva sociedad nacerá. Todos debemos experimentar esta cambio. Un cambio en el sentido precede siempre cualquier cambio en instituciones, leyes o patrones sociales. El trabajar juntos es lo que dará vida a esta nueva sociedad, en la cual no se estará solo sino siempre se vivirá con los demás que tienen los mismos problemas sociales que los demás. Los problemas que aparentemente son insuperables el trabajo en conjunto los superará.

Abdullah hace una distinción entre los tipos de individuos que existen actualmente en el mundo y los individuos que están surgiendo con ideas nuevas para una

---

<sup>81</sup> *Ibíd.* Pág. 18



sociedad diferente. Por una lado se tiene a los infractores sujetos quienes carecen de espíritu humano el cual viven para satisfacer sus propias necesidades sin tomar en cuenta que viven en sociedad, aquellos que ven la sociedad en donde la exclusividad es algo común en su sociedad, aquellos que tienen poder económico y que a pesar de tener una cuenta con miles de millones de dólares siguen esperanzados en seguirlo aumentándolo .

Por otro lado tenemos a los restauradores aquellos que no están conformes en la sociedad en la que viven y tienden a creer que, se puede vivir en una sociedad inclusiva, y que es factible conseguirla desde ahora, con los recursos de los que actualmente se dispone. *No hay que esperar más recursos o más tecnología. No es posible engañarse s este respecto; el cambio debe ser fundamental... en pocas palabras, una transformación de cabeza, corazón y manos.*<sup>82</sup>

El restaurador nos dice Abdullah reconoce que todos los individuos que lo rodean o con quienes trata, directa o indirectamente, forman parte de su comunidad. Esto significa todos aquellos que :

- *Conducen por la misma avenida*
- *Viven en la misma calle o colonia*
- *Mendigan en los andenes del tren subterráneo*
- *Generan basura*
- *Reciclan regularmente*
- *Viajan en vehículo que contamina viajan en bicicleta*
- *Ven televisión*
- *Se niegan a ver televisión*
- *Fuman cocaína*
- *Fuman Marlboro*
- *Beben cerveza*
- *Usan productos de madera*

---

<sup>82</sup> *Ibíd.* Pág. 15

- *Portan armas*
- *No portan armas*
- *Viven en colonias ricas*
- *Viven en colonias pobres*
- *Trabajan en la misma oficina*
- *Asisten a la misma iglesia*<sup>83</sup>

Todos los miembros de una sociedad componen una misma comunidad. El hecho de que la mayoría lo niegue o lo ignore no quiere decir que esa comunidad no exista, sino que es en alto grado inoperante. Se puede juzgar fácilmente a las personas que no son iguales o no se comportan como la sociedad lo determina, por ejemplo al asesino en serie se le podría juzgar por matar a cuanto individuo se le atravesase, sin embargo esa es una manera de manifestar su odio contra otros individuos, si nos ponemos en los zapatos de este asesino la visión cambiaría o nos daríamos cuenta que muchos individuos hacen cosas para darse a notar, para vengarse de la sociedad o incluso para pasar el rato. No se trata de ninguna manera interceder por este tipo de gente sino se trata de cambiar esa visión que se tiene de excluir al individuo que a atentado contra otros de una manera u otra, se trata de trabajar en equipo para que esos individuos que por alguna razón rompieron las reglas morales se compenetren nuevamente a la sociedad.

La sociedad del infractor, son su supuesto básico” no hay suficiente para todos”, se basa en el temor. Si atemorizamos a la gente con la sociedad del restaurador, *Sencillamente sembraremos nuevas semillas de separación, brutalidad y violencia. El temor no hará sino reproducir la sociedad del infractor bajo un nuevo rostro. La desobediencia civil sin solidaridad es sólo bullicio. Marchar sin corazón es mero movimiento. Los discursos sin amor se reducen a palabras.*<sup>84</sup>

### **Una Cultura Sana**

---

<sup>83</sup>Ibíd. Pág. 72

<sup>84</sup> Ibíd. Pág. 96

Si la conciencia es la manera en la que percibimos al yo en relación con el otro, nos dice Abdullah que la cultura es el conjunto de conductas que se desprenden de esa percepción. Si yo percibo o creo que los grillos son alimenticios, actuare de acuerdo con esa opinión y recolectare grillos para la cena. Si otros creen y hacen lo mismo, formaremos una cultura<sup>85</sup>.

La mayor parte de nuestra cultura es normalizadora y totalizadora nos comenta Abdullah . No concebimos nuestra conciencia como la acumulación de opiniones y percepciones de otros, sino como la realidad. No concebimos nuestra conducta como una entre un número incontable de posibles acciones válidas; por lo general no la percibimos en absoluto. Cuando nos topamos con personas que actúan de forma distinta de nosotros, tendemos a juzgarlas como equivocadas o malas.

Es por ello que la cultura de exclusividad ha sido mantenida por los infractores por más de 100 años, la exclusividad se ha convertido en mi cultura y en la de la mayoría que vive en este mundo y esta cultura se practica de millones maneras diferentes, todos los días, al punto de considerarse “normal”. *A causa de la cultura, la gente cree que su comportamiento es normal, sin importar cuán excéntrica pueda parecer a los demás. La gente defiende prácticas relativas a la muerte, la mutilación y la opresión mediante el argumento de que son “culturales”.*<sup>86</sup>

Nuestra cultura actual es represiva: estamos asustados , y actuamos fuera de ese miedo sobre una base diaria. El miedo es un elemento esencial de nuestras instituciones: compramos cosas porque nos tememos y no nos sentimos bien sobre nosotros mismos.

Podemos reconstruir nuestra cultura. Podemos crear nuevos patrones de los comportamientos, unos que se basen en nuestros valores más altos, no nuestros miedos más bajos. Podemos transformar nuestra cultura miedo, mediante una cultura que se base en una integridad y autenticidad. Si empezamos a tener

---

<sup>85</sup> Ibid..Pág.126

<sup>86</sup>Ibid.. Pág. 128

una cultura del restaurador, podremos implantarla a nuestro hijos, nietos y así empezar una cultura diferentes a la establecida.

¿Qué es una visión del mundo?

Cada mañana nos dice Abdullah al levantarnos ponemos en practica nuestra visión del mundo. Al saltar de la cama y lavarnos los dientes, damos curso a nuestra vida según cierta visión del mundo<sup>87</sup>. Esta puesta en practica continua a través de nuestras ideas, palabras a lo largo del día. Cada día construimos una visión diferente de lo que queremos en nuestro mundo, con nuestros acciones cotidianas cambiamos nuestra sociedad. Abdullah nos enseña en su libro que se debe considerar cualquier otra visión del mundo como fantasía totalmente infundada. La exclusión de las demás visiones es parte integral de este proceso.

Abdullah nos menciona en su libro siete elementos para que una visión del mundo tenga éxito:

*1 - Inclusiva. Debe contener un papel positivo para cada individuo y grupo. Toda visión que humille, culpe o ridiculice a cualquier grupo está condenada al fracaso, lo mismo que las visiones que implican la prisión masiva o el genocidio.*

*2- Autentica. Valores y acciones deben estar en armonía*

*3 – Espiritual: Debe articular y manifestar valores y creencias trascendentales. Debe incluir papeles para los espíritus, antepasados y otros seres invisibles, dependiendo de la religión o el sistema de creencias de que se trate.*

*4 – Sin chivos expiatorios. Ninguna persona o grupo debe ser objeto de culpa o condena.*

*5 - Sustentable. Debe pasar la prueba de la séptima generación: ¿producirá beneficios y no causará daños dentro de siete generaciones?*

*6 – positiva, creativa, adoptiva. Debe ser susceptible de evolucionar como resultado de la aparición de nuevas condiciones y sucesos.*

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*. Pág. 105

*7 – practica, ejecutable. Debe ser aplicable ahora mismo, sin innovaciones (como el establecimiento de contacto con extraterrestres) ni materiales (combustible de bajo costo, inocuo, inagotable) extraordinarios.*<sup>88</sup>

La nueva visión del mundo que nos dice Abdullah es la visión de del preservador, es una visión original de los seres humanos. Los preservadores dice viven en relación con la ecología local y todos los demás seres. Conservan antiguas formas de vida, perfeccionadas a lo largo de épocas de coexistencia. Su visión se basa en la ideas de vivir en armonía con todo lo que les rodea y en el supuesto de que la tierra es abundante. Ni poseen un concepto de la tierra como totalidad; se identifican con su ecología local. En el curso de un millón de años o más, habrán alcanzado un equilibrio dinámico con todos los seres, entre ellos los demás seres humanos y los entes inmateriales.

*Los precursores de la nueva sociedad, los restauradores, estamos consientes de la naturaleza global de nuestra unión b con la tierra. Buscamos oportunidades de practicar la interrelación e interdependencia con otros seres. Al mismo tiempo, estamos consientes de la existencia de situaciones en las que es preferible pensar y actuar en forma objetiva. Se nos podría describir como infractores moderados , o infractores con una meta de totalidad, reparación y relación*<sup>89</sup>.

La visión que debemos tener para nuestro mundo es la del preservador, la del restaurador, puesto que es la sobrevivencia de nuestra comunidad, hoy cada uno de nosotros depende la sobrevivencia del planeta entero. La visión de mundo que hoy profesamos, la del infractor, es un mito colectivo de destrucción . necesitamos cambiar esa visión como dice Abdullah vamos a nuestra propia destrucción, se necesita una visión nueva en la cual estemos integrados todos los seres vivos del planeta en cooperación mutua para seguir subsistiendo.

---

<sup>88</sup>Ibíd. Pág.108

<sup>89</sup> Ibíd. Pág. 119

Nos dice Abdullah que para alcanzar una nueva visión del mundo se necesitan tres pasos del restaurados estos son los siguientes:

- La practica de la suficiencia
- La practica de la compasión inclusiva
- El restablecimiento de nuestras relaciones

Nos dice Abdullah que vivimos en una sociedad atormentada por la escasez o degrada por el lujo. No tenemos idea de cuánto es suficiente. No sabemos en que momento detenernos. Una de las claves para desmantelamiento de la exclusividad es saber cuánto es suficiente para usted. Su respuesta a la pregunta dependerá de su visión del mundo<sup>90</sup>.

## **CONCLUSIONES GENERALES**

Giddens, en la Tercera Vía, menciona que las nuevas políticas definen a la igualdad con la inclusión y la desigualdad como exclusión; aunque estos términos

---

<sup>90</sup> *Ibíd.* Pág. 144

necesitan precisión. Inclusión se refiere en su sentido más amplio a la ciudadanía, a los derechos y deberes civiles y políticos que todos los miembros de una sociedad deberían tener, no sólo formalmente, sino como una realidad de sus vidas. La conformación de una sociedad inclusiva se refiere a las oportunidades y a la integración de un espacio público.

Giddens, esta convencido que el trabajo sigue siendo esencial para la autoestima y el nivel de la vida, el acceso al trabajo es un ámbito principal de oportunidades, la educación es otro de los factores de la inclusión, aunque no fuera para tan importante para las posibilidades de empleo, para las que es determinante.

Giddens plantea que es necesario y urgente reformar el Estado de bienestar, por una sociedad de Bienestar, ya que este sistema crea un gran aumento de gasto en seguridad social, mismo que a su vez origina cierta dependencia del bienestar. Mucha gente vive de prestaciones estatales. No se trata de que algunas formas de provisión del bienestar creen culturas de la dependencia como de que la gente toma ventaja racional de las oportunidades ofrecidas. El mismo autor menciona que la distribución vertical de beneficios debería ceder paso a un sistema de distribución más localizas. Mas generalmente deberíamos reconocer que la reconstrucción de las provisiones del bienestar han de integrarse con programas para el desarrollo activo de la sociedad civil.

En este tipo de sociedades, planteadas por Giddens, el gasto en bienestar, entendido como bienestar positivo, no será generado y distribuido totalmente por el estado, sino por el Estado actuando en combinación con otros agentes. Incluyendo el mundo financiero. La sociedad del bienestar en este contexto, no es

sólo la nación, sino que se extiende por encima y debajo de ella. En esta sociedad se altera el contrato entre individuo y gobierno, pues la autonomía y el desarrollo personal se convierte en el foco principal. El bienestar atañe a ricos igual que a pobres.

El bienestar positivo sustituirá cada aspecto negativo por uno positivo: en lugar de Indigencia, autonomía; no enfermada, sino salud activa; en lugar de Ignorancia, educación como elemento duradero de la vida; en vez de Miseria bienestar y en lugar de Indolencia Iniciativa.

## **LAS POLÍTICAS SOCIALES**

En México, al igual que en diversas partes del mundo, las políticas públicas destinadas hacia los jóvenes estuvieron empatadas con las políticas de carácter general: centralizadas, universalizadas y monopolizadas. No podemos desconocer que las políticas tuvieron en principio y bajo el régimen del Estado de bienestar un fuerte contenido de asignación y responsabilidad estatal, que lejos de representar alguna ventaja significó ciertas particularidades de las políticas públicas, que en síntesis se pueden resumir en responder más a criterios técnicas y administrativas que en términos de gobernabilidad hacia la población. Sin embargo, estas políticas estuvieron enmarcadas en contextos que no sólo se generan a su interior sino que recibieron presiones e influencias de los contextos más amplios que orientaron y direccionaron la conformaciones de las políticas públicas.

A los jóvenes mexicanos, una forma de integrarlos a la sociedad es mediante la creación de nuevas políticas sociales dirigidas a este sector y mencionar que dichas políticas sociales no pueden continuar centrándose únicamente en el asunto de la capacitación y el trabajo, pues aunque este último es sin lugar a duda un elemento indispensable para la integración de los jóvenes, existen muchos otros aspectos que también contribuyen a este último objetivo. Una visión integral del bienestar en los jóvenes necesariamente debe incluir aspectos subjetivos que tienen que ver, entre otras cosas, con la manera en que el joven ve a la sociedad y se ve en ella, las formas de relación entre ellos y con el resto de la



sociedad, las formas en que construyen sus identidades, sus formas de producción cultural, etc.

En lo referente a educación, vemos que el vínculo entre ésta y el empleo está en crisis, las teorías que en décadas anteriores establecían relaciones causales entre uno y otro sector, son francamente insuficientes al explicar las asincronías entre ambos elementos. En el mundo existe una importante disparidad en la inscripción escolar entre varones y mujeres que es más obvia en el nivel secundario. Mientras en las regiones más desarrolladas la mayoría de los niños y niñas asisten a la escuela secundaria, en las menos desarrolladas sólo 57% de los niños y el 48% de las niñas se habían inscrito en las escuelas secundarias para mediados o fines de la década de los 90.

Los proyectos juveniles muchas veces se diferencian de los proyectos diseñados por los adultos, ¿qué proyectos fomentamos desde las políticas implementadas? ¿Quiénes los diseñan?, ¿Quiénes los evalúan?. Es necesario que las políticas juveniles y los programas que las componen se cuestionen sobre la participación juvenil en el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos.

La identidad de los jóvenes tiene siempre la doble dimensión personal y social, expresa la forma particular de ser, sentir y hacer que cada uno asume de los modelos identitarios. Así, la identidad se asigna y se asume, se transmite y se construye; expresando los dilemas y desafíos particulares y sociales de una época. Para diseñar e implementar políticas es necesario tomar en cuenta los elementos claves de identidad de los jóvenes a los que nos dirigimos; así, la edad, la clase social, el lugar de residencia, las trayectorias vitales son esenciales, sin lugar a dudas el sexo se convierte en una variable de primera línea y está asociada a la llamada " perspectiva de género" en las políticas sociales.

En lo que respecta a la participación ciudadana esta debe ser real, lo que implica que el individuo ejerza esa ciudadanía, que se ocupe de temas de preocupación

de la colectividad, que haga escuchar su voz en la discusión pública de esos temas, que pasa de ser mero consumidor de mensajes y valores a ser productor de sus propios mensajes, esto es, que imagina y comunica sus propuestas de solución a la colectividad.

Lo anterior implica que, al ejercer su derecho de ciudadanía, el joven se constituye en actor social, sea en forma individual o como integrante de un grupo o de una organización. Por ello, para la mayoría de los jóvenes, la ciudadanía se define en la práctica, se trata de una concepción activa que se define en el hacer: si no aparezco en la lista o no consigo trabajo, o la policía me reprime o carezco de espacios de expresión, no soy ciudadano. En este sentido, en nuestras sociedades, la ciudadanía, no sólo la de los jóvenes sino la de los habitantes en general, es un proceso aún por construirse.

El objetivo central de una política social es alcanzar objetivos de bien común, y los objetivos específicos de una política tendrán que ver con cuatro alternativas que no son excluyentes: Transformaciones estructurales, resolución de problemas sectoriales o temáticos, asignación de recursos y optimización de situaciones

Es por ello que las políticas sociales, deben instrumentarse sobre la base de una auténtica y amplia concertación de esfuerzos, donde los jóvenes participen como promotores de su propio desarrollo.

## Conclusiones de un mundo para todos

La propuesta que no hace Sharif Abdullah no es sencilla, sin embargo como lo mencione ya existe un lugar en el cual se puede contrastar que no es simplemente un sueño. En un mundo para todos, es crear un mensaje de gran alcance sobre la responsabilidad y la acción comunitaria individual y colectiva, que puede cambiar el mundo. en su libro nos encontramos una exposición de los problemas de la sociedad actual, a los que Abdullah denominó con termino genérico de caos. Se planteo el espíritu, la conciencia, los valores y las acciones que serán necesarios para crear un mundo para todos. Y de igual manera Abdullah no describió como podría ser ese mundo.

La fabricación de la *comisión* que trabaje con todos y para todos es la propuesta más interesante que nos encontramos en el libro. Cada uno de nosotros puede hacer una *comisión* que trabaje para todos, el creación de esta *comisión* en donde solo haya inclusividad, dejará a un lado la sociedad del infractor y como dice Abdullah la comisión creará un sociedad paralela al del infractor. *La sociedad del restaurador se cimentará en las acciones comunes de personas comunes. Se compondrá de personas que comen, duermen, trabaja, lavan ropa, se buscan unas a otras, celebran sus victorias y se conduelen. La sociedad del restaurador será paralela al mundo de los infractores*<sup>91</sup>.

La propuesta de Abdullah es una de las más interesantes para crear una sociedad que no existe la exclusividad, es por ello que se tomó nota de esta propuesta en este apartado, lo que proponemos nosotros es encontrar el papel que desempeñaran los jóvenes dentro de la comisión de Abdullah, y como podría interesarle a los jóvenes esta propuesta

---

<sup>91</sup> *Ibíd.* Pág.172

Para finalizar este apartado, mencionaremos algunos ejercicios que encontramos en el libro de Abdullah para la percepción de una comunidad inclusiva, nos resulto muy interesante plantearlos ya que los ejercicios son acciones que diariamente vivimos a los largo del día.

- *cuando maneje, piense que quienes lo rodean son sus amigos, no enemigos anónimos que pretenden arrebatarle algo. Quizá note cambios en su manera de conducir.*
- *Haga una lista de nombres y teléfonos de todos sus vecinos cercanos. Ofrezca a éstos datos personales. (si viera salir humo de una casa vecina ¿llamaría a sus ocupantes para darles aviso de ello?) Converse regularmente con sus vecinos sobre temas de interés común.*
- *Al formarse en la fila de la caja registradora del supermercado, conciba a quienes se hallan adelante y atrás de usted como miembros de su comunidad. Converse con ellos.<sup>92</sup>*

Realmente no es algo tan difícil de hacer, y si estos ejercicios los podemos implementar en nuestra vida cotidiana, estaremos cambiando nuestra visión del mundo y estaremos creando una nueva cultura y una nueva sociedad.

---

<sup>92</sup> *Ibíd.* Pág. 73

## BIBLIOGRAFÍA

ALBERICH. Nistal Tomás, **GESTIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL**, Política y Sociedad, nº 31 (mayo-agosto 1999).- p.163-174 CD-oc-5-2 .

Apuntes de cultura democrática, *El orden político democrático*, IFE, num. 2, México,1998.

ARAGÓN Reyes Manuel, *Democracia y representación. Dimensión subjetiva y objetiva del derecho de sufragio*, en; *democracia y representación en el umbral del siglo xxi*, Orozco Henríquez J. Jesús, memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, I.I.J, Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 12. UNAM 1999.

ARBIL, anotaciones de pensamiento y critica, Nº 19, España, 2000.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, Artículo 217 A (III).

BARCELONA, (1990) - *Il capitale come puro spirito. Un fantasma si aggira per il mondo*, Editorial Riuniti, Roma. En; **Democracia política, gobernabilidad y representación**, Marco Aurélio Nogueira, Fundacao do Desenvolvimento Administrativo (FUNDAP). 2000.

BERGUA, J. Ángel. *La socialidad lúdica juvenil*. REIS : Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N. 88 (1999)

BIDART, Campos German J., *Entorno a la democracia*, Santa Fe, Argentina, Rubinzal-Culzoni Editores, 1990, p.21.

BORDIEU P, *Sociología de la cultura*. ED. Grijalbo, México, 1991

BOBBIO, Norberto, *El futuro de la Democracia, Una defensa de las reglas del juego*, Paz e Terra, Rió de Janeiro, 1986.

BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, en **El futuro de la democracia**, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

BOBBIO. Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 203.

BRITO, Roberto 1998 "Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la de construcción de un nuevo paradigma de la juventud", en **Revista**

CAMOU, Antonio, *governabilidad y democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, IFE, México, 1997.

CANSINO Cesar, *Democratización y liberalización*, cuadernos de divulgación de la cultura política, No. 14, México, 1997.

CARBONELLI Miguel, Democracia y representación en México: algunas cuestiones pendientes, en; **Democracia y representación en el umbral del siglo XXI**, Orozco Enríquez, J. Jesús, IJ, UNAM, México, 2000

CABO Martín, C. De : "*La crisis del Estado Social*. Barcelona 1986

CERRONI. Humberto, *Reglas y valores en la democracia*, Alianza, España, 1989.

Consulta Infantil y Juvenil 2000, consultada vía Internet con la dirección siguiente:  
<http://www.ife.org.mx/wwwife/rconsiyj/restomo2.htm>

COTARELO, R.: "*Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar*". Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1986

Desde la perspectiva del subdesarrollo, Jaime Rodríguez Forero, SDB  
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985

DICCIONARIO CRÍTICO DE LAS CIENCIAS SOCIALES  
<http://www.ucm.es/info/eurotheo/terminog.htm>, [ROMAN REYES](#) (Dir.) |  
[UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.](#)

Diccionarios de sociología, UAM – I

DURSTON. John, *limitantes de la ciudadanía entre la juventud latinoamericana*, en *Última Década (Viña del Mar CIDPA) No 10*, marzo.

Encuesta Nacional de la Juventud 2000, INEGI

EZRA, Robert Park, *Migración Humana y el Hombre Marginal*, el Journal Americano de la Sociología, Mayo de 1928

FERNÁNDEZ Poncela, Anna Maria, **jóvenes y política; balance de perspectivas.**, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Instituto Federal Electoral, México, 2001.

FEIXA, Carlos, *política y juventud* en, revista sobre estudios de juventud No. 7 editado por IMJ.

GARCÍA. Angulo, Jorge Jesús, **Contribución a «liberalismo, democracia y socialismo»**, a lo Gabriel Vargas Lozano, Santa Clara / 10 de enero de 1996, Anuario hispano cubano de filosofía, 1996, en; <http://www.filosofia.org/mon/cub/dt019.htm>

GOMEZ C. Bahillo, *Globalización y crisis del estado de bienestar*, [en línea] *campus.com*, *Sociología* <<http://www.5campus.com/leccion/globalcrisis>> "Reflexiones sobre el Estado de bienestar", GOMEZ BAHILLO, C. y MARCUELLO SERVOS, Ch. (1997), *Sociedad, individuo y organización*, Zaragoza, Ed. Egido, pp. 120-138.

GONZÁLEZ Schmal Raúl, **Democracia directa y democracia participativa**, en; *democracia y gobernabilidad*, Valdés Diego, Gutiérrez Rivas Rodrigo Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional II, I.I.J, Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 63. UNAM primera edición, 2001.

HERZOG Márquez Jesús Silva, **Esferas de la democracia**, Cuadernos de divulgación de la cultura política, IFE, primera edición, México, marzo 1996. p. 19.

KRAUKSOPF Dina, *dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*, en; **La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo**, Buenos Aires: CLACSO, diciembre de 2000.

LAGUNAS, Javier y LEYVA Marco, Jóvenes y trabajo en México, problema y programas en revista el cotidiano UAMA. 2002

La investigación sobre juventud en México. Avances y desafíos por José Manuel Valenzuela Arce, libros de investigación de la juventud, ed. IMJ

LOPEZ Alonso, Carmen: "Memoria Introdutoria" en <<Cuatro siglos de acción social de la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social>>. Editorial Siglo XXI. Madrid 1986.

LLANAN NOGUEIRA. Julio César, **Sobre las teorías de la democracia, la Teoría General del Estado, La narrativa en la construcción del espacio ciudadano.....una aproximación desde la ética del pluralismo**. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2000.

LLISET. Borrel, Francisco, **MANUAL DE DERECHO LOCAL**, DIJUSA, 3ª edición, 2001.

Marginación social," Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

MARGULLIS Mario y Urresti Marcelo, Moda y Juventud en: *La juventud nos más que una palabra*. Ensayos sobre cultura y juventud. ED. Biblos, Bs. As. 1996

MERINO. Mauricio, **La participación ciudadana en la democracia**, cuadernos de divulgación de la cultura política, IFE, noviembre de 1995.

MIRANDA, Ana y SALVIA Agustín, *Juventud y Exclusión social*. Mimeo, Buenos Aires, 1997

MOAT Catherine, **El significado de la democracia**, traducción; Martha Catalina Camacho, Vec05, España, 1998.



MONTOYA Olivares. Rosa Luz, **La Representación Política**, [www.universidadabierta.edu.mx](http://www.universidadabierta.edu.mx).

MONDRAGÓN Rogelio, **La reforma electoral**. En; Revista entorno, segunda época, año 1, numero 1, México 1997.

MURRAY Santiago, **La democracia representativa en el sistema interamericano**, en; democracia y representación en el umbral del siglo xxi, Orozco Henrriquez J. Jesús, memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, I.I.J, Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm 12. UNAM 1999.

MUÑOZ de Bustillo, R. (comp.) *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Editorial, 1989

MUÑOZ Izquierdo Carlos, *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas*, México, FCE, 1996

NOGUEIRA. Marco Aurelio, Democracia política, gobernabilidad y representación, FUNDAP, Sao Paulo Brazil, 2000.

Observatorio Ciudadano de la Educación: <http://www.observatorio.org/>  
Revista de estudios Jóvenes No.12 IMJ 2000

**OFFE. Claus, El estado de Bienestar Democrático**, published 2002-02-08 original in english contribution by [Institut für Höhere Studien \(IHS\), Vienna](http://www.ihf.or.at/) first published in Political Science Series of the Institute for Advanced Study, Vienna, Paper 68

Página de la ONU en <http://www.un.org.mx/laonu>

PRADO. Palencia, Tania, Los obstáculos a la participación ciudadana, Fundación W.K. Kellogg, Fundación C.S. Mott, Ibis-Dinamarca, Guatemala, 1998.

PRUD'HOME Jean Francois, **Consulta popular y democracia directa**, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No.2, IFE, 1997

PRATS. Catalá, Joan, **Democracia en déficit, Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe**, Fernando Carrillo, editor, España, 2001.

RAMÍREZ González, José Luis. **Ponencia para la "Conferencia Europea sobre Participación Ciudadana en Municipios"**. Córdoba, 1992).

RENDÓN. Armando C., **La democracia semidirecta...** , revista Iztapalapa, año 20, numero 48.

RENDÓN Teresa y Carlos Salas en Revista Latinoamericano de Estudios del Trabajo, No 2, México 1996 Véase la pagina de la ENJ en: <http://www.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.htm>

RODRÍGUEZ Agrados, **Historia de la democracia**, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 1997,

RODRÍGUEZ Zepeda Jesús, **Estado de derecho y democracia**, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No.12, IFE, México, 1996.

RODRIGUEZ-Villasante, Tomás. **LAS DEMOCRACIAS PARTICIPATIVAS**. Ediciones HOAC. Madrid, 1995,

RUIZ Tagle, J. Coord.. *Exclusión Social en el Mercado de Trabajo en Mercosur y Chile*. Oficina Internacional del Trabajo. Fundación Ford. Santiago de Chile 2000.

SADA, Daniel, *Una visión europea del Estado de bienestar*. Estado, mercado y sociedad. UNCION, Buenos Aires, 2000

SARTORI Giovanni, **¿que es la democracia?**, ed. Sistema, México 1993.

SALAZAR Luis, Woldemberg José, **Principios y valores de la democracia**, cuadernos de divulgación de la cultura política, IFE, México, 1993, p. 19.

SHARIF, Abdullah, *Un Mundo para Todos*, Editorial Oxford. Inglaterra 2001

TOURAINÉ. Alain, *"Juventud y Democracia en Chile"*. **Revista Iberoamericana de Juventud** No..1, Madrid, 1996

TURNER, Víctor, Libertad, *Liminality y cambio social*, 1974

**Última Década** (Viña del Mar: CIDPA), año 6, n° 9, agosto. C E P 1997 “*Estudio Nacional de Opinión Pública N° 7. Diciembre 1997/enero 1998*” (Santiago), Documento de Trabajo N° 283.

VALENCIA Carmona. Salvador, **Hacia un nuevo sistema político y constitucional**, en; democracia y gobernabilidad, Valdez, Diego y Gutiérrez Rivas coord., , IIJ, UNAM, México, 2001

ZAMBRANO. Maria, en; Democratización y liberalización, Cesar Cansino, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 14, IFE, México, 1997.